

Nº de batch 1873738
Cuenta banc - 09144203 BBVA 0165531845

Pago Número	Fch	Dir Número	Nbre	Mensj de talón de pg	Documento Tp Número	Civ Cía	Impte	Factr Número
517574	18/12/2023	33591	CLEAN PRO DE SONORA SA DE CV		PV 416199 001 00001		646.86	NAV61943
					PV 416199 002 00001		403.12	NAV61943
					PV 416199 003 00001		148.91	NAV61943
					PV 416199 004 00001		249.98	NAV61943
					PV 416199 005 00001		322.60	NAV61943
					PV 416199 006 00001		840.62	NAV61943
					PV 416199 007 00001		574.68	NAV61943
					PV 416199 008 00001		591.74	NAV61943
					PV 416199 009 00001		326.75	NAV61943
					PV 416199 010 00001		94.08	NAV61943
				Importe de pag			4,199.34	
517575	18/12/2023	455101	GAXIOLA MELENDREZ, MARIO ALBERTO		PV 416159 001 00001		1,135.63	GB40107
					PV 416159 002 00001		794.50	GB40107
					PV 416159 003 00001		1,655.55	GB40107
					PV 416266 001 00001		3,107.41	GB40188
					PV 416266 002 00001		16,081.28	GB40188
					PV 416267 001 00001		12,807.10	GB40201
				Importe de pag			35,581.47	
517576	18/12/2023	2183648	DELGADILLO HORIGOME, JOSE ALFREDO		PV 416166 001 00001		365.40	A13898
					PV 416247 001 00001		445.44	A13899
				Importe de pag			810.84	
517577	18/12/2023	2275278	AGILENT TECHNOLOGIES MEXICO S DE RL DE C		PV 416268 001 00001		12,700.61	FAC0200105076
					PV 416268 002 00001		10,640.30	FAC0200105076
				Importe de pag			23,340.91	
517578	18/12/2023	2924645	LIBRERIA DE PORRUA HERMANOS Y COMPAÑIA S		PV 416205 001 00001		975.00	I0092248311
				Importe de pag			975.00	
517579	18/12/2023	3435149	VIADAMIA S DE RL DE CV		PV 415855 004 00001		7,235.60	F9101
					PV 415858 001 00001		15,928.60	F9105
					PV 415860 001 00001		14,500.60	F9104
				Importe de pag			37,664.80	
517580	18/12/2023	5734628	SANDOVAL VALENCIA CARLOS ALBERTO		PV 416130 001 00001		1,141.44	5DF13738
					PV 416131 001 00001		1,190.60	5DF13741
					PV 416131 002 00001		745.00	5DF13741
					PV 416131 003 00001		3,996.00	5DF13741
					PV 416132 001 00001		2,822.00	5DF13740
				Importe de pag			9,895.04	
517581	18/12/2023	6012694	MARQUEZ SABAG JOSE LUIS		PV 416206 001 00001		2,700.00	R20813
					PV 416206 002 00001		.01	R20813
				Importe de pag			2,700.01	
517582	18/12/2023	6727745	OPERAHOTELDES DE SONORA SA DE CV		PV 416171 003 00001		1,332.80	236022

R04576

ITSON
Registro de pagos autom C/P

18/12/2023 17:48:59
Pág - 2

Nº de batch 1873738
Cuenta banc - 09144203 BBVA 0165531845

Pago Número	Fch	Dir Número	Nbre	Mensj de talón de pg	Documento Tp Número	Civ Cía	Impte	Factr Número
					PV 416172 001 00001		1,332.80	236023
					PV 416173 001 00001		1,332.80	236024
					PV 416174 001 00001		1,332.80	236025
				Importe de pag			5,331.20	
517583	18/12/2023	7077473	FISHER SANCHEZ JESUS MANUEL		PV 416140 004 00001		417.60	FACTURA4069
					PV 416140 005 00001		1,102.00	FACTURA4069
					PV 416140 006 00001		226.20	FACTURA4069
				Importe de pag			1,745.80	
517584	18/12/2023	7419082	RODRIGUEZ BAUTISTA IRVING ISAIAS		PV 416137 001 00001		6,120.00	99BB453D
					PV 416137 002 00001		65.95-	99BB453D
					PV 416138 001 00001		3,920.00	E02D537C
					PV 416138 002 00001		42.24-	E02D537C
				Importe de pag			9,931.81	
				Impte tot de pagos introducidos			132,176.22	
				Nº total de pagos introducidos			11	

TESORERIA ITSON
PAGADO



Fecha de consulta

18/12/2023 3:44:33 PM

Contrato

00326011

Nombre del Cliente

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA

BBVA Net Cash - Pagos y Transferencias

Consulta**Datos del lote**

Descripción: 110232

Número de registros: 11

Fecha de Creación: 13/12/2023

Fecha de aplicación: 18/12/2023

Folio: 408920

Estado: Operado Importación

Registros del grupo

Operados(OP): 11 No operados(NO): 0 Rechazados en validación (RC y RV): 0 Cancelados (CU): 0

Importes por divisa de cargo

MXP: 132,176.22

USD: 0.00

EUR: 0.00

Importes por divisa de abono (Pagos internacionales)

USD: 0.00

EUR: 0.00

CAD: 0.00

GBP: 0.00

JPY: 0.00

SEK: 0.00

CHF: 0.00

Resumen del grupo**Traspaso entre Cuentas Propias**

Mismo Banco: 0

Interbancarias: 0

Pago a Terceros

Mismo Banco: 4

Interbancarias: 7

Convenio CIE: 0

Internacionales: 0

**TESORERIA ITSON
PAGADO****Detalle**

No.	Tipo de operación	Cuenta de retiro	Cuenta de depósito	Banco destino	Monto	Motivo / Referencia	Divisa	Titular cuenta de depósito	Disponibilidad	Referencia numérica	Estado	Descripción
1	PTC	0165531845	0447711700	BBVA	4,199.34	Pagos ITSON	MXP	CLEAN PRO DE SONORA, S A DE C			OP	
2	PTC	0165531845	0165736242	BBVA	810.84	Pagos ITSON	MXP	JOSE ALFREDO DELGADILLO HORIGO			OP	
3	PTC	0165531845	0445039924	BBVA	975.00	Pagos ITSON	MXP	LIBRERIA DE PORRUA H ERMANOS Y			OP	
4	PTC	0165531845	0163824586	BBVA	5,331.20	Pagos ITSON	MXP	OPERAHOTELES DE SONO RA SA DE			OP	
5	PSC	0165531845	002767441000200302	BANAMEX	35,581.47	Pagos ITSON	MXP	GAXIOLA MELENDREZ MARIO ALBERT	MISMO DIA	0121223	OP	
6	PSC	0165531845	021180040581433149	HSBC	23,340.91	Pagos ITSON	MXP	AGILENT TECHNOLOGIES MEXICO S	MISMO DIA	0121223	OP	
7	PSC	0165531845	014022920013308393	SANTANDER	37,664.80	Pagos ITSON	MXP	VIADAMIA S DE RL DE CV	MISMO DIA	0121223	OP	
8	PSC	0165531845	021767063885545638	HSBC	9,895.04	Pagos ITSON	MXP	SANDOVAL VALENCIA CARLOS ALBER	MISMO DIA	0121223	OP	
9	PSC	0165531845	014767655082337271	SANTANDER	2,700.01	Pagos ITSON	MXP	MARQUEZ SABAG JOSE LUIS	MISMO DIA	0121223	OP	

10	PSC	0165531845	014767655092418258	SANTANDER	1,745.80	Pagos ITSON	MXP	FISHER SANCHEZ JESUS MANUEL	MISMO DIA	0121223	OP
11	PSC	0165531845	014470200085601772	SANTANDER	9,931.81	Pagos ITSON	MXP	RODRIGUEZ BAUTISTA IRVING ISAI	MISMO DIA	0121223	OP

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

www.bbvanetcash.mx

TESORERIA ITSON
PAGADO

R5504576

Instituto Tecnológico de Sonora

12/12/2023 11:18:21
 Pág - 1

**TESORERIA ITSON
 PAGADO**

Facturas Pendientes de Autorizar Por Transferencia

Nº de batch Grupo de Pago 110232
 Cuenta banc - 09144203 BBVA 0165531845 Cbe.Interbancaria 012760001655318458 D01422050300.11121 .00301004

Pago Fch	Dir Número	Nbre	Mensj de talón de pg	Documento Tp	Número	Clv Cía	Impte	Factr Número
12/12/2023	33591	CLEAN PRO DE SONORA SA DE CV		PV	416199 001	00001	646.86	NAV61943
				PV	416199 002	00001	403.12	NAV61943
				PV	416199 003	00001	148.91	NAV61943
				PV	416199 004	00001	249.98	NAV61943
				PV	416199 005	00001	322.60	NAV61943
				PV	416199 006	00001	840.62	NAV61943
				PV	416199 007	00001	574.68	NAV61943
				PV	416199 008	00001	591.74	NAV61943
				PV	416199 009	00001	326.75	NAV61943
				PV	416199 010	00001	94.08	NAV61943
		Cuenta: 0447711700	Clabe interbancaria 012767004477117002	Importe de pag			4,199.34	
		BBVA						
12/12/2023	455101	GAXIOLA MELENDREZ, MARIO ALBERTO		PV	416159 001	00001	1,135.63	GB40107
				PV	416159 002	00001	794.50	GB40107
				PV	416159 003	00001	1,655.55	GB40107
				PV	416266 001	00001	3,107.41	GB40188
				PV	416266 002	00001	16,081.28	GB40188
				PV	416267 001	00001	12,807.10	GB40201
		Cuenta: 20030	Clabe interbancaria 002767441000200302	Importe de pag			35,581.47	
		Banamex suc 4410						
12/12/2023	2183648	DELGADILLO HORIGOME, JOSE ALFREDO		PV	416166 001	00001	365.40	A13898
				PV	416247 001	00001	445.44	A13899
		Cuenta: 0165736242	Clabe interbancaria 012767001657362421	Importe de pag			810.84	
		BBVA BANCOMER						
12/12/2023	2275278	AGILENT TECHNOLOGIES MEXICO S DE RL DE C		PV	416268 001	00001	12,700.61	FAC0200105076
				PV	416268 002	00001	10,640.30	FAC0200105076
		Cuenta: 4058143314	Clabe interbancaria 021180040581433149	Importe de pag			23,340.91	
		HSBC						
12/12/2023	2924645	LIBRERIA DE PORRUA HERMANOS Y COMPAÑIA S		PV	416205 001	00001	975.00	I0092248311
		Cuenta: 0445039924	Clabe interbancaria 012180004450399246	Importe de pag			975.00	
		BBVA						
12/12/2023	3435149	VIADAMIA S DE RL DE CV		PV	415855 004	00001	7,235.60	F9101
				PV	415858 001	00001	15,928.60	F9105
				PV	415860 001	00001	14,500.60	F9104

Julma y. Quijada P.

Blodip Perceles

P

20
 Formuló *[Signature]* Revisó *[Signature]*
 Autorizó *[Signature]*

R5504576

Instituto Tecnológico de Sonora

12/12/2023 11:18:21
Pág - 2

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

Facturas Pendientes de Autorizar Por Transferencia

Nº de batch Cuenta banc - 09144203 BBVA 0165531845 Grupo de Pago 110232
Cbe.Interbancaria 012760001655318458 D01422050300.11121 .00301004

Pago Fch	Dir Número	Nbre	Mensj de talón de pg	Documento Tp	Número	Clv Cía	Impte	Factr Número
		Cuenta: 92001330839	Clabe interbancaria 014022920013308393	Importe de pag			37,664.80	
		SANTANDER SUC 4476						
12/12/2023	5734628	SANDOVAL VALENCIA CARLOS ALBERTO		PV	416130 001	00001	1,141.44	5DF13738
				PV	416131 001	00001	1,190.60	5DF13741
				PV	416131 002	00001	745.00	5DF13741
				PV	416131 003	00001	3,996.00	5DF13741
				PV	416132 001	00001	2,822.00	5DF13740
		Cuenta: 6388554563	Clabe interbancaria 021767063885545638	Importe de pag			9,895.04	
		HSBC						
12/12/2023	6012694	MARQUEZ SABAG JOSE LUIS		PV	416206 001	00001	2,700.00	R20813
				PV	416206 002	00001	.01	R20813
		Cuenta: 65508233727	Clabe interbancaria 014767655082337271	Importe de pag			2,700.01	
		Santander						
12/12/2023	6727745	OPERAHOTELEROS DE SONORA SA DE CV		PV	416171 003	00001	1,332.80	236022
				PV	416172 001	00001	1,332.80	236023
				PV	416173 001	00001	1,332.80	236024
				PV	416174 001	00001	1,332.80	236025
		Cuenta: 0163824586	Clabe interbancaria 012020001638245864	Importe de pag			5,331.20	
		BBVA						
12/12/2023	7077473	FISHER SANCHEZ JESUS MANUEL		PV	416140 004	00001	417.60	FACTURA4069
				PV	416140 005	00001	1,102.00	FACTURA4069
				PV	416140 006	00001	226.20	FACTURA4069
		Cuenta: 65509241825	Clabe interbancaria 014767655092418258	Importe de pag			1,745.80	
		Santander						
12/12/2023	7419082	RODRIGUEZ BAUTISTA IRVING ISAIAS		PV	416137 001	00001	6,120.00	99BB453D
				PV	416137 002	00001	65.95-	99BB453D
				PV	416138 001	00001	3,920.00	E02D537C
				PV	416138 002	00001	42.24-	E02D537C
		Cuenta: 20008560177	Clabe interbancaria 014470200085601772	Importe de pag			9,931.81	
		Santander						
			Impte tot de pagos introducidos				132,176.22	
			Nº total de pagos introducidos				11	

Julma Y. Quijada P.

Blodip Peraltos.

M
MARGARITA CARBALLO MENDOZA 12/12/2023 11:38:55

20
Formuló *[Signature]* Revisó

Josefina Lopez Lopez

Autorizó

DEPARTAMENTO DE TESORERIA

PV-416199



CLEAN PRO DE SONORA
001 Matriz
R.F.C. CPS910425EL2
 Calle Hidalgo 108
 Navojoa Centro, C.P. 85800,
 Navojoa, Sonora
 Tel. (642) 422-2084
 601 - General de Ley Personas Morales

TESORERIA ITSON
PAGADO

NAV61943
Tipo de comprobante: I-Ingreso
Expedición
Lugar: 85800
Fecha: 30/11/2023 18:07:06
Fecha de Vencimiento
15/12/2023

Folio Fiscal:	No. de Serie del Certificado del SAT	Fecha y Hora de Certificación	No. de Serie del Certificado del emisor	RfcProvCertif:
00CBAAE9-516F-4E82-AF5D-9B09624B117C	00001000000504204971	30/11/23 19:07:29	00001000000509918150	PPD101129EA3

Receptor de CFDI	Consignado a	Vendedor
RFC: ITS620522QH1 Régimen fiscal: 603 Nombre: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA Domicilio fiscal: 5 DE FEBRERO # 818 SUR Col.Ciudad Obregón Centro (Fundo Legal) C.P. 85000 Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora MEX Tel. (644) 410-0900,	5 DE FEBRERO # 818 SUR Col. Ciudad Obregón Centro (Fundo Legal) CP. 85000 Tel: (644) 410-0900 Cajeme, Sonora MEX	MARY ANTELO CORRAL

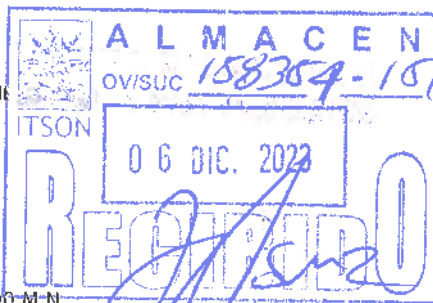
Uso Cfdi	Método pago	Forma pago	Condición	Moneda
G03 - Gastos en general	PPD - Pago en parcialidades o diferido	99 Por definir	15 días	MXN

Cont	Unidad	Código	C.Prod/Serv	Descripción	P.Unit.	Importe	IVA
[002]	3 Pieza	H87 73	47131604	ESCOBA PARA EXTERIORES USO RUDO	\$185.880	\$557.640	89.22
[002]	2 Pieza	H87 SUR130595	47131604	ESCOBA JARDINERA PLASTICA TRUPER 22 DIENTES	\$173.760	\$347.520	55.60
[002]	1 Pieza	H87 1118PR	47131605	CEP DE PPP 18" BASE PLASTICO ROJO	\$214.260	\$214.260	34.28
[002]	1 Pieza	H87 1906AR	47131613	BASTON DE ALUMINIO ROJO 1.5 CASTOR	\$281.150	\$281.150	44.98
[002]	1 Pieza	H87 GELEQUATE	53131626	GEL ANTIBACTERIAL EQUATE 1 LITRO	\$128.380	\$128.380	20.54
[002]	2 Pieza	H87 TRA0022	47131618	TRAPEADOR DE ALGODON DE USO RUDO	\$107.750	\$215.500	34.48
[002]	2 Pieza	H87 TRU57024	47131611	RECOGEDOR DE PLASTICO	\$139.050	\$278.100	44.50
[002]	2 Pieza	H87 9102K	47131611	RECOGEDOR CON BASTON DUST PRO NEGRO CASTOR	\$255.060	\$510.120	81.62
[002]	4 Rollo	XRO BOL0014	24111503	BOLSA NEGRA 90X1.20 ROLLO	\$70.420	\$281.680	45.07
[002]	5 Pieza	H87 713160-1	52121703	PAÑO DE MICROFIB KIRKLAND AMARILLA 40.6cm x 40.6cm PZA	\$16.220	\$81.100	12.98
[002]	2 Pieza	H87 TRU17176	27112004	PALA CUADRADA CLASSIC PUÑO "Y" PCY 17155 TRUPER	\$362.335	\$724.670	115.95

Total de artículos: 25



Comentarios: **B#1870268**
 PEDIDO: 136817
 NUMERO Y FECHA DE CONCURSO NO. PADART711



Subtotal: \$3,620.12
 IVA 16%: \$579.22
 Total: \$4,199.34

p-33591
 op-136817
 ov-158354
 DDG

Cantidad con letra: CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 34/100 M.N.

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|00CBAAE9-516F-4E82-AF5D-9B09624B117C|2023-11-30T19:07:29|Z8551yPi+3oI3PZVzRfK7yeOMoB8nKH2F+nB0pE+OaTqhHb9cAlhFYHwVVOJPwW+y9tSrNqQEHczU/uvYwN5GAYUMs/S0sdjk4DwlumMf5H82b8ZRh452VjM+MjgtFtk/ITt0zUH/fhR/99FnI9Y7Hxjp9qYalHadYHjyuwPH3nQobFJ+zF+Sb54yrE0JUX9RDW9FItuexOUTzCot+loF4sbsKfp9cGTZulvKmoU95Q4wj6sACVF4qBrtUjnScGYDiFBin0HoyYn/GbjI2WfIdSajitA9OFQdCyVbGVqRy8AZ7rnHZb8vB7WigPpp5k6aaxxa6CPpBBw73Mk5Ge+Yw==|00001000000504204971||

Sello digital del CFDI

Z8551yPi+3oI3PZVzRfK7yeOMoB8nKH2F+nB0pE+OaTqhHb9cAlhFYHwVVOJPwW+y9tSrNqQEHczU/uvYwN5GAYUMs/S0sdjk4DwlumMf5H82b8ZRh452VjM+MjgtFtk/ITt0zUH/fhR/99FnI9Y7Hxjp9qYalHadYHjyuwPH3nQobFJ+zF+Sb54yrE0JUX9RDW9FItuexOUTzCot+loF4sbsKfp9cGTZulvKmoU95Q4wj6sACVF4qBrtUjnScGYDiFBin0HoyYn/GbjI2WfIdSajitA9OFQdCyVbGVqRy8AZ7rnHZb8vB7WigPpp5k6aaxxa6CPpBBw73Mk5Ge+Yw==

Sello del Sat

r5kHPF3Jx5S1MmYUS9Nv1vKPkjku7TYQC7PIAPkeshxINckfsyKE5cj+Pa70s2yYruO81U9FBnK04wWkC9rKIdRBVMYBd+fKEtBRC2PYB1JjUbj7e9RVMheIUN4FdNeURIZ9bt3TQ3rI5gRhGEJ6V6yI3fB/o8i/jgyZpRm0Ovis7tnAO+HmCXdfZHdbHHJjEjIS4MgLUVmeAA9f6POXqitRy05Hivrj3Aqp+v2w9roFOXQohZ0btWs2K9nyGWjT60w+dNfb7U+/f+7QILRyOH4s0peeje0aSnsUa6NSfD0akp7i2om4a00nWfOMYQITwgUK/xUhcZVhdSV506KA==

Este documento es una representación impresa de un CFDI versión 4.0

Por este pagaré prometo (emos) y me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente a la orden de CLEAN PRO DE SONORA SA DE CV en

cualquier parte de la República a elección del beneficiario, el día 15 de Diciembre de 2023, la cantidad de \$4,199.34, (SON: CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 34/100 M.N.). Suma a la que se le agregará un interés moratorio de 2.00% mensual por el tiempo que permanezca insoluto este documento.

ACEPTO(AMOS) SELLO Y FIRMA

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA - NAV61943

TESORERIA ITSON
PAGADO

	ALMACEN
OV/SUC	158354-107
ITSON	06 DIC. 2023
RECIBIDO	

[Handwritten signature]

REVISADO	
CONTABILIDAD	
CONT.	<input type="checkbox"/>
IMP.	<input checked="" type="checkbox"/>
IMP.	<input checked="" type="checkbox"/>
IMP.	<input checked="" type="checkbox"/>

P-33591
OP-136817
OV-158354
DDG

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85000
Cd. Obregón, Sonora, México

RFC: ITS-620522-QH1

Pág. - 1

Nivel del Proveedor: C

33591

CLEAN PRO DE SONORA SA DE CV
ALLENDE 220 OTE. CD. OBREGON, Centro
CD. OBREGON SON 85800

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora.
Av. Ostimuri s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130
8:00 a 14:00 horas.

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL

PEDIDO

No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
136817	16/11/23	15/12/23

Términos de pago

Moneda	Tipo de cambio
28 Días	MXP

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha:	No.	Vigencia
	PADART7III	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
ESCOBA ESCOBA PARA EXTERIORES USO RUDO MARCA REYNEREA	PIEZAS	3.00	185.8793	557.64
ESCOBA ARAÑA ESCOBA PLASTICA (ARAÑA) TRUPER	PIEZAS	2.00	173.7586	347.52
CEPILLO PARA EXTERIOR CEP DE PPP 18" BASE PLASTICO ROJO MARCA CASTOR CON BASTON DE ALUMINIO MARCA CASTOR 1.5 CM	Unidades	1.00	495.4100	495.41
GEL ANTIBACTERIAL GEL ANTIBACTERIAL 1 LITRO	Unidades	1.00	128.3707	128.37
TRAPEADOR TRAPEADOR DE ALGODÓN USO RUDO	PIEZAS	2.00	107.7500	215.50
RECOGEDOR RECOGEDOR DE BASURA DE PLASTICO	PIEZAS	2.00	139.0517	278.10
RECOGEDOR GIRATORIO RECOGEDOR CON BASTON DUST PRO NEGRO MARCA CASTOR	PIEZAS	2.00	255.0600	510.12
BOLSAS PARA BASURA BOLSA NEGRA 90X1.20 ROLLO C/10 PIEZAS	Paquete	4.00	70.4200	281.68
TOALLA DE MICROFIBRA PAÑO DE MICROFIB KIRKLAND AMARILLA 40.6cm x 40.6cm PZA	PIEZAS	5.00	16.2200	81.10
PALA PALA CUADRADA, ACERO Y MADERA 104X24X12.5 MARCA TRUPPER	PIEZAS	2.00	362.3362	724.67

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacene@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

TESORERIA ITSON
PAGADO

CONDICIONES DE ENTREGA

MEZA ELENES, YESSICA GUADALUPE

Sub total 3,620.12

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

Ejecutivo de Adquisiciones

IVA 579.22

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 28 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

ANTICIPO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

LICITACIÓN PÚBLICA
 INVITACIÓN A CUANDO
 MENOS TRES PERSONAS
 NACIONAL
 INTERNACIONAL
 ADJUDICACIÓN DIRECTA

REQUIERE FIANZA
 POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.

NO REQUIERE

ÁREA RESPONSABLE DE LA COMPRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

AUTORIZACIÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

MTR. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA

Las condiciones y cláusulas a que se sujeta el presente pedido se establecen en el reverso



MARIO ALBERTO GAXIOLA MELENDREZ

GAMM680112DK6

Calle: Blvd. Ignacio Ramirez No exterior: SN No interior: Local 11
Colonia: Sochilco CP: 85150
Delegación / Municipio: Cajeme
Localidad: Ciudad Obregón
Estado: Sonora, México
TEL. (844) 412 1344

Calle Blvd. Ignacio Ramirez,
COLONIA Sochilco, Cajeme
CP. 85150, Sonora, MÉXICO
TEL. (844) 412 1344

FACTURA: GB - 40107

EMISIÓN: 2023-11-25T13:09:04

CERTIFICADO: 00001000000504510298

PV-416159

CLIENTE

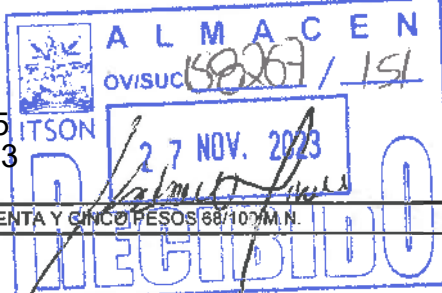
FECHA DE EMISIÓN: 25/11/2023 R.F.C: ITS620522QH1 Uso Cfdi: G03 Gastos en general
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
DIRECCIÓN: Calle: 5 DE FEBRERO SUR No exterior: 818
Colonia: CENTRO CP: 85000
Delegación / Municipio: Cajeme
Localidad: Ciudad Obregón
Estado: Sonora, MEX
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

CONCEPTO

Table with columns: CLAVE, CLAVE SAT, CANT., MEDIDA, UNIDAD SAT, DESCRIPCIÓN, PRECIO UNIDAD, IMPORTE. Includes items like SET BOWLS TAZONES DE PORCELANA, SET SARTENES TRAMONTINA, and HORNO MICROONDAS.



P-455101
OP-136868
OV-158267
D4B \$2150.05
DDG \$1135.63



Subtotal: \$3,091.10
Descuento: \$0.00
Subtotal neto: \$3,091.10
IVA 16.00%: \$494.58
TOTAL A PAGAR: \$3,585.68

IMPORTE CON LETRA: TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 68/100 M.N.

OBSERVACIONES: OP 136868

EFFECTOS FISCALES AL PAGO - 99

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

REGIMEN FISCAL EMISOR: 612

LUGAR DE EXPEDICIÓN:

MÉTODO DE PAGO: PPD: Pago en parcialidades o diferido

NÚMERO DE CUENTA DE PAGO:

POR ESTE PAGARE PROMETO (EMOS) Y ME OBLIGO (AMOS) A PAGAR SOLIDARIAMENTE E INCONDICIONALMENTE A DE MARIO ALBERTO GAXIOLA MELENDREZ EL DÍA 25/11/2023 01:09:04 p. m. EN SU DOMICILIO O EN CUALQUIER OTRO QUE SE ME REQUIERA EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 68/100 M.N. VALOR RECIBIDO A MI (NUESTRA) ENTERA SATISFACCION, QUEDA CONVENIDO QUE LA DEMORA EN SU PAGO GENERARÁ INTERESES A RAZÓN DEL 1% SIN QUE SE ENTIENDA PRORROGADO EL PLAZO.

NOMBRE: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
DIRECCIÓN: Calle: 5 DE FEBRERO SUR No exterior: 818
Colonia: CENTRO CP: 85000
Delegación / Municipio: Cajeme
Localidad: Ciudad Obregón
Estado: Sonora, MEX

CIUDAD: ITS620522QH1
FECHA: 25/11/2023

Handwritten: OH: 1866539

TESORERIA ITSON PAGADO

ACEPTO

FIRMA DEL SUSCRIPTOR

Información del Timbre Fiscal Digital

Table with columns: Folio fiscal, Certificado Digital SAT, Fecha y hora de certificación. Values: 91D53531-C788-4D22-8F9B-FBCB4011C477, 00001000000504204971, 2023-11-25T14:13:57

Email:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.191D53531-C788-4D22-8F9B-FBCB4011C477|2023-11-25T14:13:57|PPD101129EA3|CVZGWWLX/gmP793gL+Da7IzaZmTqe1NcF0UX71++OzwSze43vZDZjggqbUllaWZfQxwVMHx5rAie9oczcGcH6Q65yw5R0TY6w2NyyI+EDDuMfBIYMuibAqKxiuYOZqA03reFH9cmoLRdKee3dDopd7TUzmu2loxdl77Ni3OjqI+Rw2Vvnd2r0PPLE77KOMkibNe3PjpZAWEmkHF4ouYsy0styIAXZU0GopkFGXuz2r+QUWPM9Kgwz60Xlw1AgrUf33/bzbhYQyqKWzUM0kd85Pku7iCB2TNwuu11hH0lbojKUYgFP9seiXk1thJw9EF4hp32H5ik+g19K0w==71||

Sello Digital del CFDI

CVZGWWLX/gmP793gL+Da7IzaZmTqe1NcF0UX71++OzwSze43vZDZjggqbUllaWZfQxwVMHx5rAie9oczcGcH6Q65yw5R0TY6w2NyyI+EDDuMfBIYMuibAqKxiuYOZqA03reFH9cmoLRdKee3dDopd7TUzmu2loxdl77Ni3OjqI+Rw2Vvnd2r0PPLE77KOMkibNe3PjpZAWEmkHF4ouYsy0styIAXZU0GopkFGXuz2r+QUWPM9Kgwz60Xlw1AgrUf33/bzbhYQyqKWzUM0kd85Pku7iCB2TNwuu11hH0lbojKUYgFP9seiXk1thJw9EF4hp32H5ik+g19K0w==

Sello Digital del SAT

T4Ybd9mzV3219YbcSeUjwXQ9ZA6ikBJpy898CLy/vkpZlwr8NYEpekSrK695P9j96vZK1RJXHdfoC2+UU6cG5Nlk90aEwm/160auPDU2H112I2oSpz+RN3WMMHL29QTPRBAfSKF56hwloJnzEWGLGJpVJf6kchb2cFmGSVyOgfbjU2zOI1YFmwI92KP44jEU/POsR8ZV6v5KP/h7u41NKqno96fze1ccL2dRiciqYUx6AJUeZ0CTObFTdhb10lMpqn26Mszowmvr0/XaspYIwprDaxBVKAEmLyUwdki0ysMh2hnl9w2iGJypv7FjsN9Rl8uGx7Pyg080ag==





INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Código para Transmisor

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

ADQU-POP-FO-53-03

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85000
Cd. Obregón, Sonora, México

RFC: ITS-620522-QH1

Pág. - 1

Nivel del Proveedor: A

455101

GAXIOLA MELENDREZ, MARIO ALBERTO
CALIFORNIA 2117 SUR LOCAL Int COL SOCHIL
mario_a_gaxiola@hotmail.com
CD. OBREGON SON 85150

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora.
Av. Ostanuri s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130
8:00 a 14:00 horas

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PEDIDO

No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
136868	24-11-23	01-12-23

Términos de pago

Moneda	Tipo de cambio
28 Días	MXP

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha:	No.	Vigencia
	PADART7III	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
JUEGO DE TAZONES Juego de Tazones de Porcelana Member's Mark 5 pzas	Unidades	1.00	684.9138	684.91
PANTALLA SMART TV Pantalla Hisense 40 40A4HV LED HD VIDAA Smart, 60Hz Resolución 1920 x 1080 Full Garantía: 1 año a partir de la fecha de compra. (acorde a política de Garantía)	Unidades	1.00	3,731.6034	3,731.60
JUEGO DE SARTENES Juego de Sartenes Tramontina Potenza Gris con 3 pzas	Unidades	1.00	978.9914	978.99
CONTENEDORES MEMBER'S MAR Contenedores Member's Mark con 20 pzas	Unidades	1.00	586.9310	586.93
HORNO DE MICROONDAS Horno de Microondas Maba 0.7 Pies Cúbicos Blanco	Unidades	1.00	1,427.1983	1,427.20

TESORERIA ITSON
PAGADO

Información importante.

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacene@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA

Cecy Acosta
AGOSTA CAMPAS, MARIA CECILIA ALEJANDRA

Sub total 7,409.64

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

Ejecutivo de Adquisiciones

IVA 1,185.54

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 28 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

Total 8,595.18

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

ANTICIPO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
 INVITACIÓN A CUANDO
 MENOS TRES PERSONAS
 NACIONAL INTERNACIONAL
 ADJUDICACIÓN DIRECTA

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA
 POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO
 NO REQUIERE

ÁREA RESPONSABLE DE LA COMPRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

AUTORIZACIÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MTR. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA

Las condiciones y cláusulas a que se sujeta el presente pedido se establecen en el reverse.



MARIO ALBERTO GAXIOLA MELENDREZ

GAMM680112DK6

Calle: Blvd. Ignacio Ramírez No exterior: SN No interior: Local 11
Colonia: Sochilooa CP: 85150
Delegación / Municipio: Cajeme
Localidad: Ciudad Obregón
Estado: Sonora, México
TEL. (644) 412 1344

Calle Blvd. Ignacio Ramírez,
COLONIA Sochilooa, Cajeme
CP. 85150, Sonora, MÉXICO
TEL (644) 412 1344

FACTURA: GB - 40188

EMISIÓN: 2023-12-06T11:52:45

CERTIFICADO: 0000100000504510298

PV-416266

CLIENTE

FECHA DE EMISIÓN: 06/12/2023 R.F.C: ITS620522QH1 Uso Cfdi: G03 Gastos en general

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Calle: 5 DE FEBRERO SUR No exterior: 818
Colonia: CENTRO CP: 85000
Delegación / Municipio: Cajeme
Localidad: Ciudad Obregón
Estado: Sonora, MEX

TESORERIA ITSON
PAGADO

Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

CONCEPTO

Table with columns: CLAVE, CLAVE SAT, CANT., MEDIDA, UNIDAD SAT, DESCRIPCIÓN, PRECIO UNIDAD, IMPORTE. Includes items like REGULADOR COMPLET RPLUS 1300VA 650W and SAMSUNG SMART TV LED 70" CRYSTAL CU7000.

Subtotal: \$16,541.97

Descuento: \$0.00

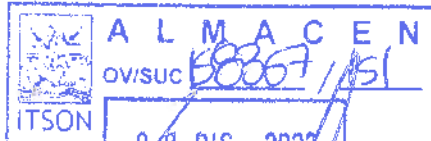
Subtotal neto: \$16,541.97

IVA 16.00%: \$2,646.72

TOTAL A PAGAR: \$19,188.69



P-455101
OP-136839
OV-158367
DDG \$3107.41
DIG \$16081.28



IMPORTE CON LETRA: DIECINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 69/100 M.N.

OBSERVACIONES: GARANTIA 1AÑO EN CAS OP 136839

EFFECTOS FISCALES AL PAGO - 99

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

REGIMEN FISCAL EMISOR: 612

LUGAR DE EXPEDICIÓN:

MÉTODO DE PAGO: PPD: Pago en parcialidades o diferido

NÚMERO DE CUENTA DE PAGO:

POR ESTE PAGARE PROMETO (EMOS) Y ME OBLIGO (AMOS) A PAGAR SOLIDARIAMENTE E INCONDICIONALMENTE A DE MARIO ALBERTO GAXIOLA MELENDREZ EL DÍA 06/12/2023 11:52:45 a. m. EN SU DOMICILIO O EN CUALQUIER OTRO QUE SE ME REQUIERA EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$DIECINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 69/100 M.N. VALOR RECIBIDO A MI (NUESTRA) ENTERA SATISFACCION, QUEDA CONVENIDO QUE LA DEMORA EN SU PAGO GENERARÁ INTERESES A RAZÓN DEL 1% SIN QUE SE ENTIENDA PRORROGADO EL PLAZO.

NOMBRE: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Calle: 5 DE FEBRERO SUR No exterior: 818

DIRECCIÓN: Colonia: CENTRO CP: 85000
Delegación / Municipio: Cajeme
Localidad: Ciudad Obregón
Estado: Sonora, MEX

CIUDAD: ITS620522QH1

FECHA: 06/12/2023

Integración del Timbre Fiscal Digital

Folio fiscal:

0E13D220-0A78-4772-B157-F543A526AB0C

Certificado Digital SAT

0000100000504204971

Fecha y hora de certificación

2023-12-06T12:55:49

Email:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|0E13D220-0A78-4772-B157-F543A526AB0C|2023-12-06T12:55:49|PPD101129EA3|J|G|NRp7|WQswvs3pgooY|PNodKEaMY0EL9u|EcnJWWQMLuKNFrB|nvTMHaqcQhWpNbuZWgW1111C|1sV|GWL|tsLvd|nYr5Q|A01Hv7Bn8N|9aD|Hn|VhyGp19x|dvzaVFZuA|A7B|Y|Jmy6jSE3mxG|o07E|vY|s1c|H7yQ4|TmfU9F|eme4xO9+hTo+NczW|JLIC|7rU|HAGdK04aZ|XjksbFWkR|Y+X0O|6OpXLD91xe|hsgLk|J0wWU|xq4w6xKqLcBz|gTJ|LrYf|mr|g+G+E|HtZsd|jM|E|BpoR|q|s|I|R2|aE1+L|BCH+|j4H|G|F|L|c|I|S|E|N|5|19D|Y|G|1k|T|y|q|r|D|s|W|c|X|56|s|b|B|y|w|=|0000100000504204971|

Sello Digital del CFDI

|G|N|R|p|7|W|Q|s|w|v|s|3|p|g|o|o|Y|P|N|o|d|K|E|a|M|Y|0|E|L|9|u|E|c|n|J|W|W|Q|M|L|u|K|N|F|r|B|n|v|T|M|H|a|q|c|Q|h|W|p|N|b|u|Z|W|g|W|1|1|1|C|1|s|V|G|W|L|t|s|L|v|d|n|Y|r|5|Q|A|0|1|H|v|7|B|n|8|N|9|a|D|H|n|V|h|y|G|p|1|9|x|d|v|z|a|V|F|Z|u|A|A|7|B|Y|J|m|y|6|j|S|E|3|m|x|G|o|0|7|E|v|Y|s|1|c|H|7|y|Q|4|T|m|f|U|9|F|e|m|e|4|x|O|9|h|T|o|+|N|c|z|W|J|L|I|C|7|r|U|H|A|G|d|K|0|4|a|Z|X|j|k|s|b|F|W|k|R|Y|+|X|O|O|6|O|p|X|L|D|9|1|x|e|h|s|g|L|k|J|0|w|W|U|x|q|4|w|6|x|K|q|L|c|B|z|g|T|J|L|r|Y|f|m|r|g|+|G|+|E|H|t|Z|s|d|j|M|r|E|B|p|o|R|q|s|I|R|2|a|E|1+L|B|C|H+|j|4|H|G|F|L|c|I|S|E|N|5|19D|Y|G|1k|T|y|q|r|D|s|W|c|X|56|s|b|B|y|w|=

Sello Digital del SAT

cA|U|L|w|p|2|m|Y|Z|p|u|A|L|F|B|G|3|r|O|4|u|H|G|F|O|w|h|n|K|3|R|S|0|E|E|w|9|b|I|R|J|Q|6|9|c|K|d|4|L|Z|M|C|T|2|a|U|7|v|Y|Z|Y|C|a|D|b|T|o|3|7|r|39|k|6|W|m|G|P|m|R|G|1|q|e|r|q|a|R|1|T|6|q|N|V|l|o|x|G|b|O|G|M|n|P|d|u|G|S|K|O|B|N|S|1|e|M|R|N|l|e|u|v|4|I|R|Y|k|O|W|x|p|8|+|L|B|1|o|v|S|V|a|N|d|R|e|Q|e|S|N|S|2|C|m|u|1|1|S|K|a|6|V|L|q|v|r|i|6|s|L|D|+|P|B|J|b|F|q|D|k|Q|g|D|e|v|q|U|W|a|C|X|F|x|2|5|V|1|4|Y|x|m|N|U|K|9|v|8|n|9|F|C|+|H|q|r|m|Y|2|x|n|7|6|3|1|q|S|h|e|h|1|7|W|q|T|J|b|H|7|b|+|u|M|h|4|N|N|V|k|4|0|h|J|4|x|5|p|v|k|s|r|I|Z|6|d|a|P|q|h|C|S|9|v|k|6|5|0|9|z|L|n|r|q|G|A|G|w|K|E|X|5|N|c|t|g|b|u|F|h|w|b|s|d|g|=



Handwritten signature and date: 08/12/23, Gilberto Rivera Montoya



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Hacer por Encuentro

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

ADGU-POP-FO-53-03

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85000
Cd. Obregón, Sonora, México
RFC: ITS-620522-QH1

Pág. - 1

Nivel del Proveedor: A

455101

GAXIOLA MELÉNDREZ, MARIO ALBERTO
CALIFORNIA 2117 SUR LOCAL int COL SOCHIL
mario_a_gaxiola@hotmail.com
CD. OBREGON SON 85150

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Instituto Tecnológico de Sonora
Campus Guaymas
Área de Servicios Generales y Mantenimiento
Campus Empalme
Área de Servicios Generales y Mantenimiento
8:00 a 14:00 horas de Lunes a Viernes.

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PEDIDO		
No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
136839	22/11/23	11/12/23

Términos de pago			NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO		
Moneda	Tipo de cambio		Fecha:	No.	Vigencia
28 Días	MXP			PADART7III	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
REGULADOR SOLA BASIC Regulador de Voltaje COMPLET RPLUS 1300 VA / 650 W Contacto 8 tipo NEMA 5-15R, Supresor de picos de voltaje 504 J. P/N ERV-6-001	PIEZAS	10.00	267.8800	2,678.80
PANTALLA SAMSUNG DE 70" Pantalla Samsung Led 70" UN70CU7000FXZX UHD Smart 4K, Diseño Flat serie 7. Resolución 3840 x 2,160 Crystal Processor 4K, 60 Hz, HDR, Mega Contraste, Pur Color, Sonido Adaptativo, Q- de salida (RMS) 20W, 2CH, Audio Bluetooth, Sistema™ Smart TV, compatible con Alexa, asistente Google, navegador Web, TV plus, SmartThings, Móvil a TV, Sonido de TV a móvil, Duplicación de sonido, TV inalámbrica activada, modo Juego, Sintonizador analógico, 3 HDMI, 1 USB, 1 Ethernet, 1 Entrada RF, WiFi, BT, Anynet+ (HDMI-CEC), diseño delgado, 3 Biseles, color frontal negro, Alimentación: 110-127V~ 50/60Hz, sensor Eco, consumo de energía: 190 W, apagado automático, Dimensiones: Paquete (A x Al x P) 1746 x 1035 x 190 mm Equipo con base (A x Al x P) 1566.2 x 976.2 x 341.1 mm, Peso (g)	PIEZAS	1.00	13,863.1700	13,863.17

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacene@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA

[Empty box for conditions of delivery]

MEZA ELENES, YESSICA GUADALUPE

Sub total

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 28 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUERIDA(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

Ejecutivo de Adquisiciones

IVA

Total

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

[Empty box for warehouse name]

ANTICIPO

[Empty box for advance payment]

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA	()
INVITACIÓN A CUANDO	()
MENOS TRES PERSONAS	()
NACIONAL	()
INTERNACIONAL	()
ADJUDICACIÓN DIRECTA	(X)

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA	()
REQUIERE FIANZA POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.	()
NO REQUIERE	(X)

ÁREA RESPONSABLE DE LA COMPRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

AUTORIZACIÓN:
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MTR. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

AUTORIZACIÓN:
REPRESENTANTE LEGAL

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA

Las condiciones y cláusulas a que se sujeta el presente pedido se establecen en el reverso

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
 5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85000
 Cd. Obregón, Sonora, México
RFC: ITS-620522-QH1

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
 a favor de la Tecnología

Nivel del Proveedor: A

455101

GAXIOLA MELENDREZ, MARIO ALBERTO
 CALIFORNIA 2117 SUR LOCAL Int COL SOCHIL

mario_a_gaxiola@hotmail.com

CD. OBREGON SON 85150

DIRECCIÓN DE ENTREGA
 Instituto Tecnológico de Sonora
 Campus Guaymas
 Área de Servicios Generales y Mantenimiento
 Campus Empalme
 Área de Servicios Generales y Mantenimiento
 8:00 a 14:00 horas de Lunes a Viernes.

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL
PEDIDO

No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
136839	22/11/23	11/12/23

Términos de pago			NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO		
28 Días	Moneda MXP	Tipo de cambio	Fecha:	No. PADART7III	Vigencia

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
Peso del paquete 34 kg peso del equipo con base 25.3 kg. VESA: 400 x 300				

**TESORERIA ITSON
 PAGADO**

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacen@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien si personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA	MEZA ELENES, YESSICA GUADALUPE Ejecutivo de Adquisiciones	Sub total	16,541.97
PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO		IVA	2,646.72
EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 28 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUERIDA(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.		Total	19,188.69

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

ÁREA RESPONSABLE DE LA COMPRA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

ANTICIPO

AUTORIZACIÓN
 DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
MTR. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
 INVITACIÓN A CUANDO
 MENOS TRES PERSONAS
 NACIONAL INTERNACIONAL
 ADJUDICACIÓN DIRECTA

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA
 POR EL 10% DEL MONTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.
 NO REQUIERE

AUTORIZACIÓN
 REPRESENTANTE LEGAL
DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA



MARIO ALBERTO GAXIOLA MELENDREZ

GAMM680112DK6

Calle: Blvd. Ignacio Ramírez No exterior: SN No interior: Local 11
Colonia: Sochiloo CP: 85150
Delegación / Municipio: Cajeme
Localidad: Ciudad Obregón
Estado: Sonora, México
TEL. (644) 412 1344

Calle Blvd. Ignacio Ramírez,
COLONIA Sochiloo, Cajeme
CP. 85150, Sonora, MÉXICO
TEL. (644) 412 1344

FACTURA: GB - 40201

EMISIÓN: 2023-12-07T13:49:22

CERTIFICADO: 0000100000504510298

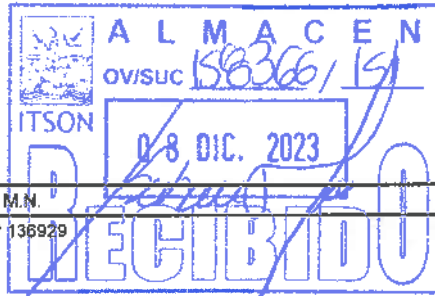
PV-416267

CLIENTE

FECHA DE EMISIÓN: 07/12/2023 R.F.C: ITS820522QH1 Uso Cfdi: G03 Gastos en general
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
DIRECCIÓN: Calle: 5 DE FEBRERO SUR No exterior: 818
Colonia: CENTRO CP: 85000
Delegación / Municipio: Cajeme
Localidad: Ciudad Obregón
Estado: Sonora, MEX
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

CONCEPTO

Table with columns: CLAVE, CLAVE SAT, CANT., MEDIDA, UNIDAD SAT, DESCRIPCIÓN, PRECIO UNIDAD, IMPORTE. Includes item EQLNLP293 (LENOVO IDEAPAD) and summary rows for Subtotal, Descuento, Subtotal neto, IVA 16.00%, and TOTAL A PAGAR: \$12,807.10.



BT: 1870955



P-455101
OP-136929
OV-158366
DIG

IMPORTE CON LETRA: DOCE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 10/100 M.N.

OBSERVACIONES: SERIE: PF4716HW GARANTIA 1AÑO EN CAS OP 136929

EFFECTOS FISCALES AL PAGO - 99

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

REGIMEN FISCAL EMISOR: 612

LUGAR DE EXPEDICIÓN:

MÉTODO DE PAGO: PPD: Pago en parcialidades o diferido

NÚMERO DE CUENTA DE PAGO:

POR ESTE PAGARE PROMETO (EMOS) Y ME OBLIGO (AMOS) A PAGAR SOLIDARIAMENTE E INCONDICIONALMENTE A DE MARIO ALBERTO GAXIOLA MELENDREZ EL DÍA 07/12/2023 01:49:22 p. m. EN SU DOMICILIO O EN CUALQUIER OTRO QUE SE ME REQUIERA EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$DOCE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 10/100 M.N. VALOR RECIBIDO A MI (NUESTRA) ENTERA SATISFACCION,QUEDA CONVENIDO QUE LA DEMORA EN SU PAGO GENERARÁ INTERESES A RAZÓN DEL 1% SIN QUE SE ENTIENDA PRORROGADO EL PLAZO.

NOMBRE: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
DIRECCIÓN: Calle: 5 DE FEBRERO SUR No exterior: 818
Colonia: CENTRO CP: 85000
Delegación / Municipio: Cajeme
Localidad: Ciudad Obregón
Estado: Sonora, MEX

TESORERIA ITSON
PAGADO

ACEPTO

CIUDAD: ITS620522QH1
FECHA: 07/12/2023

FIRMA DEL SUSCRIPTOR

Información del Timbre Fiscal Digital

Table with columns: Folio fiscal: 50E342BB-3D33-48CE-84D0-5AD9B37D8191, Certificado Digital SAT: 00001000000504204971, Fecha y hora de certificación: 2023-12-07T14:50:06

Email:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[[1.1]50E342BB-3D33-48CE-84D0-5AD9B37D8191]2023-12-07T14:50:06|PPD101129EA3|ncjZzHFOND+AefcQSMY092AyzEGds0psJ+oJ19d2Gx50a1YBtdrEVqjQ1P6PXycXtielCITN2L/aLwFjINeZyYQO1kdcDbld/khBs8JyTpMh7iOxR0Q8Mo+NR2nSpVAwF59CIVNITY2JF58SwIAN78VEXu27dJL3JdUWhTaSbq6j73ZRd1AM25L43s+8sJ5UMPRbMYqgD6he9xqwyQLWoSvzbJUUwrDj/R/sXzZp2442m6qIQVbnNij+6iB9hHr+oiC4uzKavhNWRvvpGll3wPAXO++1CXglqJ3ideJcbmc2C/4GIAR/WinvuE5VXf1b/0NKoC4HKiD3LviA==|00001000000504204971]]

Sello Digital del CFDI

ncjZzHFOND+AefcQSMY092AyzEGds0psJ+oJ19d2Gx50a1YBtdrEVqjQ1P6PXycXtielCITN2L/aLwFjINeZyYQO1kdcDbld/khBs8JyTpMh7iOxR0Q8Mo+NR2nSpVAwF59CIVNITY2JF58SwIAN78VEXu27dJL3JdUWhTaSbq6j73ZRd1AM25L43s+8sJ5UMPRbMYqgD6he9xqwyQLWoSvzbJUUwrDj/R/sXzZp2442m6qIQVbnNij+6iB9hHr+oiC4uzKavhNWRvvpGll3wPAXO++1CXglqJ3ideJcbmc2C/4GIAR/WinvuE5VXf1b/0NKoC4HKiD3LviA==

Sello Digital del SAT

ccT7YTrfmem50IYa+XjUc8XN7IVz5vsMiccBN0sTJMhik+zWlyvUzTz09KM+9rSIYPWRLRCPjS0kUKbFh4ybkf2C4e/Yc+GoRgcQj4ob1JshH25u9bg/OcWfLazgOiyQvKYtjlnUXDTSBPFinaMVnBISztnZJTLp7ozNNmicio26aOizcLEwh0kSYQklI2VBM0k3xXn1wlvVsCAs4bgEqRf8wCnyN1MPw4eYWEIIRKE5YwMZYlvYwq9dy+B5k1f5/nhNli/SNXJji1jyJfJ+6Mu+NPppN6cPL74JyniP2cmoGW50r2cMN0Vvhupsg9lbrd+3hZQsfwAr/xw==



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
 5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85000
 Cd. Obregón, Sonora, México
RFC: ITS-620522-QH1

Nivel del Proveedor: A

455101

GAXIOLA MELENDREZ, MARIO ALBERTO
 CALIFORNIA 2117 SUR LOCAL int COL SOCHIL

mario_a_gaxiola@hotmail.com
 CD. OBREGON SON 85150

DIRECCIÓN DE ENTREGA
 Almacén General del
 Instituto Tecnológico de Sonora.
 Av. Ostimuri s/n
 Col. Villa ITSON C.P. 85130
 8:00 a 14:00 horas.

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PEDIDO

No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
136929	28/11/23	19/01/24

Términos de pago

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Moneda	Tipo de cambio	Fecha:	No.	Vigencia
MXP			PADART7III	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
P6 TINTA Tinta HP 122. Núm. Parte: CH562HL. Color Tricolor. Rendimiento: 100 págs. Compatible con: Impresoras HP Deskjet 1000, 2000, 2050, 3050. Dimensiones: 114 x 36.3 x 102.9 mm. Peso 24.1 g. 6 meses de garantía.	Unidades	2.00	298.2100	596.42
P7 TINTA Tinta HP 122. Núm. Parte: CH561HL. Color Negro. Rendimiento: 120 págs. Compatible con: Impresoras HP Deskjet 1000, 2000, 2050, 3050. Dimensiones: 114 x 36.3 x 102.9 mm. Peso 24.1 g. 6 meses de garantía.	Unidades	2.00	245.5900	491.18
P8 LAPTOP Lenovo IdeaPad 3 15ITL6, 82H802WGLM, Pantalla 15.6" FHD (1920x1080) TN 250nits Anti-glare. Procesador Intel Core i5-1155G7, Memoria Ram 4GB Soldered DDR4-3200 + 4GB SO-DIMM DDR4-3200, Memory soldered to systemboard, Disco Duro 512GB SSD M.2 2280 PCIe 3.0x4 NVMe, Integrated Graphics, Color Arctic Grey, Sistema Operativo Windows 11 Home, 1 año de garantía en centro de servicio.	Unidades	1.00	11,040.6000	11,040.60
P10 ALCOHOL	Unidades	1.00	117.1200	117.12

**TESORERIA ITSON
 PAGADO**

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacen@itsson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA

[Empty box for delivery conditions]

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

[Empty box for warehouse name]

ÁREA RESPONSABLE DE LA COMPRA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

MEZA ELEENES, YESSICA GUADALUPE

Ejecutivo de Adquisiciones

ANTICIPO

[Empty box for advance payment]

AUTORIZACIÓN
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MTR. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

LICITACIÓN PÚBLICA
 INVITACIÓN A CUANDO
 MENOS TRES PERSONAS
 NACIONAL INTERNACIONAL
 ADJUDICACIÓN DIRECTA

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA
 POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.
 NO REQUIERE

Sub total

IVA

Total



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

ADQU-POP-FO-53-03

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85000
Cd. Obregón, Sonora, México
RFC: ITS-620522-QH1

Pág. - 1

Nivel del Proveedor: A

455101

GAXIOLA MELENDREZ, MARIO ALBERTO
CALIFORNIA 2117 SUR LOCAL int COL SOCHIL

mario_a_gaxiola@hotmail.com

CD. OBREGON SON 85150

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora.
Av. Ostimuri s/n
Col. Vía ITSON C.P. 85130
8:00 a 14:00 horas.

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL

PEDIDO

No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
136929	28/11/23	19/01/24

Términos de pago

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

28 Días	Moneda MXP	Tipo de cambio	Fecha:	No. PADART7III	Vigencia
---------	---------------	----------------	--------	-------------------	----------

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
Limpiador de alcohol Isopropílico 1 litro PC-034094 Limpia partes y componentes electrónicos, no deja residuos, es de rápida evaporación, antiestático. Excelente para limpiar tarjetas, cabezas, magnéticas y componentes electrónicos.				
P11 APUNTADOR Presentador Logitech R800 910-001350. El puntero verde brillante ayuda a captar la atención, y a mantenerla. Potente y bien visible, incluso en habitaciones con mucha iluminación. Cuenta con Pantalla LCD para controlar el tiempo, las pilas y la recepción inalámbrica de un vistazo y con alertas vibrantes y silenciosas. Radio de acción de hasta 30 metros. Receptor inalámbrico Plug and Play. Compatibilidad: Windows Vista®, Windows® 7, Windows 8, Windows 10 o posterior Puerto USB. 3 años de garantía de hardware limitada	Unidades	1.00	1,245.2700	1,245.27
P12 BATERIA LAPTOP Batería para Laptop DELL Compatible con 100% con equipo DELL Inspiron Serie 5000 con número de activo ITSON 104620. Modelo de batería WDXOR/281296 // DE1296-O 42Wh	Unidades	1.00	1,399.8500	1,399.85

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almagente@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Deperando de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA

MEZA ELENES, YESSICA GUADALUPE

Ejecutivo de Adquisiciones

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 28 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LAS FACTURAS(S) DEBIDAMENTE REQUISITADAS(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

ANTICIPO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA

INVITACIÓN A CUANDO

MENOS TRES PERSONAS

NACIONAL INTERNACIONAL

ADJUDICACIÓN DIRECTA

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA

POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.

NO REQUIERE

ÁREA RESPONSABLE DE LA COMPRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

AUTORIZACIÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ALBERCACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

MTRC. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA

Las condiciones y cláusulas a que se sujeta el presente pedido se establecen en el reverso



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Tecnología Educativa

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

ADQU-POP-FO-53-03

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85000
Cd. Obregón, Sonora, México
RFC: ITS-620522-QH1

Pág. - 1

Nivel del Proveedor: A

455101

GAXIOLA MELENDREZ, MARIO ALBERTO
CALIFORNIA 2117 SUR LOCAL int COL SOCHIL
mario_a_gaxiola@hotmail.com
CD. OBREGON SON 85150

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora.
Av. Ostimuri s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130
8:00 a 14:00 horas.

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL
PEDIDO

No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
136929	28/11/23	19/01/24

Términos de pago

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Moneda	Tipo de cambio	Fecha:	No.	Vigencia
MXP			PADART7III	

28 Días

Moneda
MXP

Tipo de cambio

Fecha:

No.

Vigencia

PADART7III

Descripción

UM

Cantidad

Precio unitario

Importe

Numero de Service Tag JYP53P2. Garantía 1año

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacene@itsn.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará dónde será la entrega física del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA

[Empty box for conditions of delivery]

MEZA ELENES, YESSICA GUADALUPE

Sub total 14,890.45

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 28 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

Ejecutivo de Adquisiciones

IVA 2,382.47

Total 17,272.92

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

[Empty box for warehouse name]

ANTICIPO

[Empty box for advance payment]

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
 INVITACIÓN A CUANDO
 MENOS TRES PERSONAS
 NACIONAL INTERNACIONAL
 ADJUDICACIÓN DIRECTA

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA
 POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.
 NO REQUIERE

ÁREA RESPONSABLE DE LA COMPRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

AUTORIZACIÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MTRO. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA

Las condiciones y cláusulas a que se sujeta el presente pedido se establecen en el reverso

JOSE ALFREDO DELGADILLO HORIGOME



R.F.C. : DEHA760512445
Regimen fiscal: (612)Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

FACTURA

Domicilio fiscal
Calle: REYES DE CASTILLA No. 3038, Col. URBI VILLAS DEL REY, CP:
85136, CAJEME, SONORA, MEXICO

Comprobante fiscal digital (1)Ingreso

Serie: A

Folio: 13898

Fecha: 2023-11-28T19:39:06

Forma de pago: (99)Por definir

Método de pago:

(737) (PPD)Pago en parcialidades o diferido

Uso de CFDI: (G03)Gastos en general.

Expedido en

Calle: REYES DE CASTILLA No. 3038 , CP: 85136 , MEXICO

Lugar de expedición 85136

Facturado a: RFC:ITS620522QH1 -INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA

Regimen fiscal: (603)Personas Morales con Fines no Lucrativos

Calle: CALLE 5 DE FEBRERO No. 818 SUR, Col. CENTRO, CP: 85000, CD OBREGON,
CAJEME, SONORA, Teléfono:4-10-09-18

PV-416166

Vendedor :

Cantidad	Unidad Clave	U.Sat	Clave Sat	Descripción	%	P/U	Importe
1	PZ	BOCLOG830	H87	52161514 DEADEMA LOGITECH H151 981-000587	0.00	315.000000	315.00
1 AÑO DE GARANTIA CON FABRICANTE, SERIE=2314ALA048NS PEDIDO=136850							



TESORERIA ITSON
PAGADO

Subtotal	315.00
Descuento	0.00
IVA	50.40
Total	365.40

B# 1867299

TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio fiscal: 25295436-8564-4806-BED0-5760427C80C5

Fecha y hora de certificación: 2023-11-28T20:37:48

Sello digital del CFDI:

KTt+YEK0vzll7pwDtmH7WL3lzZRkFD4+yne5r8xp+yiBCQ1tcp+ou+i+yrnIH2IFKGU150xyq1h/EP1Bx2rpya6/ggEDx4O4x3ZA
+7YI7fc7Y1GSztBPyeBtDgYUNoE5RBkolaid1XoxV85/NWDoJFgpF9knjnP5nA6ia102Kq7TA1j8W1pYL90L0kH+XVCGidWomp0u

Número de serie del Certificado de Sello Digital :

00001000000510271578

Número de serie del Certificado de Sello Digital del SAT:

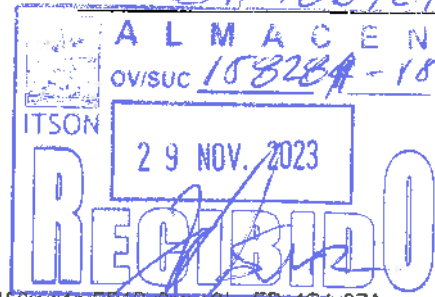
00001000000702693654

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|25295436-8564-4806-BED0-5760427C80C5|2023-11-28T20:37:48|TSP080724QW6|
KTt+YEK0vzll7pwDtmH7WL3lzZRkFD4+yne5r8xp+yiBCQ1tcp+ou+i+yrnIH2IFKGU150xyq1h/EP1Bx2rpya6/ggEDx4O4x3ZA
+7YI7fc7Y1GSztBPyeBtDgYUNoE5RBkolaid1XoxV85/NWDoJFgpF9knjnP5nA6ia102Kq7TA1j8W1pYL90L0kH+XVCGidWomp0u
+SX31IRCnwaGNnH1h55vdpNZCd5B6tDMvhUOQrdYZ1bVWwTaCWZh/AZ1SvWigBs3MHuao40+xF+/Bf0CnmXUfUwtBsGHJtazQ5u
zt146ORHpMOxJ35LsjwvF8AGj95TBRcjjjDYa7FKQ==|00001000000702693654||

Sello digital del SAT:

DfeU87F1MuAWSQTAjv54lw1FmJJUp5TwLqppawNa2gGASQZoHoCEh5xr2D+mtHxLhNQOD82la3/gV8pITDYgN+wjnwUj411yOf
VYrcyCH+QQGcJrsc7GuDBs0J7igj5yCLDCZDn5svx+OJSikEZjY96M0LzudH4sUJ1+NoQEJBN03P9wL7up0di/zTksjv2Vljh/E
NsFZAhiCrE+NLJBMB+zLl2ZnxGkqJCYUzRqkyKcfMRP8xQxNYHU2FugQd+W0hKZNM3mUcXelp1AsH3rJAqMy1/fwM3GVbTraY



p-2183648
op-136850
ov-158284
D02



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Transcender

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85000
Cd. Obregón, Sonora, México

RFC: ITS-620522-QH1

Nivel del Proveedor: A

2183648
DELGADILLO HORIGOME, JOSE ALFREDO
NORMAN E BORLAUNG LOCAL G6 COL. MEXICO
adelgadillo@hotmail.com
CD. OBREGON SON 85190

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora.
Av. Ostimuri s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130
8:00 a 14:00 horas.

Pág. 1

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PEDIDO

No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
136850	22/11/23	08/12/23

Términos de pago

Moneda	Tipo de cambio
28 Días	MXP

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha:	No.	Vigencia
	PADART7III	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
AUDIFONOS Diadema LOGITECH H151, PC/Juegos, Diadema, Negro, Alámbrico, 3.5 mm (1/8)	Pieza	1.00	315.0000	315.00
TONER Tóner ORIGINAL HP 150A, W1500A, Negro	Pieza	1.00	915.0000	915.00
CAMARA WEB Cámara Web LOGITECH Full HD 1080p/30 fps HD 720p/30 fps	Pieza	1.00	1,245.0000	1,245.00

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacenfe@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA

MONTOYA MATA, JORGE ALEJANDRO

Jorge Alejandro
Ejecutivo de Adquisiciones

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 28 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

ANTICIPO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

LICITACIÓN PÚBLICA
 INVITACIÓN A CUANDO
 MENOS TRES PERSONAS
 NACIONAL INTERNACIONAL
 ADJUDICACIÓN DIRECTA

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA
 POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.
 NO REQUIERE

Sub total	2,475.00
IVA	396.00
Total	2,871.00

ÁREA RESPONSABLE DE LA COMPRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

AUTORIZACIÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MTR. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA

PEDIDO QUE CELEBRAN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, EN LO SUCESIVO "INSTITUTO" Y EL PROVEEDOR QUE APARECE EN EL ANVERSO DE ESTE PEDIDO EN LO SUCESIVO "PROVEEDOR", REPRESENTADOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO Y POR LA PERSONA QUE SE INDICAN, DE CONFORMIDAD A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

PRIMERA.- "EL INSTITUTO" por conducto de su representante legal declara que:

- 1.1. Mediante boletín oficial TOMO CXVIII número 27 de fecha 2 de Octubre de 1976, se publicó la Ley Orgánica por el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, asimismo, mediante boletín oficial que consta en el TOMO CCX, Edición Especial de fecha 5 de Julio de 2022, se publicó la reforma al artículo 2 de la referida ley Orgánica, que establece el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA es una institución autónoma de servicio público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con facultades para autogobernarse, organizar su funcionamiento, elaborar sus propios reglamentos y demás aspectos normativos, así como para adquirir y administrar sus bienes y recursos. Es una Institución de educación superior y ejercerá la libertad de enseñanza, investigación y difusión de la cultura; aplicará sus recursos con sujeción a la normatividad relativa y, en general, cumplirá con las atribuciones que su Ley Orgánica, el reglamento general y los demás reglamentos le confieren.
- 1.2. El representante de "EL INSTITUTO", **Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga** acredita su personalidad como Representante Legal, con la Escritura Pública número **8,448**, vol. **125** de fecha **26 de febrero de 2021**, otorgada ante la Fe del Notario Público número 31 de la Ciudad de Obregón, Sonora, Lic. **Horacio Alberto Olea Rodriguez**.
- 1.3. Tiene establecido su domicilio en Calle 5 de Febrero 818 Sur, Cd. Obregón, Sonora, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Pedido.

SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" por conducto de su representante legal, declara que:

- 11.1. **JOSE ALFREDO DELGADILLO HORIGOME** Es una persona física, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la suficiente capacidad técnica, económica y jurídica.
- 11.2. Su Registro Federal de Contribuyentes en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es: **DEHA760512445**.
- 11.3. Conoce y se obliga a cumplir el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Convocatoria de **ADJUDICACION DIRECTA** que dieron origen a este pedido y demás normatividad aplicable.
- 11.4. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta no encontrarse en los supuestos que señala el artículo 17 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios del Instituto Tecnológico de Sonora y **artículo 8 Fracción XX**, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

TERCERA.- DE AMBAS PARTES

Única.- Que es su voluntad celebrar el presente Pedido sin coacción alguna, sin dolo ni mala fe y sin otro vicio de consentimiento que lesione su libre declaración de voluntad o que pudiese invalidarlo, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, y aceptan expresamente someterse en la forma y términos que se establecen en el presente documento, que se adjudicó por el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**.

EXPUESTO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES CONTRATANTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIEREN EN LA CELEBRACIÓN DE ESTE PEDIDO, CON SUJECIÓN A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO Mediante el presente instrumento, "EL INSTITUTO" contrata a "EL PROVEEDOR" y este acepta y se obliga a proporcionar bajo su responsabilidad, los bienes correspondientes a: "Mat. y Ut Bienes Informati" conforme a los términos citados en este Pedido, observando para ello las fechas pactadas de entrega de los bienes, así como de acuerdo a su propuesta técnica, Económica y la convocatoria de Adjudicación Directa de referencia, mismas que se tienen por reproducidas en todas y cada una de sus partes en el presente instrumento; para los efectos legales y administrativos correspondientes; El monto del Pedido será invariable, por lo que los bienes se pactan bajo la condición de precio fijo

SEGUNDA.- ENTREGA DE LOS BIENES "EL PROVEEDOR" a través del personal especializado y con sus elementos propios entregará y/o proporcionará oportunamente los bienes libre a bordo (L.A.B) en el destino final de los mismos, a entera satisfacción del área requirente y de acuerdo a la calidad, cantidad y requerimientos de "EL INSTITUTO"

TERCERA.- FORMA DE PAGO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley, Las partes convienen que los pagos a "EL PROVEEDOR" se realicen de la siguiente forma:

El (Los) pago (s) se realizará (n) por "EL INSTITUTO" a "EL PROVEEDOR", en Moneda Nacional, dentro de los 28 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva para su revisión, previa aceptación y entrega satisfactoria de los bienes así como de la o las facturas de los bienes debidamente requisitadas en términos del Pedido, por lo que será responsabilidad de "EL PROVEEDOR", entregar oportunamente las facturas correspondientes en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO", para cumplir con el calendario de pagos presentado; Los pagos se efectuarán con cheque o con transferencia bancaria, en el caso de que el pago de los bienes suministrados se realice a través del esquema electrónico, "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar oportunamente y por escrito en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales los datos necesarios para ese fin; Los días de recepción de facturas para su revisión será de lunes a jueves de 08:00 a 16:00 horas y viernes de 08:00 a 14:00 horas en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO"; Los pagos se efectuarán **VÍA DEPÓSITO EN CUENTA DE CHEQUES**, y se programará su pago a los 28 días posteriores a la entrega de los bienes y factura en el Almacén General / presentación de la factura por el servicio proporcionado, liberada por el área requirente entregada en el Almacén General "EL INSTITUTO"; "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar debidamente cuantificado el valor del monto de los bienes/servicios para su liquidación, después de la cual no le será admitida reclamación alguna; La liquidación de las facturas presentadas por "EL PROVEEDOR", no representa en ningún caso la aceptación definitiva de los servicios correspondientes.; El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente, en su caso, al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales de acuerdo al artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTA.- ANTICIPOS: (APLICA ÚNICAMENTE EN LOS CASOS QUE SE INDIQUE EN LA CONVOCATORIA DE _____).-

PAGO "EL INSTITUTO" otorgará a "EL PROVEEDOR" un anticipo para la adquisición de los bienes relacionados con el objeto del Pedido por el orden del (_____) sobre el monto total de este Pedido, incluyendo el I.V.A. Las partes están de acuerdo en que, tanto para el otorgamiento como para la amortización del anticipo a que se refiere la presente cláusula, las partes se sujetarán a los procedimientos y lineamientos establecidos al respecto por la Ley y demás disposiciones legales aplicables.

QUINTA.- VIGENCIA: "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes objeto del presente Pedido, de conformidad con la cláusula primera de este instrumento, el plazo de entrega se especifica en el anverso del presente pedido

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR" Asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los bienes objeto del presente Pedido infrinja patentes, marcas, o viole otros registros de derechos de propiedad industrial, a nivel nacional e internacional. "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes de primera calidad, de acuerdo a las condiciones ofertadas así como a las establecidas en este Pedido, comprometiéndose a responder por la mala calidad, defectos adversos de la entrega de los bienes que se suministren, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido por vicios ocultos o cambios físicos notables por causas imputables a "EL PROVEEDOR"; "EL PROVEEDOR" queda obligado ante "EL INSTITUTO" a responder por los defectos o vicios ocultos en la calidad de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que haya incurrido, en los términos señalados en el presente Pedido y lo establecido en el Código Civil Federal.

SÉPTIMA.- FIANZA DE GARANTÍA "EL PROVEEDOR", se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103 del Reglamento del ordenamiento jurídico antes señalado, las garantías a que haya lugar, que en el presente caso consiste en _____ a favor del Instituto Tecnológico de Sonora: I.- DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO, equivalente al % (_____) por ciento del monto total del Pedido (sin incluir el impuesto al valor agregado), que corresponde al cumplimiento de las obligaciones contraídas con esta institución; fianza que deberá estar expedida por compañía afianzadora constituida y autorizada conforme a las leyes mexicanas y deberá contener mínimo las siguientes declaraciones expresas: "EL PROVEEDOR" se compromete a realizar la entrega de esta fianza a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del Pedido. II.- DE ANTICIPOS: (APLICA ÚNICAMENTE EN CASO DE QUE SE ESTABLEZCA EN LA CONVOCATORIA DE _____) Las partes convienen en que "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir y otorgar en favor de "EL INSTITUTO", la garantía por el anticipo, como sigue: Fianza por el 100% (CIENTO POR CIENTO) del anticipo recibido, expedida por una institución mexicana de fianzas, legalmente autorizada, que garantice la correcta inversión y/o devolución de dicho anticipo que incluye el impuesto al Valor Agregado contados a partir de la fecha en que "EL PROVEEDOR" firme el Pedido. Esta póliza permanecerá vigente hasta la total amortización y/o devolución del anticipo otorgado.

OCTAVA.- PENAS CONVENCIONALES Las partes convienen en que si "EL PROVEEDOR" no cumple con las entregas de los bienes que se le solicitaron de acuerdo a las fechas o condiciones señaladas en este PEDIDO, "EL INSTITUTO" penalizará a "EL PROVEEDOR" y este se obliga a pagar como pena convencional, una cantidad igual al 0.5% por día natural del valor total de los bienes no entregados, por cada día de atraso, siempre que no excedan del monto de la garantía de cumplimiento, de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La institución podrá optar por la rescisión del pedido una vez incurrido en el incumplimiento y se hará efectiva la garantía del mismo, sin aplicar el cobro de penalizaciones; El pago de los bienes objetos del presente Pedido, quedará condicionado proporcionalmente, al pago que "EL PROVEEDOR" debe efectuar por concepto de penas convencionales; Independientemente del pago de la sanción que "EL INSTITUTO" llegara a aplicar a "EL PROVEEDOR" podrá exigir el cumplimiento del Pedido u optar por rescindir el mismo por retraso en la fecha de entrega de los bienes.

NOVENA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA "EL INSTITUTO" con fundamento en los artículos 54 bis y 55 bis de la Ley y artículo 102 del Reglamento, podrá dar por terminado anticipadamente el Pedido cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes.

DÉCIMA.- CAUSAS DE RESCISIÓN Las partes convienen y "EL PROVEEDOR" acepta en forma expresa que "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente en cualquier tiempo el presente Pedido sin ninguna responsabilidad a su cargo y sin necesidad de declaración judicial bastando para ello que "EL INSTITUTO" comunique a "EL PROVEEDOR" por escrito, tal determinación, en el caso de que este incumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente Pedido, además si incurre en alguno de los siguientes supuestos: A) Si no otorga la fianza de cumplimiento de garantía correspondiente, en los términos que se establecen en la Cláusula Séptima de este Pedido, B) Si por causas imputables a "EL PROVEEDOR" éste no proporciona los bienes objeto del presente Pedido en la fecha acordada en el presente Pedido o por suspensión injustificada en la entrega de los bienes contratados, que afecten la operación de "EL INSTITUTO"; C) Si cede, traspasa o subcontrata, total o parcialmente los derechos derivados de este Pedido, salvo autorización previa y por escrito de "EL INSTITUTO"; E) Por el incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR" a cualesquier otra obligación derivada del presente Pedido.

DÉCIMA PRIMERA.- AMPLIACIÓN DEL PEDIDO; Las partes están de acuerdo en que por necesidades de "EL INSTITUTO" podrá ampliarse la prestación del servicio objeto del presente Pedido, siempre y cuando el monto de las modificaciones no rebasen, en conjunto el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento. **DÉCIMA SEGUNDA.- LEGISLACIÓN APLICABLE;** Los términos y condiciones previstos en este Pedido serán regidos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y supletoriamente serán aplicables en lo conducente, las disposiciones del Código Civil Federal y las del Código Federal de Procedimientos Civiles.

DÉCIMA TERCERA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN Para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Pedido, "EL PROVEEDOR", renuncia al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderle y se somete incondicionalmente a la jurisdicción de los tribunales competentes de Ciudad Obregón, Sonora, México o al que elija "EL INSTITUTO".

FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO **22** **NOVIEMBRE** **2023**
DIA MES AÑO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **JOSE ALFREDO DELGADILLO HORIGOME**
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

**TESORERÍA ITSON
PAGADO**

JOSE ALFREDO DELGADILLO HORIGOME



R.F.C. : DEHA760512445
Regimen fiscal: (612)Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

FACTURA

Domicilio fiscal
Calle: REYES DE CASTILLA No. 3038, Col. URBI VILLAS DEL REY, CP: 85136, CAJEME, SONORA, MEXICO

Comprobante fiscal digital (I)Ingreso

Serie: A

Folio: 13899

Fecha: 2023-11-28T19:41:54

Forma de pago: (99)Por definir

Método de pago:

(737) (PPD)Pago en parcialidades o diferido

Uso de CFDI: (G03)Gastos en general.

Expedido en

Calle: REYES DE CASTILLA No. 3038 , CP: 85136 , MEXICO

Lugar de expedición 85136

Facturado a: RFC:ITS620522QH1 -INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA

Regimen fiscal: (603)Personas Morales con Fines no Lucrativos

Calle: CALLE 5 DE FEBRERO No. 818 SUR, Col. CENTRO, CP: 85000, CD OBREGON, CAJEME, SONORA, Teléfono:4-10-09-18

PV-416247

Vendedor :

Cantidad	Unidad Clave	U.Sat	Clave Sat	Descripción	%	P/U	Importe
6	pz	MEMKGN3640	H87	43202010 USB KINGSTON 64GB EXODIA DTXM/64GB	0.00	64.000000	384.00
1 AÑO DE GARANTIA NO MANEJAN , SERIE PEDIDO=136930							



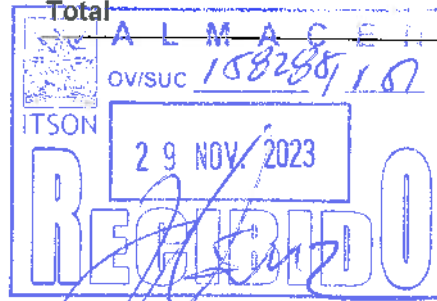
TESORERIA ITSON
PAGADO

Subtotal 384.00

Descuento 0.00

IVA 61.44

Total 445.44



CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio fiscal: 52557FA2-ACA1-4F9A-AE11-975FA99A03E4

Fecha y hora de certificación: 2023-11-28T20:40:03

Sello digital del CFDI:

UQku0a5ceSXxa77kwBICiXiMTUXKuMQPmTuaXPTrLX9/LgxrhN7CVNi//3cydS34mTZVWF1DG9JNni+40QIVDwC3SMb7nC/2/TO3wtUSGf5j0OIoE92QimzpUyN2y+mwKAwElmPxoKIQRVgLE420BvoUwQEjx49SoMKnBSzGGW56b4Zap1KBItrqkhJEVzFIDovsC7Cp6wARxpRcHeB56UbColHQQLtyjYEzdzqItP361VfwaNxpzbr/YdvjXz1JLyoNii2P4E7dqSNh7hbmBKfNmJzFSGfwfS3V/5gGtXf4lwCajkbmORt83XQ0yKVZ4IXTPZUANleLJxID3ZPFg==|00001000000702693654|

Número de serie del Certificado de Sello Digital :

00001000000510271578

Número de serie del Certificado de Sello Digital del SAT:

00001000000702693654

P-2183648
OP-136930
OV-158285
D02

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|52557FA2-ACA1-4F9A-AE11-975FA99A03E4|2023-11-28T20:40:03|TSP080724QW6|UQku0a5ceSXxa77kwBICiXiMTUXKuMQPmTuaXPTrLX9/LgxrhN7CVNi//3cydS34mTZVWF1DG9JNni+40QIVDwC3SMb7nC/2/TO3wtUSGf5j0OIoE92QimzpUyN2y+mwKAwElmPxoKIQRVgLE420BvoUwQEjx49SoMKnBSzGGW56b4Zap1KBItrqkhJEVzFIDovsC7Cp6wARxpRcHeB56UbColHQQLtyjYEzdzqItP361VfwaNxpzbr/YdvjXz1JLyoNii2P4E7dqSNh7hbmBKfNmJzFSGfwfS3V/5gGtXf4lwCajkbmORt83XQ0yKVZ4IXTPZUANleLJxID3ZPFg==|00001000000702693654|

Sello digital del SAT:

GQK6GJwBViz5rH7LmolPKD6cSjEA5tHr0dy3HqIjvCcLrFb99WILoJ0F7lqf/qyjEMZzAFXe+dIW8xv5RGKHK8CVqLKhtPW7XueXuxbzJRkmeCopD9dTV86UV3K0+F8a13zT7c5r7OZ6rb88DgFdVYJ+U0yj823mgSgfuL22VqYXWQkecQh00zp5LKmlLb6JQdxDN0iz6Zu3iILkAFHo0scn3KwWZZtrVVVypQ65Te2BcZ09Lo3kdke294nJ5BN2UV39nwoOS/0Ooa2S+LsWRqXwR8hR+fqID2HMBJ8ASGnB

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85000
Cd. Obregón, Sonora, México
RFC: ITS-620522-QH1

Pág. - 1

Nivel del Proveedor: A

2183648

DELGADILLO HORIGOME, JOSE ALFREDO
NORMAN E BORLAUNG LOCAL G6 COL. MEXICO
adelgadillo@hotmail.com
CD. OBREGON SON 85190

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora.
Av. Ostimuri s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130
8:00 a 14:00 horas.

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL
PEDIDO

No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
136930	28-11-23	19-01-24

Términos de pago

	Moneda	Tipo de cambio
28 Días	MXP	

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha:	No.	Vigencia
	PADART7III	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
P2 IMPRESORA Impresora Multifuncional EPSON L3250 , 600 x 1200 DPI, Inyección de tinta	Unidades	1.00	4,390.0000	4,390.00
P3 MINI PROYECTOR Proyector Inteligente Kodak Luma 350, Portátil Ultra Hd Wifi	Unidades	1.00	8,900.0000	8,900.00
P9 MEMORIA USB Memoria USB Kingston Technology DTXM/64GB, Azul / Negro, 64 GB, USB	Unidades	6.00	64.0000	384.00

TESORERIA ITSON
PAGADO

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacente@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA

MEZA ELENES, YESSICA GUADALUPE

Ejecutivo de Adquisiciones

Sub total 13,674.00

IVA 2,187.84

Total 15,861.84

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 28 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

ANTICIPO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

LICITACIÓN PÚBLICA ()
INVITACIÓN A CUANDO ()
MENOS TRES PERSONAS ()
NACIONAL () INTERNACIONAL ()
ADJUDICACIÓN DIRECTA (X)

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA ()
POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.
NO REQUIERE (X)

ÁREA RESPONSABLE DE LA COMPRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

AUTORIZACIÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MTR. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA

Las condiciones y cláusulas a que se sujeta el presente pedido se establecen en el reverso

PEDIDO QUE CELEBRAN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, EN LO SUCESIVO "INSTITUTO" Y EL PROVEEDOR QUE APARECE EN EL ANVERSO DE ESTE PEDIDO EN LO SUCESIVO "PROVEEDOR", REPRESENTADOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO Y POR LA PERSONA QUE SE INDICAN, DE CONFORMIDAD A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

PRIMERA.- "EL INSTITUTO" por conducto de su representante legal declara que:

- I.1. Mediante boletín oficial TOMO CXVIII número 27 de fecha 2 de Octubre de 1976, se publicó la Ley Orgánica por el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, asimismo, mediante boletín oficial que consta en el TOMO GCX, Edición Especial de fecha 5 de Julio de 2022, se publicó la reforma al artículo 2 de la referida ley Orgánica, que establece el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA es una institución autónoma de servicio público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con facultades para autogobernarse, organizar su funcionamiento, elaborar sus propios reglamentos y demás aspectos normativos, así como para adquirir y administrar sus bienes y recursos. Es una institución de educación superior y ejercerá la libertad de enseñanza, investigación y difusión de la cultura; aplicará sus recursos con sujeción a la normatividad relativa y, en general, cumplirá con las atribuciones que su Ley Orgánica, el Reglamento general y los demás reglamentos le confieren.
- I.2. El representante de "EL INSTITUTO", Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga acredita su personalidad como Representante Legal, con la Escritura Pública número 8,448, vol. 125 de fecha 28 de febrero de 2021, otorgada ante la Fe del Notario Público número 31 de la Ciudad de Obregón, Sonora, Lic. Horacio Alberto Oñea Rodríguez.
- I.3. Tiene establecido su domicilio en Calle 8 de Febrero 816 Sur, Cd. Obregón, Sonora, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Pedido.

SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" por conducto de su representante legal, declara que:

- II.1. JOSE ALFREDO DELGADILLO HORGONE Es una persona física, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la suficiente capacidad técnica, económica y jurídica.
- II.2. Su Registro Federal de Contribuyentes en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es: DEHA760512445.
- II.3. Conoce y se obliga a cumplir el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Convocatoria de ADJUDICACION DIRECTA que dieron origen a este pedido y demás normatividad aplicable.
- II.4. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta no encontrarse en los supuestos que señala el artículo 17 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios del Instituto Tecnológico de Sonora y artículo 8 Fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

TERCERA.- DE AMBAS PARTES

Única.- Que es su voluntad celebrar el presente Pedido sin coacción alguna, sin dolo ni mala fe y sin otro vicio de consentimiento que lesione su libre declaración de voluntad o que pudiese invalidarlo, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, y aceptan expresamente someterse en la forma y términos que se establecen en el presente documento, que se adjudicó por el procedimiento de ADJUDICACION DIRECTA.

EXPUESTO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES CONTRATANTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIEREN EN LA CELEBRACIÓN DE ESTE PEDIDO, CON SUJECCIÓN A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO Mediante el presente instrumento, "EL INSTITUTO" contrata a "EL PROVEEDOR" y este acepta y se obliga a proporcionar bajo su responsabilidad, los bienes correspondientes a: "Bienes informáticos" conforme a los términos citados en este Pedido, observando para ello las fechas pactadas de entrega de los bienes, así como de acuerdo a su propuesta técnica, Económica y la convocatoria de Adjudicación Directa de referencia, mismas que se tienen por reproducidas en todas y cada una de sus partes en el presente Instrumento; para los efectos legales y administrativos correspondientes; El monto del Pedido será invariable, por lo que los bienes se pactan bajo la condición de precio fijo.

SEGUNDA.- ENTREGA DE LOS BIENES "EL PROVEEDOR" a través del personal especializado y con sus elementos propios entregará y/o proporcionará oportunamente los bienes libre a bordo (L.A.B) en el destino final de los mismos, a entera satisfacción del área requeriente y de acuerdo a la calidad, cantidad y requerimientos de "EL INSTITUTO"

TERCERA.- FORMA DE PAGO; Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley, Las partes convienen que los pagos a "EL PROVEEDOR" se realicen de la siguiente forma:

El (Los) pago (s) se realizará (n) por "EL INSTITUTO" a "EL PROVEEDOR", en Moneda Nacional, dentro de los 28 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva para su revisión, previa aceptación y entrega satisfactoria de los bienes así como de la o las facturas de los bienes debidamente reguladas en términos del Pedido, por lo que será responsabilidad de "EL PROVEEDOR", entregar oportunamente las facturas correspondientes en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO", para cumplir con el calendario de pagos presentado; Los pagos se efectuarán con cheque o con transferencia bancaria, en el caso de que el pago de los bienes suministrados se realice a través del esquema electrónico, "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar oportunamente y por escrito en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales los datos necesarios para ese fin; Los días de recepción de facturas para su revisión será de lunes a jueves de 08:00 a 16:00 horas y viernes de 08:00 a 14:00 horas en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO"; Los pagos se efectuarán VÍA DEPÓSITO EN CUENTA DE CHEQUES, y se programará su pago a los 28 días posteriores a la entrega de los bienes y factura en el Almacén General i presentación de la factura por el servicio proporcionado, liberada por el área requeriente entregada en el Almacén General "EL INSTITUTO"; "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar debidamente cuantificado el valor del monto de los bienes/servicios para su liquidación, después de la cual no le será admitida reclamación alguna; La liquidación de las facturas presentadas por "EL PROVEEDOR", no representa en ningún caso la aceptación definitiva de los servicios correspondientes.; El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente, en su caso, al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales de acuerdo al artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTA.- ANTICIPOS: (APLICA ÚNICAMENTE EN LOS CASOS QUE SE INDIQUE EN LA CONVOCATORIA DE ...).- PAGO "EL INSTITUTO" otorgará a "EL PROVEEDOR" un anticipo para la adquisición de los bienes relacionados con el objeto del Pedido por el orden del () sobre el monto total de este Pedido, incluyendo el I.V.A. Las partes están de acuerdo en que, tanto para el otorgamiento como para la amortización del anticipo a que se refiere la presente cláusula, las partes se sujetarán a los procedimientos y lineamientos establecidos al respecto por la Ley y demás disposiciones legales aplicables.

QUINTA.- VIGENCIA; "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes objeto del presente Pedido, de conformidad con la cláusula primera de este Instrumento, el plazo de entrega se especifica en el anverso del presente pedido

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR" Asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los bienes objeto del presente Pedido infrinja patentes, marcas, o viole otros registros de derechos de propiedad industrial, a nivel nacional e internacional. "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes de primera calidad, de acuerdo a las condiciones ofertadas así como a las establecidas en este Pedido, comprometiéndose a responder por la mala calidad, defectos adversos de la entrega de los bienes que se suministren, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido por vicios ocultos o cambios físicos notables por causas imputables a "EL PROVEEDOR"; "EL PROVEEDOR" queda obligado ante "EL INSTITUTO" a responder por los defectos o vicios ocultos en la calidad de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que haya incurrido, en los términos señalados en el presente Pedido y lo establecido en el Código Civil Federal.

SÉPTIMA.- FIANZA DE GARANTÍA "EL PROVEEDOR", se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103 del Reglamento del ordenamiento jurídico antes señalado, las garantías a que haya lugar, que en el presente caso consiste en ..., a favor del Instituto Tecnológico de Sonora: I.- DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDO, equivalente al % (por ciento) del monto total del Pedido (sin incluir el impuesto al valor agregado), que corresponde al cumplimiento de las obligaciones contraídas con esta Institución; fianza que deberá estar expedida por compañía afianzadora constituida y autorizada conforme a las leyes mexicanas y deberá contener mínimo las siguientes declaraciones expresas: "EL PROVEEDOR" se compromete a realizar la entrega de esta fianza a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del Pedido. II.- DE ANTICIPOS: (APLICA ÚNICAMENTE EN CASO DE QUE SE ESTABLEZCA EN LA CONVOCATORIA DE ...). Las partes convienen en que "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir y otorgar en favor de "EL INSTITUTO", la garantía por el anticipo, como sigue: Fianza por el 100% (CIENTO POR CIENTO) del anticipo recibido, expedida por una institución mexicana de fianzas, legalmente autorizada, que garantice la correcta inversión y/o devolución de dicho anticipo que incluye el impuesto al Valor Agregado contados a partir de la fecha en que "EL PROVEEDOR" firme el Pedido. Esta póliza permanecerá vigente hasta la total amortización y/o devolución del anticipo otorgado.

OCTAVA.- PENAS CONVENCIONALES Las partes convienen en que si "EL PROVEEDOR" no cumple con las entregas de los bienes que se solicitaron de acuerdo a las fechas o condiciones señaladas en este PEDIDO, "EL INSTITUTO" penalizará a "EL PROVEEDOR" y este se obliga a pagar como pena convencional, una cantidad igual al 0.5% por día natural del valor total de los bienes no entregados, por cada día de atraso, siempre que no excedan del monto de la garantía de cumplimiento, de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La Institución podrá optar por la rescisión del pedido una vez incurrido en el incumplimiento y se hará efectiva la garantía del mismo, sin aplicar el cobro de penalizaciones; El pago de los bienes objetos del presente Pedido, quedará condicionado proporcionalmente, al pago que "EL PROVEEDOR" debe efectuar por concepto de penas convencionales; Independientemente del pago de la sanción que "EL INSTITUTO" llegara a aplicar a "EL PROVEEDOR" podrá exigir el cumplimiento del Pedido u optar por rescindir el mismo por retraso en la fecha de entrega de los bienes.

NOVENA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA "EL INSTITUTO" con fundamento en los artículos 54 bis y 55 bis de la Ley y artículo 102 del Reglamento, podrá dar por terminado anticipadamente el Pedido cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requester los bienes.

DÉCIMA.- CAUSAS DE RESCISIÓN Las partes convienen y "EL PROVEEDOR" acepta en forma expresa que "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente en cualquier tiempo el presente Pedido sin ninguna responsabilidad a su cargo y sin necesidad de declaración judicial bastando para ello que "EL INSTITUTO" comunique a "EL PROVEEDOR" por escrito, tal determinación, en el caso de que éste incumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente Pedido, además si incurre en alguno de los siguientes supuestos: A) Si no otorga la fianza de cumplimiento de garantía correspondiente, en los términos que se establecen en la Cláusula Séptima de este Pedido, B) Si por causas imputables a "EL PROVEEDOR" éste no proporciona los bienes objeto del presente Pedido en la fecha acordada en el presente Pedido o por suspensión injustificada en la entrega de los bienes contratados, que afecten la operación de "EL INSTITUTO"; C) Si cede, traspasa o subcontrata, total o parcialmente los derechos derivados de este Pedido, salvo autorización previa y por escrito de "EL INSTITUTO"; E) Por el incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR" a cualquier otra obligación derivada del presente Pedido.

DÉCIMA PRIMERA.- AMPLIACIÓN DEL PEDIDO; Las partes están de acuerdo en que por necesidades de "EL INSTITUTO" podrá ampliarse la prestación del servicio objeto del presente Pedido, siempre y cuando el monto de las modificaciones no rebasen, en conjunto el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

DÉCIMA SEGUNDA.- LEGISLACIÓN APLICABLE; Los términos y condiciones previstos en este Pedido serán regidos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y supletoriamente serán aplicables en lo conducente, las disposiciones del Código Civil Federal y las del Código Federal de Procedimientos Civiles.

DÉCIMA TERCERA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN Para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Pedido, "EL PROVEEDOR", renuncia al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderle y se somete incondicionalmente a la jurisdicción de los tribunales competentes de Ciudad Obregón, Sonora, México o al que elija "EL INSTITUTO".

FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO	28 OCTUBRE 2023	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JOSE ALFREDO DELGADILLO HORGONE
DIA MES AÑO		FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____



**TESORERIA ITSON
PAGADO**

**FACTURA
No. 0200105076**

AGILENT TECHNOLOGIES MEXICO
RFC ATM990909U84
Régimen Fiscal: 601

01 (800) 467-7472
(55) 1253-2153
lasordenes@agilent.com
www.agilent.com

Insurgentes Sur 1602 piso 8
Col. Crédito Constructor
Delegación Benito Juárez
Ciudad de México, México
03940

Facturar a:
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

RFC: ITS620522QH1
Régimen Fiscal Cliente: 603
Calle: 5 de Febrero 818 Sur
Colonia: Centro
Municipio / Delegación:
Ciudad, Estado: CIUDAD OBREGÓN, Sonora
País: México
Código Postal: 85000

Entregar a:
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Calle: 5 de Febrero 818 Sur
Colonia: Centro
Municipio / Delegación:
Ciudad, Estado: CIUDAD OBREGÓN, Sonora
País: México
Código Postal: 85000

Contact: Claudia Lucia Osorio Rosas /TEL: 644 4109000-2105

Fecha de Pedido: 24-11-2023
Nuestra Referencia: 0312457133
Orden de Compra: 136853
Condiciones de Pago: 30 días fecha factura
Forma de Pago: 99 / POR DEFINIR
Método de Pago: PPD / PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO
Número de Proveedor:
Exportación: 01

Uso CFDI: G03 GASTOS EN GENERAL
Tipo de comprobante: INGRESO
Moneda: MXN

Serie: FAC Folio 0200105076
No. De Serie del Certificado de Sello Digital del Emisor: 00001000000506426304
Tipo Relación: 04 Nota de crédito de los documentos relacionados
UUID Relacionado: E73D5D32-E5C5-4E9F-91E8-EE090B40C473
Fecha de Emisión: 06/12/2023 12:43:00
Lugar de Expedición: 03940

Clave Producto/Modelo / Descripción	CU	UM	Cantidad	Valor Unitario	Desc.	Precio Total
39101600 / 5610100300 / Arsénico - As,lámp cat. hueco codi,1/pa, Fecha de pedimento 07/22/2022 Caja: W11-02432	H87	Pieza	1	\$15,641.15	\$4,692.35	\$10,948.80
Pedimento: 22 47 3136 2008047						
IMPUESTO: TRASLADADO	IMPUESTO: IVA	TIPO FACTOR: Tasa	TASA O CUOTA: 16.00%	IMPORTE: \$1,751.81	OBJETO IMPUESTO: 02	BASE: \$10,948.80
39101600 / 5610102900 / Plomo-Pb. lámpara HC codificada, 1/paq., Caja: W11-02432	H87	Pieza	1	\$13,103.81	\$3,931.14	\$9,172.67
IMPUESTO: TRASLADADO	IMPUESTO: IVA	TIPO FACTOR: Tasa	TASA O CUOTA: 16.00%	IMPORTE: \$1,467.63	OBJETO IMPUESTO: 02	BASE: \$9,172.67

Precio MXN \$28,744.96
Descuento Total MXN \$8,623.49

Total sin IVA MXN \$20,121.47
IVA16% MXN \$3,219.44
Total con IVA MXN \$23,340.91

VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA 91/100

Tipo de cambio:

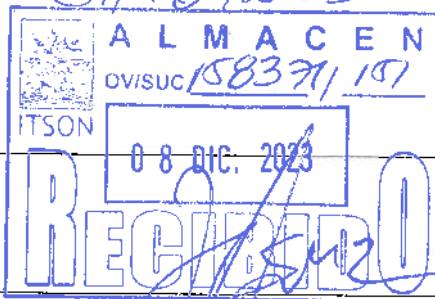


P-2275278
OP-136853
OV-158371
DDG

Ma. Mercedes Alicia H
07 DIC 2023

TESORERIA ITSON
PAGADO

B#1891033



Observaciones:

P-2275278
OP-136853
OV-158371
DDG

Pago en dólares americanos

Bank: Pago en dólares americanos
Bank: HSBC Bank USA, N.A., Branch: New York
ABA: ABA: 021001088, Account No: 000255017
Swift/BIC Code: Swift/BIC Code: MRMDUS33
Beneficiary: Agilent Technologies México, S. de R.L. de C.V.

Pago en pesos mexicanos

Banco: Pago en pesos mexicanos
Banco: HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo financiero HSBC
Sucursal: Sucursal: 021 Plaza: 01 Cuenta No: 4058143314, CLABE 021180040581433149
Swift/BIC Code: Swift/BIC Code: BIMEXMM, Depositar en sucursal con RAP 260
Beneficiario: Agilent Technologies México, S. de R.L. de C.V.

Las órdenes de compra o pedidos por los Servicios y partes de repuesto incluidos en esta Factura están sujetas a la última versión de los Términos de Servicio de Agilent y a los Términos de Venta de Agilent en lo que respecta a las partes de repuesto, y a cualquier otro término que aplique y que esté referenciado en la Cotización y en la Confirmación de Órdenes y/o Pedidos de Servicio. En caso de que usted o su Empresa tenga un Contrato vigente celebrado con Agilent que ampare la Venta de los Servicios y de las partes de repuesto incluidos en esta Factura, los términos de dicho contrato prevalecerán sobre los Términos anteriormente citados.

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. EN CASO DE QUE SU FACTURA SEA EN DÓLARES MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, EL PAGO DEBERA DE EFECTUARSE EN DICHA MONEDA O EN SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LAREPUBLICA MEXICANA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

Las clasificaciones de Exportación y Aduanas aquí expresadas, son la interpretación de Agilent Technologies, de acuerdo a las clasificaciones de Exportación en vigencia. Estas clasificaciones están sujetas a cambios. Su empresa es la responsable de determinar la clasificación correcta de cualquier producto, en el momento de re-exportarlo.

Mb. Mercedes Alicia H
07 DIC 2023

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Información del Timbre Fiscal Digital | UUID: 474F543D-BB34-409E-8800-CC2C9BB07DFC RfcProvCertif ASE0201179X0

Certificado Digital SAT | Certificado Digital Emisor | Fecha Certificación
00001000000519281088 | 00001000000506426304 | 2023-12-06T14:43:30

Cadena Original del Timbre

1.1|474F543D-BB34-409E-8800-CC2C9BB07DFC|2023-12-06T14:43:30|VbUQnIL4I9uf8UqcMy7VLpXGMH4z6tix7qMixo4UOtymNWuxuUFchE7p16QBboSingo mBC+Jh33eVol0Oh+juV/XI3kg8WQ1CSyEz3Tjj3PhnrV+YcLvJgRPGQG2ejQ0iYobUfwjtP5KkhO1kJe ukodKQ2pUGEZ513rkavqclCLiqtTf1fOQi+G7kkk9XDwtzjVSDsoHag4u7jSMKKhvQXnwRGI1uJyVFK UZ7ti1DJzj3nw6x6LlicNqA0H5Wqx8P120fGkk0wCHrm7fP0LVny36WonU6ooniGI7Ujbb2uJHFRJbtZzVOPcj5ou6EZ8U2gS+d79Xclm1ZTtcMAT2Pg==|00001000000519281088

Sello Digital del Emisor

VbUQnIL4I9uf8UqcMy7VLpXGMH4z6tix7qMixo4UOtymNWuxuUFchE7p16QBboSingo mBC+Jh33eVol0Oh+juV/XI3kg8WQ1 CSyEz3Tjj3PhnrV+YcLvJgRPGQG2ejQ0iYobUfwjtP5KkhO1kJe ukodKQ2pUGEZ513rkavqclCLiqtTf1fOQi+G7kkk9XDwtzjVSDsoHag4u7jSMKKhvQXnwRGI1uJyVFKUZ7ti1DJzj3nw6x6LlicNqA0H5Wqx8P120fGkk0wCHrm7fP0LVny36WonU6ooniGI7Ujbb2uJHFRJbtZzVOPcj5ou6EZ8U2gS+d79Xclm1ZTtcMAT2Pg==

Sello Digital del SAT

dqmLxZBbxzOz8NC//WueMW5laRds5fbDm0I9Z3+uyoCa0AK41i/8OESS7RI+ROJ3zq8vOzI3K1z0s0akE9tt511ZzL4Qc uNJ+4pKikoE6K3Wkbt2Smf7ISnWS0ZEEUG7IHlw2mp0/5BdR639Xiapdfsva/11KJ9W7a+65uPmN68D3PCwO1Pr0Y2o V/nB1ZUQgUGmeCniRzrBAJgacAWqGt3GAT5dPAzahT6h/R29W/J4ZG5ukWO+Ovo6FxpPj8gqsSYBxlxnHmb+9YIGb kR8DcUeXBUoa3/BrCOMSWTPQuqmEJwOF3IAQf3XvN/GOXxBdweUoA4c5f55SiGCekfA==





INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Trascender

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85000
Cd. Obregón, Sonora, México

RFC: ITS-620522-QH1

Pág. - 1

Nivel del Proveedor: A

2275278

AGILENT TECHNOLOGIES MEXICO S DE RL DE C
BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS COL. LOS ALPES

lasordenes@agilent.com
MEXICO DF 1010

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora.
Av. Ostimuri s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130
8:00 a 14:00 horas.

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PEDIDO		
No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
136853	23/11/23	12/01/24

Términos de pago

Moneda	Tipo de cambio
28 Días	MXP

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha:	No.	Vigencia
	PADART7III	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
LAMPARAS ESPECTROFOTOMETR Arsenic - As, Coded HC Lamp, 1/pk. Coded single element hollow cathode lamp. Easier to use - element coded for automatic lamp recognition, preventing errors.	Unidades	1.00	10,948.8017	10,948.80
LAMPARAS ESPECTROFOTOMETR Plomo (Pb), lámpara HC codificada, 1/ paq. Lámpara de cátodo hueco de un solo elemento codificado. Más fácil de usar: el elemento codificado permite el reconocimiento automático de la lámpara y previene errores.	Unidades	1.00	9,172.6724	9,172.67

LUGAR DE ENTREGA:
Instituto Tecnológico de Sonora, campus centro, Edificio CIIBAA Laboratorio #15, planta alta, en Cd. Obregón Sonora México, horario de atención de 8:00 am. a 16:00 pm horas lunes, martes y viernes. Nota: Cel. 6441292401 (lada 644)4109000 Ext. 2105, horario de 8:00 am. a 4:00 pm. Lunes a viernes.

Información importante:
Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacene@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.
Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

CONDICIONES DE ENTREGA

[Empty box for conditions of delivery]

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 28 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

[Empty box for warehouse address]

MONTOYA MATA, JORGE ALEJANDRO

[Signature]
Ejecutivo de Adquisiciones

ANTICIPO

[Empty box for advance payment]

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

LICITACIÓN PÚBLICA ()
INVITACIÓN A CUANDO ()
MENOS TRES PERSONAS ()
NACIONAL () INTERNACIONAL ()
ADJUDICACIÓN DIRECTA (X)

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA ()
POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.
NO REQUIERE (X)

Sub total	20,121.47
IVA	3,219.44
Total	23,340.91

AREA RESPONSABLE DE LA COMPRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

AUTORIZACIÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

MTR. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA

EMISOR:
 LIBRERIA DE PORRUA HERMANOS Y COMPAÑIA
 RFC: LPH510514IQ7
 Régimen fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

RECEPTOR:
 INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
 Order: LICITACION AD-ADQ-022-2023, PEDIDO 136800,
 PARTIDA 16.
 Delivery Address:
 Invoice Address:
 RFC: ITS620522QH1
 C.P.: 85000
 Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Tipo de comprobante: I - Ingreso
 Serie y folio: I - 0092248311
 Folio fiscal: 10CEC7C0-037C-4213-AA16-FE971E30B697
 Certificado del emisor: 00001000000503735059
 Certificado del SAT: 00001000000504041684
 Fecha y hora de emisión: 2023-11-24T16:13:06
 Fecha y hora de certificación: 2023-11-24T16:13:07
 Lugar de expedición: 06020
 Exportación: 01
 Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
 Forma de pago: 99 - Por definir
 Moneda: MXN - Peso Mexicano

PV-416205

Cantidad	Clave prod./ servicio	Clave Unidad	Clave de unidad	Descripción del bien y/o servicio	Precio unitario	Importe	Descuento	% Desc.
3	55101500	Pieza	H87	ENTREVISTA CLINICA: INFANTIL, ADOLESCENT <small>Número de Identificación: 9786074488487 Objeto Impuesto: 02</small>	\$325.00	\$975.00		
TRASLADO:		Base:	\$975.00	Impuesto:	002 - IVA	Factor:	Exento	

TESORERIA ITSON
PAGADO

Importe con letra	Subtotal:	\$975.00
NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN	Descuento:	
	Traslados:	\$0.00
	Retenciones:	
	Total:	\$975.00

PEDIDO:743385 | CLIENTE:282 | MONEDA:MXN | PROMOTOR:CDN2 | ARTÍCULOS: 3 | CONDICIONES DE PAGO:120 Días de Crédito

CASA MATRIZ
 República de Argentina No. 15
 Col. Centro 06020 Cuauhtémoc
 Ciudad de México

CENTRO DE INFORMACION Y
 ATENCION A CLIENTES
 Tel. 5804 3535 Int. de la Rep. 01 800 0192300
 atencion@porrua.com

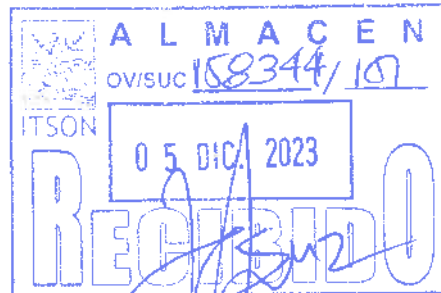
SUC. CEDIS JUSTO SIERRA MÉXICO
 Justo Sierra 36
 Centro (area 3) 06020 Cuauhtémoc
 Ciudad de México

PAGARE:
 Este documento causará interés del 5% si no se liquida a su vencimiento, debo y pagaré a la vista del importe presente. ACEPTO _____

ADDENDA: Valor del atributo LICITACION AD-ADQ-022-2023, PEDIDO 136800, PARTIDA 16.

El costo del empaque está incluido en el precio.

Traslado	Factor	Tasa	Importe
002 - IVA	Exento	null	null



P-2924645
 OP-136800
 OV-158344
 DRD

TESORERIA ITSON
PAGADO



P-2924645
OP-136800
OV-158344
DRD

Sello digital del CFDI

TJCCHUov0xz7brrnoatjZodsNjI/NFUERuUNukztXKySvweftvNe7VhhBjSDdfAXWIAv3aH56MOob7LFTFgg2q9IRrCFo11uxL9QFVSWtazluUAODvOZ5jKJRPWILMwll
ycQVBX9LvEAAbsCT5RAHl//wxv7Wqzy/LfuB2ecvFD2Mfjhb3HkljItDGjROY9cc5F2p1UNuLY74m6nHGKE4leABmaxnUZUIO3AKIxQeU9SxMZGAWSHk5ICQ4x5kWL
eDfMRhqn1FEPCMumNFxa3ArylOzrVdWslHo6NO5DIMWJzcfegole3x5w0q0aoUZEStOXZBplWvuZrmUxolA==

Sello digital del SAT

kkMSYEmy7n1gaeBxU1BvVvW+yYOrylbtbGKt6Cr5dd01NpCjp9jL8EvckKuplFvYECrUw9UANTGTQKw0M7sHx6AF8Tfdp3EGt2A/SxB3puK1goNZHvwtSx76rqtCRk0
ZINjqr2fTtuq59v6lLBDskHjjOKWgJ5Rk0vDC7C2VMhXNkqU06fL6ODqbXMyhODIS5+Psz2Q7NF3ONw3b5kclLskp88EseQMM3eXQualGA1HQrlpwZ5I0/n3j0wDRHL
42gCMeeA7/Rag+T/GLoGOHhgkyvYyNMz7ODzEZkH4c5fgb7Rug3UAeWP2q0Sj9Wn3KLb8sFXyFFTe+qI883RA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

|| 1.1 | 10CEC7C0-037C-4213-AA16-FE971E30B697 | 2023-11-
24T16:13:07 | EFA100217SU5 | TJCCHUov0xz7brrnoatjZodsNjI/NFUERuUNukztXKySvweftvNe7VhhBjSDdfAXWIAv3aH56MOob7LFTFgg2q9IRrCFo11uxL9QFVSWt
azluUAODvOZ5jKJRPWILMwllycQVBX9LvEAAbsCT5RAHl//wxv7Wqzy/LfuB2ecvFD2Mfjhb3HkljItDGjROY9cc5F2p1UNuLY74m6nHGKE4leABmaxnUZUIO3AKIxQe
U9SxMZGAWSHk5ICQ4x5kWLWefMRhqn1FEPCMumNFxa3ArylOzrVdWslHo6NO5DIMWJzcfegole3x5w0q0aoUZEStOXZBplWvuZrmUxolA== | 000010000050404



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 8500
Cd. Obregón, Sonora, México
RFC: ITS-620522-QH1

Nivel del Proveedor: C

2924645

LIBRERIA DE PORRUA HERMANOS Y COMPAÑIA S
REPUBLICA DE ARGENTINA 15 COL. CENTRO
CUAUHTEMOC DF 06020

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora.
Av. Ostimuri s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130
8:00 a 14:00 horas.

Pág. 1

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL

PEDIDO

No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
136800	15/11/23	15/12/23

Términos de pago

Moneda	Tipo de cambio
MXP	28 Días

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha:	No.	Vigencia
	AD-ADQ-022-2023	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
P16 ENTREVISTA CLÍNICA:IN	Unidades	3.00	325.0000	975.00
LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES SE ESPECIFICAN EN ANEXO 1 DEL PRESENTE PEDIDO.				

TESORERIA ITSON
PAGADO

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacene@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA

CORTEZ GAZCON, IVETH MARISELA

Sub total 975.00

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 28 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

Ejecutivo de Adquisiciones

IVA .00

Total 975.00

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

ANTICIPO

NO ANTICIPO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL INTERNACIONAL
ADJUDICACIÓN DIRECTA

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA
POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.
NO REQUIERE

ÁREA RESPONSABLE DE LA COMPRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

AUTORIZACIÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

MTR. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA

<p>QUE CELEBRAN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, EN LO SUCESIVO "INSTITUTO" Y EL PROVEEDOR QUE APARECE EN EL ANVERSO DE ESTE PEDIDO EN LO SUCESIVO "PROVEEDOR", REPRESENTADOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO Y POR LA PERSONA QUE SE INDICAN, DE CONFORMIDAD A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:</p>		
<p>DECLARACIONES:</p> <p>PRIMERA. - "EL INSTITUTO" POR conducto de su representante legal declara que:</p> <p>I.1. Mediante boletín oficial TOMO CXVIII número 27 de fecha 2 de Octubre de 1976, se publicó la Ley Orgánica por el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, asimismo, mediante boletín oficial que consta en el TOMO CCX, Edición Especial de fecha 5 de Julio de 2022, se publicó la reforma al artículo 2 de la referida ley Orgánica, que establece el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA es una institución autónoma de servicio público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con facultades para autogobernarse, organizar su funcionamiento, elaborar sus propios reglamentos y demás aspectos normativos, así como para adquirir y administrar sus bienes y recursos. Es una institución de educación superior y ejercerá la libertad de enseñanza, investigación y difusión de la cultura; aplicará sus recursos con sujeción a la normatividad relativa y, en general, cumplirá con las atribuciones que su Ley Orgánica, el reglamento general y los demás reglamentos le confieran.</p> <p>I.2. El representante de "EL INSTITUTO", Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga acredita su personalidad como Representante Legal, con la Escritura Pública número 8,448, vol. 125 de fecha 26 de febrero de 2021, otorgada ante la Fe del Notario Público número 31 de la Ciudad de Obregón, Sonora, Lic. Horacio Alberto Olea Rodríguez.</p> <p>I.3. Tiene establecido su domicilio en Calle 5 de Febrero 818 Sur, Cd. Obregón, Sonora, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Pedido.</p> <p>SEGUNDA. - "EL PROVEEDOR" por conducto de su representante legal, declara que:</p> <p>II.1. Su representada, la empresa LIBRERÍA DE PORRÚA HERMANOS Y COMPAÑÍA S.A DE C.V. es una Sociedad legalmente constituida y acredita su legal existencia con el Acta Constitutiva No.34828,, Volumen —, de fecha 14 de mayo de 1951, pasada ante la fe del Lic. Manuel Andrade, Notario Público No. 49, con ejercicio y residencia en la Ciudad de México, México.</p> <p>II.2. El C. JOSE ADAN ZAMORA SANTOS acredita legalmente como representante legal para obligarse en nombre y representación de la Empresa LIBRERÍA DE PORRÚA HERMANOS Y COMPAÑÍA S.A DE C.V., con el poder general para actos de administración y/o actos de dominio, que consta en Escritura Pública No.34828,, Volumen —, de fecha 14 de mayo de 1951, pasada ante la fe de Lic. Manuel Andrade, Notario Público No. 49, con ejercicio y residencia en la Ciudad de México, México, México;</p> <p>II.3. Su Registro Federal de Contribuyentes en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es: LPH5105141Q7</p> <p>II.4. Conoce y se obliga a cumplir el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Convocatoria de ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AD-ADQ-022-2023, que dieron origen a este pedido y demás normatividad aplicable.</p> <p>II.5. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta no encontrarse en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 8 Fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</p> <p>TERCERA. - DE AMBAS PARTES Única.- Que es su voluntad celebrar el presente Pedido sin coacción alguna, sin dolo ni mala fe y sin otro vicio de consentimiento que lesione su libre declaración de voluntad o que pudiese invalidarlo, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, y aceptan expresamente someterse en la forma y términos que se establecen en el presente documento, que se adjudicó por el procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AD-ADQ-022-2023, con fecha de fallo del día 30 de octubre del 2023.</p>		
<p>EXPUUESTO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES CONTRATANTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIEREN EN LA CELEBRACIÓN DE ESTE PEDIDO, CON SUJECIÓN A LAS SIGUIENTES:</p>		
<p>CLÁUSULAS:</p> <p>PRIMERA. - OBJETO Mediante el presente Instrumento, "EL INSTITUTO" contrata a "EL PROVEEDOR" y este acepta y se obliga a proporcionar bajo su responsabilidad, los bienes correspondientes, conforme a los términos citados en este Pedido, observando para ello las fechas pactadas de entrega de los bienes, así como de acuerdo a su propuesta técnica, Económica y la convocatoria de Adjudicación Directa de referencia, mismas que se tienen por reproducidas en todas y cada una de sus partes en el presente Instrumento; para los efectos legales y administrativos correspondientes; El monto del Pedido será invariable, por lo que los bienes se pactan bajo la condición de precio fijo.</p> <p>SEGUNDA. - ENTREGA DE LOS BIENES "EL PROVEEDOR" a través del personal especializado y con sus elementos propios entregará y/o proporcionará oportunamente los bienes libres a bordo (L.A.B) en el destino final de los mismos, a entera satisfacción del área requirente y de acuerdo a la calidad, cantidad y requerimientos de "EL INSTITUTO"</p> <p>TERCERA. - FORMA DE PAGO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley, Las partes convienen que los pagos a "EL PROVEEDOR" se realicen de la siguiente forma: El (Los) pago (s) se realizará (n) por "EL INSTITUTO" a "EL PROVEEDOR", en Moneda Nacional, dentro de los 28 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva por su revisión, previa aceptación y entrega satisfactoria de los bienes así como de la o las facturas de los bienes debidamente requisitadas en términos del Pedido, por lo que será responsabilidad de "EL PROVEEDOR", entregar oportunamente las facturas correspondientes en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO, para cumplir con el calendario de pagos presentado; Los pagos se efectuarán con cheque o con transferencia bancaria, en el caso de que el pago de los bienes suministrados se realice a través del esquema electrónico, "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar oportunamente y por escrito en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales los datos necesarios para ese fin; Los días de recepción de facturas para su revisión será de lunes a jueves de 08:00 a 16:00 horas y viernes de 08:00 a 14:00 horas en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO; Los pagos se efectuarán VÍA DEPÓSITO EN CUENTA DE CHEQUES, y se programará su pago a los 28 días posteriores a la entrega de los bienes y factura en el Almacén General / presentación de la factura por el servicio proporcionado, liberada por el área requirente entregada en el Almacén General "EL INSTITUTO"; "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar debidamente cuantificado el valor del monto de los bienes/servicios para su liquidación, después de la cual no le será admitida reclamación alguna; La liquidación de las facturas presentadas por "EL PROVEEDOR", no representa en ningún caso la aceptación definitiva de los servicios correspondientes.; El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente, en su caso, al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales de acuerdo al artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p>CUARTA. - ANTICIPOS: (APLICA ÚNICAMENTE EN LOS CASOS QUE SE INDIQUE EN LA CONVOCATORIA DE _____).- PAGO "EL INSTITUTO" otorgará a "EL PROVEEDOR" un anticipo para la adquisición de los bienes relacionados con el objeto del Pedido por el orden del _____ (_____) sobre el monto total de este Pedido, incluyendo el I.V.A. Las partes están de acuerdo en que, tanto para el otorgamiento como para la amortización del anticipo a que se refiere la presente cláusula, las partes se sujetarán a los procedimientos y lineamientos establecidos al respecto por la Ley y demás disposiciones legales aplicables.</p> <p>QUINTA. - VIGENCIA; "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes objeto del presente Pedido, de conformidad con la cláusula primera de este instrumento, en un plazo de _____ días naturales a partir de la firma de este Pedido.</p> <p>SEXTA. - OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR" Asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los bienes objeto del presente Pedido infrinja patentes, marcas, o viole otros registros de derechos de propiedad Industrial, a nivel nacional e internacional. "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes de primera calidad, de acuerdo a las condiciones ofertadas así como a las establecidas en este Pedido, comprometiéndose a responder por la mala calidad, defectos adversos de la entrega de los bienes que se suministran, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido por vicios ocultos o cambios físicos notables por causas imputables a "EL PROVEEDOR"; "EL PROVEEDOR" queda obligado ante "EL INSTITUTO" a responder por los defectos o vicios ocultos en la calidad de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que haya incurrido, en los términos señalados en el presente Pedido y lo establecido en el Código Civil Federal.</p> <p>SEPTIMA.- FIANZA DE GARANTÍA "EL PROVEEDOR", se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103 del Reglamento del ordenamiento jurídico antes señalado, las garantías a que haya lugar, que en el presente caso consiste en pólizas de fianzas a favor del Instituto Tecnológico de Sonora: I.- DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDO, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del Pedido (sin incluir el impuesto al valor agregado), que corresponde al cumplimiento de las obligaciones contraídas con esta institución; fianza que deberá estar expedida por compañía afianzadora constituida y autorizada conforme a las leyes mexicanas y deberá contener mínimo las siguientes declaraciones expresas: "EL PROVEEDOR" se compromete a realizar la entrega de esta fianza a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del Pedido. II.- DE ANTICIPOS: (APLICA ÚNICAMENTE EN CASO DE QUE SE ESTABLEZCA EN LA CONVOCATORIA DE _____) Las partes convienen en que "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir y otorgar en favor de "EL INSTITUTO", la garantía por el anticipo, como sigue: Fianza por el 100% (CIENTO POR CIENTO) del anticipo recibido, expedida por una institución mexicana de fianzas, legalmente autorizada, que garantice la correcta inversión y/o devolución de dicho anticipo que incluye el impuesto al Valor Agregado contados a partir de la fecha en que "EL PROVEEDOR" firme el Pedido. Esta póliza permanecerá vigente hasta la total amortización y/o devolución del anticipo otorgado.</p>	<p>OCTAVA.- PENAS CONVENCIONALES Las partes convienen en que si "EL PROVEEDOR" no cumple con las entregas de los bienes que se le solicitaron de acuerdo a las fechas o condiciones señaladas en este PEDIDO, "EL INSTITUTO" penalizará a "EL PROVEEDOR" y este se obliga a pagar como pena convencional, una cantidad igual al 0.5% por día natural del valor total de los bienes no entregados, por cada día de atraso, siempre que no excedan del monto de la garantía de cumplimiento, de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La institución podrá optar por la rescisión del pedido una vez incurrido en el incumplimiento y se hará efectiva la garantía del mismo, sin aplicar el cobro de penalizaciones; El pago de los bienes objetos del presente Pedido, quedará condicionado proporcionalmente, al pago que "EL PROVEEDOR" debe efectuar por concepto de penas convencionales; Independientemente del pago de la sanción que "EL INSTITUTO" llegara a aplicar a "EL PROVEEDOR" podrá exigir el cumplimiento del Pedido u optar por rescindir el mismo por retraso en la fecha de entrega de los bienes.</p> <p>NOVENA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA "EL INSTITUTO" con fundamento en los artículos 54 bis y 55 bis de la Ley y artículo 102 del Reglamento, podrá dar por terminado anticipadamente el Pedido cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes.</p> <p>DÉCIMA.- CAUSAS DE RESCISIÓN Las partes convienen y "EL PROVEEDOR" acepta en forma expresa que "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente en cualquier tiempo el presente Pedido sin ninguna responsabilidad a su cargo y sin necesidad de declaración judicial bastando para ello que "EL INSTITUTO" comunique a "EL PROVEEDOR" por escrito, tal determinación, en el caso de que ésta incumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente Pedido, además si incurre en alguno de los siguientes supuestos: A) Si no otorga la fianza de cumplimiento de garantía correspondiente, en los términos que se establecen en la Cláusula Séptima de este Pedido, B) Si por causas imputables a "EL PROVEEDOR" éste no proporciona los bienes objeto del presente Pedido en la fecha acordada en el presente Pedido o por suspensión injustificada en la entrega de los bienes contratados, que afecten la operación de "el INSTITUTO"; C) Si cede, traspasa o subcontrata, total o parcialmente los derechos derivados de este Pedido, salvo autorización previa y por escrito de "EL INSTITUTO"; E) Por el incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR" a cualesquier otra obligación derivada del presente Pedido.</p> <p>DÉCIMA PRIMERA.- AMPLIACIÓN DEL PEDIDO: Las partes están de acuerdo en que por necesidades de "EL INSTITUTO" podrá ampliarse la prestación del servicio objeto del presente Pedido, siempre y cuando el monto de las modificaciones no rebasen, en conjunto el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.</p> <p>DÉCIMA SEGUNDA. - LEGISLACIÓN APLICABLE; Los términos y condiciones previstos en este Pedido serán regidos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y supletoriamente serán aplicables en lo conducente, las disposiciones del Código Civil Federal y las del Código Federal de Procedimientos Civiles.</p> <p>DÉCIMA TERCERA.- CONTROVERSIA E INTERPRETACIÓN Para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Pedido, "EL PROVEEDOR", renuncia al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderle y se somete incondicionalmente a la jurisdicción de los tribunales competentes de Ciudad Obregón, Sonora, México o al que elija "EL INSTITUTO".</p>
<p>FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO</p> <p>15 NOVIEMBRE 2023 DÍA MES AÑO</p>	<p>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JOSE ADAN ZAMORA SANTOS</p> <p>FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</p> 	



VIADAMIA, S. DE R.L. DE C.V.
 CALLE SEGUNDA # 300-4,
 ZONA CENTRO | C.P. 23800 | ENSENADA B.C.
 TEL. (646) 178.2211 FAX (646) 178.1944
 R.F.C. VLA-071123-270
 REGIMEN FISCAL: 601 General de Ley Personas Morales

**TESORERIA ITSON
 PAGADO**

FACTURA FISCAL	
F 9101	
FECHA:	2023-11-22 17:41:52
CLIENTE:	105000
VENDEDOR:	6
FECHA TIMBRE:	2023-11-22 19:41:56
TIPO COMPROBANTE:	1 INGRESO
CLAVE CONFIRMACION:	
EXPORTACION:	01 - No aplica

DATOS DEL CLIENTE

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA.
 5 DE FEBRERO 818 SUR
 CENTRO, C.P. 85000,
 CIUDAD OBREGON, SON, MEX.
 R.F.C. ITS 620522QH1
 TEL. 644-4100900.
 REGIMEN FISCAL: 602 - Personas Morales con Fines no
 Lucrativos
 USO CFDI: 003 GASTOS EN GENERAL

PV-415855

EXPEDIDO EN: Ensenada, Baja California

Folio Fiscal: 20ESC8B2-6A2B-4572-A746-36813F88C0E8

CANT.	NOMBRE	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	PROV.	No. BOLETO	I.V.A.	OTROS IMP.	TARIFA
1	VICTOR LANDIN ALANIZ	SERVICIO XNA No disponible	BOLINI 90121502	SERVICIOS DE TRANSPORTACION AEREA LAP HMO LAP	OTROS	70202360025	847.86	1,048.00	5,299.14
Objeto Impuesto: 02 Impuesto: 002 IVA Base: 5,299.13 Tipo factor: Tasa TasaOCuota: 0.16									
1		SERVICIO XNA No disponible	CXS 90121502	CARGO POR SERVICIO	CXS		5.60	0.00	35.00
Objeto Impuesto: 02 Impuesto 002 IVA Base: 35.00 Tipo factor: Tasa TasaOCuota: 0.16									

OP 136842

(SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.)				
VENDEDOR:	CARMEN GONZALEZ		TOTAL IVA AL:	
C.C. CLAVE:	S/CC		16.00	853.46
SOLICITO:	AARON			
FECHA DE SALIDA:	24 NOV 2023			
MONEDA:	MXN Peso Mexicano			
MÉTODO DE PAGO:	PPD Pago en parcialidades o diferido			
Formas de Pago:				
99 POR DEFINIR			\$7,235.60	
GRACIAS POR SU PREFERENCIA				
			TOTAL:	\$ 7,235.60

Cadena Original Timbre:

11... (Long alphanumeric string for chain of custody)

Sello Digital SAT:

97... (Long alphanumeric string for SAT digital stamp)

Sello Digital Timbre:

7... (Long alphanumeric string for digital stamp)



\$ 7,235.60

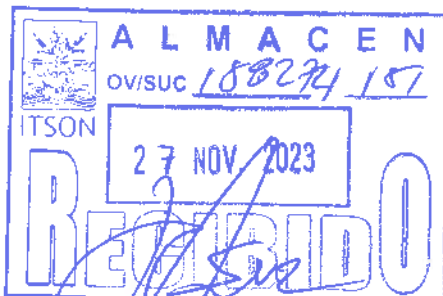
Si este pagaré no es cubierto a su vencimiento quedo(amos) obligado (s) a pagar intereses moratorios del 5% mensual hasta la liquidación del mismo. Este pagaré se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. En caso de cheques devueltos, se les cargará el 20% de recargos, según el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, mas el I.V.A. y los cargos generados por el mismo.

Humberto Garcia Reyes

Humberto Garcia Reyes

p-3435149
 op-136842
 ov-158272
 DDG

B# 1866725
op 136842



No. Certificado: 0000100000512011207 Certificado SAT: 0000100000505464943 RFC PAC:BUZ021107UG0

Este documento es una representación impresa de un CFDI.



VIADAMIA, S. DE R.L. DE C.V.
 CALLE SEGUNDA # 300-4.
 ZONA CENTRO | C.P. 22800 | ENSENADA B.C.
 TEL (646) 178.2211 FAX (646) 178.1944
 R.F.C. VIA-071123-279
 REGIMEN FISCAL: 601 General de Ley Personas Morales

**TESORERIA ITSON
 PAGADO**

FACTURA FISCAL

F 9104

FECHA: 2023-11-22 18:07:46
 CLIENTE: 105000
 VENDEDOR: 6
 FECHA TIMBRE: 2023-11-22 20:07:50
 TIPO COMPROBANTE: INGRESO
 CLAVE CONFIRMACION:
 EXPORTACION: 01 - No aplica

DATOS DEL CLIENTE

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA,
 5 DE FEBRERO 818 SUR
 CENTRO, C.P. 85000,
 CIUDAD OBRERON, SON. MEX.
 R.F.C. ITS 6205220H1,
 TEL. 644-4100900.
 REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no
 Lucrativos
 USO CFDI: 603 GASTOS EN GENERAL

PV-415860

EXPEDIDO EN: Ensenada, Baja California

Folio Fiscal: ADA1B97C-95D7-487B-8A23-246283FE18AE

CANT.	NOMBRE	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	PROV	No. BOLETO	I.V.A.	OTROS IMP.	TARIFA
1	ABRIL DEL ROCIO PEREZ GALVAN	SERVICIO XNA No disponible	90LNA 90121502	SERVICIOS DE TRANSPORTACION AEREA GDL TIJ CEN GDL	VOLARIS	10202360424	1,863.45	950.00	11,646.55
1		SERVICIO XNA No disponible	CXS 90121502	CARGO POR SERVICIO	CXS		5.60	0.00	35.00

OP 136842

(CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS 60/100 M.N.)

VENDEDOR: CARMEN GONZALEZ
 C.C. CLAVE: SICC
 SOLICITO: AARON
 FECHA DE SALIDA: 23 NOV 2023
 MONEDA: MXN Peso Mexicano
 MÉTODO DE PAGO: PPD Pago en parcialidades o diferido
 Formas de Pago:
 99 POR DEFINIR

TOTAL IVA AL: 15.00
 1,869.05

TOTAL SERVICIOS. \$11,681.55
 TOTAL I.V.A. \$1,869.05
 OTROS IMP. \$950.00

\$14,500.60

TOTAL: \$ 14,500.60

Cadena Original Timbre:

11...11ADA1B97C-95D7-487B-8A23-246283FE18AE...
 P=...
 B=...
 E=...

Sello Digital SAT:

...
 ...

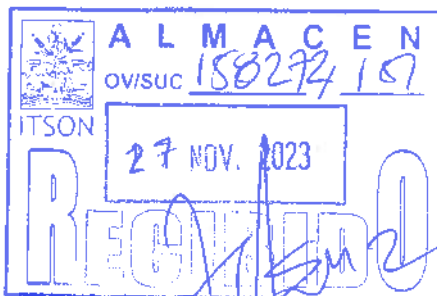
Sello Digital Timbre:

...
 ...

\$ 14,500.60

Si este pagaré no es cubierto a su vencimiento quedo(amos) obligado (s) a pagar intereses moratorios del 5% mensual hasta la liquidación del mismo. Este pagaré se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. En caso de cheques devueltos, se les cargará el 20% de recargos, según el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, mas el I.V.A. y los cargos generados por el mismo.

Humberto Garcia Reyes
Humberto Garcia Reyes



P-3435149
 OP-136842
 OV-158272
 DDG

No. Certificado: 00001000000512017207 Certificado SAT: 00001000000505464943 RFC PAC:BUZ021107UG0

Este documento es una representación impresa de un CFDI.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Transcender

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Nivel del Proveedor: C

3435149
VIADAMIA S DE RL DE CV
SEGUNDA 300-4 COL. ZONA CENTRO
ENSENADA BCN 22800

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora
Sitio en:
Av. Ostimuri s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130

ADQU-POP-FO-97-00
FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de febrero 818 Sur Cd. Obregón, Sonora, México C.P. 85000
RFC: ITS620522QH1

Teléfonos: (644) 4100918 Fax 4100900 ext: 2040, 2045, 2044

ORDEN DE COMPRA

No.	Fecha de la orden	Fecha de entrega
136842	22-11-23	22-12-23

Términos de pago

Financiamiento	Moneda	Tipo de cambio
28 Días	MXP	

Cotización

Fecha:	No.	Vigencia
	22-103	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
BOLETO DE AVION REDONDO VICTOR LANDIN ALANIZ FECHA DE NACIMIENTO 15/05/2000 AIR Tar Aerolineas Flight Number TA0684 Class: Y-Economy From: Manuel Marquez De Leon, LA Paz, Mexico Leaving: Fri 24 Nov 14:15 Destination: I. Pesqueira Garcia, Hermosillo, Mexico Arriving: Fri 24 Nov 15:25 Flying Time: 0m Stops: 0 AIR Tar Aerolineas Flight Number TA0685 Class: Y-Economy From: I. Pesqueira Garcia, Hermosillo, Mexico Leaving: Sun 26 Nov 12:45 Destination: Manuel Marquez De Leon, LA Paz, Mexico Arriving: Sun 26 Nov 13:55 Flying Time: 0m Stops: 0 Tarifa 7195.00Expedición 40.60Total 7235.60 con maleta 25k	SERVICIO	1.00	6,237.5862	6,237.59
BOLETO DE AVION REDONDO BOLETO DE AVION REDONDO PARA ERIKA GABRIELA LUQUE SANCHEA FECHA DE NACIMIENTO 06/09/2002 MALETA DOCUMENTADA AIR Volaris Flight Number Y40406 Class: Y-Economy From: A.I. Rodriguez Intl, Tijuana, Mexico Leaving: Thu 23 Nov 17:31 Destination: Ciudad Obregon, Mexico Arriving: Thu 23 Nov 20:06 Flying Time: 1h35m Stops: 0 AIR Volaris Flight Number Y40407 Class: Y-Economy From: Ciudad Obregon, Mexico Leaving: Sun 26 Nov 20:36 Destination: A.I. Rodriguez Intl, Tijuana, Mexico Arriving: Sun 26 Nov 21:15 Flying Time: 1h39m Stops: 0 (con maleta de 25k 15610.60)	SERVICIO	1.00	13,731.5517	13,731.55
BOLETO DE AVION REDONDO BOLETO DE AVION REDONDO PARA ABRIL DEL ROCIO PEREZ GALVAN FECHA DE NACIMIENTO 26 DE OCTUBRE DEL 2002 SALIDA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE GUADAJARA . OBREGON REGRESO EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE OBREGON - GUADALAJARA MALETA DOCUMENTADA AIRVolarisFlight Number Y40489Class: Y-EconomyFrom: Miguel Hidalgo Intl, Guadalajara, Mexico - Terminal 1Leaving: Thu 23 Nov	SERVICIO	1.00	12,500.5172	12,500.52

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

MEZA ELENES YESSICA GUADALUPE

Ejecutivo de Adquisiciones

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES
Jefa del Departamento de Adquisiciones

Requisitos para la entrega de bienes

En adquisición de equipo incluir en la factura:
- Número de orden de compra
- Descripción del equipo
- Número de Serie
- Tiempo de Garantía
En caso de no poder incluir datos en la factura, entregar anexo considerando los datos anteriores y hacer referencia al número de factura.

Entrega de facturas

-Indispensable hacer referencia en su factura a nuestro número de orden.
-La mercancía se entregará de acuerdo a instrucciones, presentando copia de la orden y copia de la factura.
Horario de recepción: de lunes a jueves de 8:00 a 16:00 y viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

El incumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos y formalizados en nuestra orden de compra es motivo de las siguientes sanciones

Aplican a los proveedores nivel "A", "B" y "C"
-Asignación de un menor número de ordenes de compra.
-Menor preferencia como proveedor de la institución.
-Cambiar de nivel dentro de la clasificación de proveedores establecida por la Institución.
-Pasarse a nivel de proveedor condicionado.
-Baja definitiva de nuestro catálogo de proveedores.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Transcender

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Nivel del Proveedor: C

3435149
VIADAMIA S DE RL DE CV
SEGUNDA 300-4 COL. ZONA CENTRO
ENSENADA BCN 22800

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora
Sitio en:
Av. Ostimuri s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130

ADQU-POP-FO-97-00
FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de febrero 818 Sur Cd. Obregón, Sonora, México C.P. 85000
RFC: ITS620522QH1

Teléfonos: (644) 4100918 Fax 4100900 ext: 2040 2045 2044

Página 1

ORDEN DE COMPRA

No.	Fecha de la orden	Fecha de entrega
136842	22-11-23	22-12-23

Términos de pago

Financiamiento	Moneda	Tipo de cambio
28 Días	MXP	

Cotización

Fecha:	No.	Vigencia
	22-103	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
<p>13:28Destination: A.I. Rodríguez Intl, Tijuana, MexicoArriving: Thu 23 Nov 14:31Flying Time: 3h3m Stops: 0 AIRVolarisFlight Number Y40406Class: Y-EconomyFrom: A.I. Rodríguez Intl, Tijuana, MexicoLeaving: Thu 23 Nov 17:31Destination: Ciudad Obregon, MexicoArriving: Thu 23 Nov 20:06Flying Time: 1h35m Stops: 0 AIRVolarisFlight Number Y40685Class: Y-EconomyFrom: Ciudad Obregon, MexicoLeaving: Sun 26 Nov 07:16Destination: Miguel Hidalgo Intl, Guadalajara, Mexico - Terminal 1Arriving: Sun 26 Nov 10:02Flying Time: 1h46m Stops: 0 maleta con 25k</p>				
TESORERIA ITSON PAGADO				
Información importante:				
<p>Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacenfe@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.</p> <p>Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.</p>				
			Sub total	32,469.66
			IVA	5,195.14
			Total	37,664.80

MEZA ELENES JESSICA GUADALUPE

Ejecutivo de Adquisiciones

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES
Jefa del Departamento de Adquisiciones

Requisitos para la entrega de bienes

En adquisición de equipo incluir en la factura:

- Número de orden de compra
- Descripción del equipo
- Número de Serie
- Tiempo de Garantía

En caso de no poder incluir datos en la factura, entregar anexo considerando los datos anteriores y hacer referencia al número de factura.

Entrega de facturas

-Indispensable hacer referencia en su factura a nuestro número de orden.

-La mercancía se entregará de acuerdo a instrucciones, presentando copia de la orden y copia de la factura.

Horario de recepción: de lunes a jueves de 8:00 a 16:00 y viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

El incumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos y formalizados en nuestra orden de compra es motivo de las siguientes sanciones

Aplican a los proveedores nivel "A", "B" y "C"

- Asignación de un menor número de ordenes de compra.
- Menor preferencia como proveedor de la institución.
- Cambiar de nivel dentro de la clasificación de proveedores establecida por la institución.
- Pasarse a nivel de proveedor condicionado.
- Baja definitiva de nuestro catálogo de proveedores.



TESORERIA ITSON
PAGADO

Asistencia telefónica
442-215-0000

Código de reservación
YVEFAM

Medio de pago: Tarjeta de crédito o
débito Número de Autorización: 205037

Cantidad
total \$ 7,195.00

✈️ Vuelo de ida

✈️ Vuelo de regreso

💰 Costos

Noviembre 24, 2023

LAP ✈️ HMO

Salida de 24 nov. 2023 14:15:00
LAP Llegada a 24 nov. 2023 15:25:00
HMO

Salida	Llegada	Tiempo	Vuelo
14:15LAP	15:25HMO	1h 10m	805

Pasajeros

+ VICTOR LANDIN ALANIZ
(15B)

Noviembre 26, 2023

HMO ✈️ LAP

Salida de HMO 26 nov. 2023 12:45:00
Llegada a LAP 26 nov. 2023 13:55:00

Salida	Llegada	Tiempo	Vuelo
12:45HMO	13:55LAP	1h 10m	804

Pasajeros

+ VICTOR LANDIN ALANIZ
(6C)

Pasajeros VICTOR
LANDIN ALANIZ

Precio final
\$ 7,195.00 MXN



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

ADQU-POP-FO-97-00
FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
 5 de febrero 818 Sur Cd. Obregón, Sonora, México C.P. 85000
RFC: ITS620522QH1

Nivel del Proveedor: C

Teléfonos: (644) 4100918 Fax 4100900 ext: 2040, 2045, 2044 Pag: 1

3435149
 VIADAMIA S DE RL DE CV
 SEGUNDA 300-4 COL. ZONA CENTRO
 ENSENADA BCN 22800

DIRECCIÓN DE ENTREGA
 Almacén General del
 Instituto Tecnológico de Sonora
 Sitá en:
 Av. Ostimuri s/n
 Col. Vija ITSON C.P. 85130

ORDEN DE COMPRA		
No. 136842	Fecha de la orden 22-11-23	Fecha de entrega 22-12-23

Términos de pago			Cotización		
Financiamiento 28 Días	Moneda MXP	Tipo de cambio	Fecha:	No. 22-103	Vigencia

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
BOLETO DE AVION REDONDO VICTOR LANDIN ALANIZ FECHA DE NACIMIENTO 15/05/2000 AIR Tar Aerolíneas Flight Number TA0684 Class: Y-Economy From: Manuel Marquez De Leon, LA Paz, Mexico Leaving: Fri 24 Nov 14:15 Destination: I. Pesqueira Garcia, Hermosillo, Mexico Arriving: Fri 24 Nov 15:25 Flying Time: 0m Stops: 0 AIR Tar Aerolíneas Flight Number TA0685 Class: Y-Economy From: I. Pesqueira Garcia, Hermosillo, Mexico Leaving: Sun 26 Nov 12:45 Destination: Manuel Marquez De Leon, LA Paz, Mexico Arriving: Sun 26 Nov 13:55 Flying Time: 0m Stops: 0 Tarifa 7195.00Expedición 40.60Total 7235.60 con maleta 25k	SERVICIO	1.00	6,237.5862	6,237.59
BOLETO DE AVION REDONDO BOLETO DE AVION REDONDO PARA ERIKA GABRIELA LUQUE SANCHEA FECHA DE NACIMIENTO 06/09/2002 MALETA DOCUMENTADA AIR Volaris Flight Number Y40406 Class: Y-Economy From: A.I. Rodriguez Intl, Tijuana, Mexico Leaving: Thu 23 Nov 17:31 Destination: Ciudad Obregon, Mexico Arriving: Thu 23 Nov 20:06 Flying Time: 1h35m Stops: 0 AIR Volaris Flight Number Y40407 Class: Y-Economy From: Ciudad Obregon, Mexico Leaving: Sun 26 Nov 20:36 Destination: A.I. Rodriguez Intl, Tijuana, Mexico Arriving: Sun 26 Nov 21:15 Flying Time: 1h39m Stops: 0 (con maleta de 25k 15610.60)	SERVICIO	1.00	13,731.5517	13,731.55
BOLETO DE AVION REDONDO BOLETO DE AVION REDONDO PARA ABRIL DEL ROCIO PEREZ GALVAN FECHA DE NACIMIENTO 26 DE OCTUBRE DEL 2002 SALIDA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE GUADAJARA . OBREGON REGRESO EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE OBREGON - GUADAJARA MALETA DOCUMENTADA AIRVolarisFlight Number Y40489Class: Y-EconomyFrom: Miguel Hidalgo Intl, Guadajajara, Mexico - Terminal 1Leaving: Thu 23 Nov	SERVICIO	1.00	12,500.5172	12,500.52

Información importante:
 Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacenfe@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.
 Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

TESORERIA ITSON
PAGADO

Jessica Guadalupe
MEZA ELENES YESSICA GUADALUPE
 Ejecutivo de Adquisiciones

Sub total	
IVA	
Total	

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES
 Jefa del Departamento de Adquisiciones

El incumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos y formalizados en nuestra orden de compra es motivo de las siguientes sanciones

Requisitos para la entrega de bienes

Entrega de facturas

En adquisición de equipo incluir en la factura:
 - Número de orden de compra
 - Descripción del equipo
 - Número de Serie
 - Tiempo de Garantía
 En caso de no poder incluir datos en la factura, entregar anexo considerando los datos anteriores y hacer referencia al número de factura.

-Indispensable hacer referencia en su factura a nuestro número de orden.
 -La mercancía se entregará de acuerdo a instrucciones, presentando copia de la orden y copia de la factura.
 Horario de recepción: de lunes a jueves de 8:00 a 16:00 y viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

Aplican a los proveedores nivel "A", "B" y "C"
 -Asignación de un menor número de ordenes de compra.
 -Menor preferencia como proveedor de la institución.
 -Cambiar de nivel dentro de la clasificación de proveedores establecida por la institución.
 -Pasas a nivel de proveedor condicionado.
 -Baja definitiva de nuestro catálogo de proveedores.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Transcender

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Nivel del Proveedor: C

3435149
VIADAMIA S DE RL DE CV
SEGUNDA 300-4 COL. ZONA CENTRO
ENSENADA BCN 22800

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora
Sita en:
Av. Ostimuri s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130

ADQU-POP-FO-97-00
FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de febrero 818 Sur Cd. Obregón, Sonora, México C.P. 85000
RFC: ITS620522QH1

Teléfonos: (644) 4100918 Fax 4100900 ext: 2040, 2045, 2044

Pág. - 1

ORDEN DE COMPRA

No.	Fecha de la orden	Fecha de entrega
136842	22-11-23	22-12-23

Términos de pago

Financiamiento	Moneda	Tipo de cambio
28 Días	MXP	

Cotización

Fecha:	No.	Vigencia
	22-103	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
<p>13:28Destination: A.I. Rodríguez Intl, Tijuana, MexicoArriving: Thu 23 Nov 14:31Flying Time: 3h3m Stops: 0 AIRVolarisFlight Number Y40406Class: Y-EconomyFrom: A.I. Rodríguez Intl, Tijuana, MexicoLeaving: Thu 23 Nov 17:31Destination: Ciudad Obregon, MexicoArriving: Thu 23 Nov 20:06Flying Time: 1h35m Stops: 0 AIRVolarisFlight Number Y40685Class: Y-EconomyFrom: Ciudad Obregon, MexicoLeaving: Sun 26 Nov 07:16Destination: Miguel Hidalgo Intl, Guadalajara, Mexico - Terminal 1Arriving: Sun 26 Nov 10:02Flying Time: 1h46m Stops: 0 maleta con 25k</p> <p style="text-align: center;">TESORERIA ITSON PAGADO</p>				

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacenfe@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

MEZA ELENES JESSICA GUADALUPE

Ejecutivo de Adquisiciones

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES
Jefa del Departamento de Adquisiciones

Requisitos para la entrega de bienes

En adquisición de equipo incluir en la factura:

- Número de orden de compra
- Descripción del equipo
- Número de Serie
- Tiempo de Garantía

En caso de no poder incluir datos en la factura, entregar anexo considerando los datos anteriores y hacer referencia al número de factura.

Entrega de facturas

-Indispensable hacer referencia en su factura a nuestro número de orden.

-La mercancía se entregará de acuerdo a instrucciones, presentando copia de la orden y copia de la factura.

Horario de recepción: de lunes a jueves de 8:00 a 16:00 y viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

El incumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos y formalizados en nuestra orden de compra es motivo de las siguientes sanciones

Aplican a los proveedores nivel "A", "B" y "C"

- Asignación de un menor número de ordenes de compra.
- Menor preferencia como proveedor de la institución.
- Cambiar de nivel dentro de la clasificación de proveedores establecida por la institución.
- Pasará a nivel de proveedor condicionado.
- Baja definitiva de nuestro catálogo de proveedores.

Itinerary

Concesionaria Vuela Compañía de Aviación S.A.P.I.
de C.V
Av. Antonio Dovalí Jaime No. 70 Torre B Piso 13
col. Zedec Ed Plaza Santa Fe, Álvaro Obregón
Ciudad de México, C.P. 01210
RFC: CVA041027H80

Código de
reservación
Fecha de
compra: SYLRRS
2023-11-22
Nombre (s): MRS ABRIL DEL ROCIO
Dirección PEREZ GALVAN

payment
method
Agency
Account
86516216
Mexican Peso

Mi reservación

Ruta	Fecha	Salida	Llegada	Vuelo
Guadalajara - Tijuana	Thursday, November, 23, 2023	13:28 PM	14:31 PM	Y4489
Tijuana - Ciudad Obregon	Thursday, November, 23, 2023	17:31 PM	20:06 AM	Y4406
Ciudad Obregon - Guadalajara	Sunday, November, 26, 2023	07:16 AM	10:02 AM	Y4685

Información de la tarifa

Total **\$14460 MXN**

Términos y Condiciones

Los servicios que presta Volaris se sujetan a los términos y condiciones publicados en volaris.com (<https://volaris.com>) y en el contrato de transporte aéreo de pasajeros. Consulta aquí los Términos y Condiciones (<https://cms.volaris.com/aviso-de-privacidad>)

Esto no es un comprobante de pago, tu reservación pudo no haberse confirmado. Comunícate a nuestro Call Center



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Nivel del Proveedor: C

3435149
VIADAMIA S DE RL DE CV
SEGUNDA 300-4 COL. ZONA CENTRO
ENSENADA BCN 22800

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora
Sita en:
Av. Ostimuri s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130

ADQU-POP-FO-97-00
FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de febrero 818 Sur Cd. Obregón, Sonora, México C.P. 85000
RFC: ITS620522QH1

Teléfonos: (644) 4100918 Fax 4100900 ext: 2040, 2045, 2044

ORDEN DE COMPRA

No.	Fecha de la orden	Fecha de entrega
136842	22-11-23	22-12-23

Términos de pago

Financiamiento	Moneda	Tipo de cambio
28 Días	MXP	

Cotización

Fecha:	No.	Vigencia
	22-103	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
BOLETO DE AVION REDONDO VICTOR LANDIN ALANIZ FECHA DE NACIMIENTO 15/05/2000 AIR Tar Aerolíneas Flight Number TA0684 Class: Y-Economy From: Manuel Marquez De Leon, LA Paz, Mexico Leaving: Fri 24 Nov 14:15 Destination: I. Pesqueira Garcia, Hermosillo, Mexico Arriving: Fri 24 Nov 15:25 Flying Time: 0m Stops: 0 AIR Tar Aerolíneas Flight Number TA0685 Class: Y-Economy From: I. Pesqueira Garcia, Hermosillo, Mexico Leaving: Sun 26 Nov 12:45 Destination: Manuel Marquez De Leon, LA Paz, Mexico Arriving: Sun 26 Nov 13:55 Flying Time: 0m Stops: 0 Tarifa 7195.00Expedición 40.60Total 7235.60 con maleta 25k	SERVICIO	1.00	6,237.5862	6,237.59
BOLETO DE AVION REDONDO BOLETO DE AVION REDONDO PARA ERIKA GABRIELA LUQUE SANCHEA FECHA DE NACIMIENTO 06/09/2002 MALETA DOCUMENTADA AIR Volaris Flight Number Y40406 Class: Y-Economy From: A.I. Rodriguez Intl, Tijuana, Mexico Leaving: Thu 23 Nov 17:31 Destination: Ciudad Obregon, Mexico Arriving: Thu 23 Nov 20:06 Flying Time: 1h35m Stops: 0 AIR Volaris Flight Number Y40407 Class: Y-Economy From: Ciudad Obregon, Mexico Leaving: Sun 26 Nov 20:36 Destination: A.I. Rodriguez Intl, Tijuana, Mexico Arriving: Sun 26 Nov 21:15 Flying Time: 1h39m Stops: 0 (cona maleta de 25k 15610.60)	SERVICIO	1.00	13,731.5517	13,731.55
BOLETO DE AVION REDONDO BOLETO DE AVION REDONDO PARA ABRIL DEL ROCIO PEREZ GALVAN FECHA DE NACIMIENTO 26 DE OCTUBRE DEL 2002 SALIDA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE GUADAJARA . OBREGON REGRESO EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE OBREGON - GUADAJARA MALETA DOCUMENTADA AIRVolarisFlight Number Y40489Class: Y-EconomyFrom: Miguel Hidalgo Intl, Guadalajara, Mexico - Terminal 1Leaving: Thu 23 Nov	SERVICIO	1.00	12,500.5172	12,500.52

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

MEZA ELENES YESSICA GUADALUPE

Ejecutivo de Adquisiciones

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES
Jefa del Departamento de Adquisiciones

Requisitos para la entrega de bienes

Entrega de facturas

El incumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos y formalizados en nuestra orden de compra es motivo de las siguientes sanciones

En adquisición de equipo incluir en la factura:

- Número de orden de compra
- Descripción del equipo
- Número de Serie
- Tiempo de Garantía

En caso de no poder incluir datos en la factura, entregar anexo considerando los datos anteriores y hacer referencia al número de factura.

-Indispensable hacer referencia en su factura a nuestro número de orden.

-La mercancía se entregará de acuerdo a instrucciones, presentando copia de la orden y copia de la factura.

Horario de recepción: de lunes a jueves de 8:00 a 16:00 y viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

Aplican a los proveedores nivel "A", "B" y "C"

- Asignación de un menor número de ordenes de compra.
- Menor preferencia como proveedor de la institución.
- Cambiar de nivel dentro de la clasificación de proveedores establecida por la Institución.
- Pasarse a nivel de proveedor condicionado.
- Baja definitiva de nuestro catálogo de proveedores.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Transcender

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Nivel del Proveedor: C

3435149
VIADAMIA S DE RL DE CV
SEGUNDA 300-4 COL. ZONA CENTRO
ENSENADA BCN 22800

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora
Sita en:
Av. Ostimuri s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130

ADQU-POP-FO-97-00
FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de febrero 818 Sur Cd. Obregón, Sonora, México C.P. 85000
RFC: ITS620522QH1

Teléfonos: (644) 4100918 Fax 4100900 ext: 2040, 2045, 2044

Pág. 1

ORDEN DE COMPRA

No.	Fecha de la orden	Fecha de entrega
136842	22-11-23	22-12-23

Términos de pago

Financiamiento	Moneda	Tipo de cambio
28 Días	MXP	

Cotización

Fecha:	No.	Vigencia
	22-103	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
<p>13:28Destination: A.I. Rodríguez Intl, Tijuana, MexicoArriving: Thu 23 Nov 14:31Flying Time: 3h3m Stops: 0 AIRVolarisFlight Number Y40406Class: Y-EconomyFrom: A.I. Rodríguez Intl, Tijuana, MexicoLeaving: Thu 23 Nov 17:31Destination: Ciudad Obregon, MexicoArriving: Thu 23 Nov 20:06Flying Time: 1h35m Stops: 0 AIRVolarisFlight Number Y40685Class: Y-EconomyFrom: Ciudad Obregon, MexicoLeaving: Sun 26 Nov 07:16Destination: Miguel Hidalgo Intl, Guadalajara, Mexico - Terminal 1Arriving: Sun 26 Nov 10:02Flying Time: 1h46m Stops: 0 maleta con 25k</p> <p>TESORERIA ITSON PAGADO</p> <p>Información importante: Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacenfe@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción. Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.</p>				

MEZA ELENES JESSICA GUADALUPE

Ejecutivo de Adquisiciones

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES
Jefa del Departamento de Adquisiciones

Sub total	32,469.66
IVA	5,195.14
Total	37,664.80

El incumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos y formalizados en nuestra orden de compra es motivo de las siguientes sanciones

Requisitos para la entrega de bienes

Entrega de facturas

En adquisición de equipo incluir en la factura:

- Número de orden de compra
- Descripción del equipo
- Número de Serie
- Tiempo de Garantía

En caso de no poder incluir datos en la factura, entregar anexo considerando los datos anteriores y hacer referencia al número de factura.

-Indispensable hacer referencia en su factura a nuestro número de orden.

-La mercancía se entregará de acuerdo a instrucciones, presentando copia de la orden y copia de la factura.

Horario de recepción: de lunes a jueves de 8:00 a 16:00 y viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

Aplican a los proveedores nivel "A", "B" y "C"

- Asignación de un menor número de ordenes de compra.
- Menor preferencia como proveedor de la institución.
- Cambiar de nivel dentro de la clasificación de proveedores establecida por la institución.
- Pasarse a nivel de proveedor condicionado.
- Baja definitiva de nuestro catálogo de proveedores.

Itinerary

Concesionaria Vuela Compañía de Aviación S.A.P.I.
de C.V
Av. Antonio Dovalí Jaime No. 70 Torre B Piso 13
col. Zedec Ed Plaza Santa Fe, Álvaro Obregón
Ciudad de México, C.P. 01210
RFC: CVA041027H80

Código de
reservación: **KTSUED**
Fecha de
compra: 2023-11-22
Nombre (s): **MRS ERIKA GABRIELA**
Dirección: **LUQUE SANCHEZ**

**payment
method**
Agency
Account
86516216
Mexican Peso

Mi reservación

Ruta	Fecha	Salida	Llegada	Vuelo
Tijuana - Ciudad Obregon	Thursday, November, 23, 2023	17:31 PM	20:06 PM	Y4406
Ciudad Obregon - Tijuana	Sunday, November, 26, 2023	20:36 PM	21:15 PM	Y4407

Información de la tarifa

Total **\$15888 MXN**

Términos y Condiciones

Los servicios que presta Volaris se sujetan a los términos y condiciones publicados en [volaris.com \(https://volaris.com\)](https://volaris.com) y en el contrato de transporte aéreo de pasajeros. Consulta aquí los Términos y Condiciones (<https://cms.volaris.com/aviso-de-privacidad>)

Esto no es un comprobante de pago, tu reservación pudo no haberse confirmado. Comunícate a nuestro Call Center



CARLOS ALBERTO SANDOVAL VALENCIA

SAVC850630FQ1

Calle: 5 de febrero No exterior: 717
Colonia: Ciudad Obregón Centro CP: 85000
Delegación / Municipio: Cajeme
Localidad: Ciudad Obregón
Estado: Sonora, México

TEL.

REGIMEN FISCAL EMISOR: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Expedido en: Cd Obregón, Sonora

Factura:5DF - 13738

Emisión:05/12/2023 09:26:50 a.m.

Certificado:00001000000510176434

PV-416130

CLIENTE

FECHA DE EMISIÓN: 05/12/2023
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
DIRECCIÓN: Calle: CALLE 5 DE FEBRERO No exterior: 818
R.F.C.: ITS620522QH1
Uso Cfdi: G03 Gastos en general
Orden de Compra:
Fecha de Orden: 05/12/2023
Plazo: 0 Dias
Fecha de Pago: 05/12/2023
Condiciones de Pago: Crédito

Regimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Table with columns: Código, Clave SAT, Cantidad, Descripción, Unidad, Unidad SAT, Precio U., Importe. Row 1: DISCO SOLIDO, 43202310, 3.00, UNIDAD DE DISCO SOLIDO ADATA SU530 SATAIII 240GB, Pieza, H87, \$328.00, \$984.00

MIL CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 44/100 M.N.

Moneda: MXN T.C.: 1.000000

Núm. Cta. Pago:

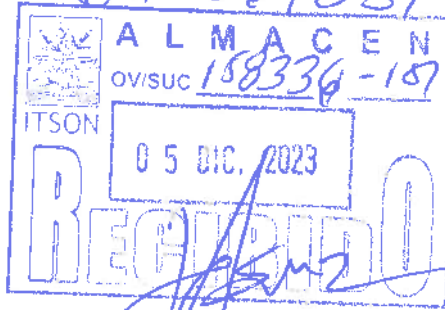
Método de pago: PPD Pago en parcialidades o diferido

Forma de pago: 99 Por definir

Observaciones: CC 136784

Subtotal: \$984.00
Descuento: \$0.00
IVA: \$157.44
Retención IVA: \$0.00
Total: \$1,141.44

TESORERIA ITSON PAGADO



P-5734628
OP-136784
OV-158336
DRD

Información del Timbre Fiscal Digital



Table with columns: Folio fiscal, Certificado Digital SAT, Fecha y hora de certificación. Row 1: BEF92EFD-A4B4-497E-A230-F804D57658DC, 00001000000504204971, 2023-12-05T10:28:24

Email:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.|1|BEF92EFD-A4B4-497E-A230-F804D57658DC;2023-12-05T10:28:24|PPD|01129EA3|ckJFm4++gnbkxXeBii38X0lb5DkS43cYFVO3z1xxn4m9rdgZs9ZTzV395Ic2nmyQO137v9|prtuJP5nW+bmmpNSf9koGATuqanZ+GO1mkKd|9fjFDyF8EHyWwUsaw9cx5NwW7UX1J8MveNT7xq|W+HScG0uT4+LA0bcvUGLVY6DmoinxQ16GQHvth9SP4AwXhADLT2mTslwR+UPw6HHAQs+JH5hBc|lbzcr7bw+HWq4RP8|Nj1/47zRovwoc+EnzT1|CnJey5Y8JTUScfnQidLudh:KVQIYCa18Awxc4T1v|u3tkVQIYCa18Awxc4T1v|xZ|pnn2N2FoSoQpR1|BpC8BRXncbyITWMO==|00001000000504204971|

Sello Digital del CFDI

ckJFm4++gnbkxXeBii38X0lb5DkS43cYFVO3z1xxn4m9rdgZs9ZTzV395Ic2nmyQO137v9|prtuJP5nW+bmmpNSf9koGATuqanZ+GO1mkKd|9fjFDyF8EHyWwUsaw9cx5NwW7UX1J8MveNT7xq|W+HScG0uT4+LA0bcvUGLVY6DmoinxQ16GQHvth9SP4AwXhADLT2mTslwR+UPw6HHAQs+JH5hBc|lbzcr7bw+HWq4RP8|Nj1/47zRovwoc+EnzT1|CnJey5Y8JTUScfnQidLudh:KVQIYCa18Awxc4T1v|xZ|pnn2N2FoSoQpR1|BpC8BRXncbyITWMO==

Sello Digital del SAT

GHaZ9XROCuGUOt2Kd3UdwH6C4zJpyVnUd2h127aWqn7a18PQwSnJ8uRi7cmQvHAu+DR+v7Tre6QvheQBYYMqjwBibFBANIE2kDyTxPbGQqZB259q46ivWFA/KOBH9MBgjd32mYU9Gw3y/nvHUGOfgM44AqU3cIlnJ6IQfUnjV4jg8/a366sSW+MgZpCwEVS5+rURUZImDrav4HX5+IRWx412VVR5kzJBDBwBHZlckQn3vPh19aSR6q51O7Fl2bwwJ25lqRY4FC1dZyJmDrlfPwN8a5yp6Vw**4:/QILH4xkc1TCfmNkRbzLq5qKw63E9w==

DEBEMOS) Y PAGAREMOS) INCONDICIONALMENTE POR ESTE PAGARE A LA ORDEN DE CARLOS ALBERTO SANDOVAL VALENCIA EN Ciudad Obregón, Sonora O EN CUALQUIER OTRO LUGAR QUE SE REINOS) REQUIERA DE PAGO A ELECCION DEL ACREEDOR EL 05/12/2023 12:00:00 a.m. LA CANTIDAD DE \$1141.44 (MIL CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 44/100 M.N. VALOR MENSUAL PAGADERO EN ESTA CIUDAD JUNTAMENTE CON EL PRINCIPAL

DATOS DEL DEUDOR

NOMBRE: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
DIRECCIÓN: Calle: CALLE 5 DE FEBRERO No exterior: 818 Colonia: Ciudad Obregón Centro CP: 85000 Delegación / Municipio: Cajeme Localidad: Ciudad Obregón Estado: Sonora, MEX
CIUDAD: Ciudad Obregón
RFC: ITS620522QH1

ACEPTO

FIRMA DEL SUSCRIPTOR

Empresa administrada por SIAdmin.com.mx, gestor integral de su negocio.

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
 5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85000
 Cd. Obregón, Sonora, México
RFC: ITS-620522-QH1

Nivel del Proveedor: A

5734628
SANDOVAL VALENCIA CARLOS ALBERTO
 5 DE FEBRERO 717 CENTRO
 jctoners@hotmail.com
 CD. OBREGON SON 85000

DIRECCIÓN DE ENTREGA
 Almacén General del
 Instituto Tecnológico de Sonora.
 Av. Ostimuri s/n
 Col. Villa ITSON C.P. 85130
 8:00 a 14:00 horas.

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL
PEDIDO

No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
136784	13/11/23	13/12/23

Términos de pago

28 Días	Moneda MXP	Tipo de cambio
---------	----------------------	----------------

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha:	No.	Vigencia
	PADART7III	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
DISCO SOLIDO Disco solido UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO ADATA SU830 SATAII, 240GB. N.P. ASU630SS-240GQ-R	Unidades	3.00	328.0000	984.00

**TESORERIA ITSON
 PAGADO**

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacente@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA

PEREZ LOPEZ, AARON

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 28 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

ANTICIPO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA	()
INVITACIÓN A CUANDO	()
MENOS TRES PERSONAS	()
() ()	
NACIONAL INTERNACIONAL	
ADJUDICACIÓN DIRECTA	(X)

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA ()	()
POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.	
NO REQUIERE	(X)

ÁREA RESPONSABLE DE LA COMPRA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

AUTORIZACIÓN
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

AUTORIZACIÓN
 REPRESENTANTE LEGAL

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

MTR. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA



CARLOS ALBERTO SANDOVAL VALENCIA

SAVC850630FQ1

Calle: 5 de febrero No exterior: 717
Colonía: Ciudad Obregón Centro CP: 85000
Delegación / Municipio: Cajeme
Localidad: Ciudad Obregón
Estado: Sonora, México

PV-416131

Expedido en: Cd Obregón Sonora

Factura:5DF - 13741

Emisión:05/12/2023 09:31:37 a. m.

Certificado:00001000000510176434

TEL.

REGIMEN FISCAL EMISOR: Personas Fisicas con Actividades Empresariales y Profesionales

CLIENTE

FECHA DE EMISIÓN: 05/12/2023
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
DIRECCIÓN: Calle: CALLE 5 DE FEBRERO No exterior: 818
R.F.C.: ITS620522QH1
Regimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Orden de Compra:
Fecha de Orden: 05/12/2023
Plazo: 0 Dias
Fecha de Pago: 05/12/2023
Condiciones de Pago: Crédito

Table with 8 columns: Código, Clave SAT, Cantidad, Descripción, Unidad, Unidad SAT, Precio U., Importe. Includes items like SANDISK 256GB EXTREME PRO SDXC, MOCHILA C, FONDO FOTOGRAFICO.

CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 30/100 M.N.

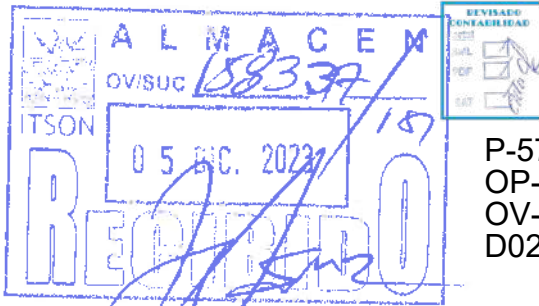
Moneda: MXN T.C.: 1.000000

Núm. Cta. Pago:

Método de pago: PPD Pago en parcialidades o diferido

Forma de pago: 99 Por definir

Observaciones: OC 136849



P-5734628
OP-136849
OV-158337
D02

TESORERIA ITSON
PAGADO

Subtotal: \$5,113.45
Descuento: \$0.00
IVA: \$818.15
Retención IVA: \$0.00
Total: \$5,931.60

Información del Timbre Fiscal Digital



Folio fiscal: 3785CE47-219D-473C-A7F1-4EF6B262C5AE
Certificado Digital SAT: 00001000000504204971
Fecha y hora de certificación: 2023-12-05T10:33:18

Email:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

111113785CE47-219D-473C-A7F1-4EF6B262C5AE|2023-12-05T10:33:18|PPD101129EA3|cv2+0hKISSdx8BVyE4miomVfomSbApwllq|scDnpbchc8s4cQ11T0PyZbDe5lamMBhueGCMB1X6wPEEJMCmsJc3N40+wCE7Tc+lbeFfeG8yV3b0NQ+vAyizUroS832g6yZOGs+u04kYj9+DFCINpBLvnlK|hn95e4KTKnhVal3PKGqYYDIWLTjkFFDQIFGuLZH+AbtT0ceZMPJ02VFvzb4I9s7TTnMrFUFn1c|q50|OMM24Ks7ABJWdcpbjUM|S8HU3uJh0nPrnQy0m6X|n7b82o+Bq25C82eakP7SobBiniWcUW73KPPTR|29RN8OwEU0hxY4A==|00001000000504204971|

Sello Digital del CFDI

cv2+0hKISSdx8BVyE4miomVfomSbApwllq|scDnpbchc8s4cQ11T0PyZbDe5lamMBhueGCMB1X6wPEEJMCmsJc3N40+wCE7Tc+lbeFfeG8yV3b0NQ+vAyizUroS832g6yZOGs+u04kYj9+DFCINpBLvnlK|hn95e4KTKnhVal3PKGqYYDIWLTjkFFDQIFGuLZH+AbtT0ceZMPJ02VFvzb4I9s7TTnMrFUFn1c|q50|OMM24Ks7ABJWdcpbjUM|S8HU3uJh0nPrnQy0m6X|n7b82o+Bq25C82eakP7SobBiniWcUW73KPPTR|29RN8OwEU0hxY4A==

Sello Digital del SAT

LZnK07+ybYkVcfOe6SGrkbb8Va+dy3xIDIMmxU4eS4IcyZel7ISXg2UesVQpFPUAR+1E1I2JdML0pl5pkR6eSXNmy6VRJe9ZhnzxUejgHKq&xr3F5+rChyyWYDy4+10gR2ZLe0B+mINS8LA+P4CwqqNM0aZuTFPT0Ga4mJs222IghuW85EAeYfC6SmsnyK7G+3DIwPX6AGwMLLwXumUyo2f6ZUzllhsvidS8y5nLNK28uMcsSEBHTrOxiYgIEdizNariQEvCUn9wWDpG5WlxZc9RCQDh|3K|CZPYghSFCv4V3wO4577q55omvEPy==

DEBEMOS Y PAGAREMOS INCONDITIONALMENTE POR ESTE PAGARE A LA ORDEN DE CARLOS ALBERTO SANDOVAL VALENCIA EN Ciudad Obregón Sonora O EN CUALQUIER OTRO LUGAR QUE SE MEJOS; REQUIERA DE PAGO A ELECCION DEL ACREEDOR EL 05/12/2023 12:00 C.A.M. LA CANTIDAD DE \$5931.60 (CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 30/100 M.N.) VALOR RECIBIDO A MIENTRA SATISFACCION. DESDE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTE DOCUMENTO HASTA EL DIA DE SU LIQUIDACION CAUSARA INTERESES MORATORIOS AL TIPO DE 10% MENSUAL PAGADERO EN ESTA CIUDAD JUNTAMENTE CON EL PRINCIPAL

DATOS DEL DEUDOR
NOMBRE: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
DIRECCIÓN: Calle: CALLE 5 DE FEBRERO No exterior: 818 Colonia: Ciudad Obregón Centro CP: 85000 Delegación / Municipio: Cajeme Localidad: Ciudad Obregón Estado: Sonora, MEX
CIUDAD: Ciudad Obregon
RFC: ITS620522QH1

ACEPTO

FIRMA DEL SUSCRIPTOR

Empresa administrada por SiAdmin.com.mx, gestor integral de su negocio.

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85000
Cd. Obregón, Sonora, México
RFC: ITS-620522-QH1

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Transcender

Nivel del Proveedor: A

Pág. 1

5734628
SANDOVAL VALENCIA CARLOS ALBERTO
15 DE FEBRERO 717 CENTRO
jctoners@hotmail.com
CD. OBREGON SON 85000

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Lugar de entrega:
LUGAR DE ENTREGA:
ALMACEN GENERAL
UNIDAD NAINARI
AV. OSTIMURI S/N
HORARIO: LUNES A VIERNES
DE 8:00 AM A 3:00 PM.

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PEDIDO		
No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
136849	22/11/23	08/12/23

Términos de pago

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Moneda	Tipo de cambio
28 Días	MXP

Fecha:	No.	Vigencia
	PADART7III	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
TARJETA SD SanDisk 256GB Extreme Pro SDXC UHS-I memory card - C10, U3, V30, 4K UHD, SD Card - SDSDXD-256G-GN4IN, dispositivos compatibles Computers, Home Theatre Devices, Cámara, Car Navigation Systems.	Pieza	1.00	1,026.3793	1,026.38
MOCHILA PARA CAMARA Bolsa mochila profesional para cámara, mochila impermeable para cámara, mochila de protección universal con divisores desmontables, adecuada para cámaras Nikon/Canon/GoPro y accesorios (Negro Naranja). Impermeable hecho de nylon de poliéster 600D resistente al agua de alta densidad, TAMAÑO IDEAL PARA TODO TIPO DE CÁMARAS: Las medidas de 33 cm x 26.5 cm x 13 cm son ideales para colocar cualquier cámara como réflex, digital o deportiva. Es compatible con modelos Canon, Nikon, Sony y más. B09QCGY7Z4	Pieza	1.00	642.2414	642.24
FONDO FOTOGRAFICO PAPEL FONDO SUPER WHITE SAVAGE #01 PARA ESTUDIO FOTOGRAFICO SUPER BLANCO. 11 M X 2.7 M (1) SAVAGE 05-12 CICLORAMA FONDO DE PAPEL ULTRAMARINE 2.72 X 11M (1)	PIEZAS	2.00	1,722.4138	3,444.83

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacenfe@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

CONDICIONES DE ENTREGA

MONTOYA MATA, JORGE ALEJANDRO

Sub total 5,113.45

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

Jorge Alejandro
Ejecutivo de Adquisiciones

IVA 818.15

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 28 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) O QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

Total 5,931.60

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

LICITACIÓN PÚBLICA ()
INVITACIÓN A CUANDO ()
MENOS TRES PERSONAS ()
NACIONAL ()
INTERNACIONAL ()
ADJUDICACIÓN DIRECTA (X)

REQUIERE FIANZA ()
POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.
NO REQUIERE (X)

ANTICIPO

AUTORIZACIÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

MTR. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA



CARLOS ALBERTO SANDOVAL VALENCIA

SAVC850630FQ1

Calle: 5 de febrero No exterior: 717
Colonia: Ciudad Obregón Centro CP: 85000
Delegación / Municipio: Cajeme
Localidad: Ciudad Obregón
Estado: Sonora, México

TEL.

REGIMEN FISCAL EMISOR: Personas Fisicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Expedido en: Cd. Obregón, Sonora

Factura:5DF - 13740

Emission:05/12/2023 09:30:41 a. m

Certificado:00001000000510176434

PV-416132

CLIENTE

FECHA DE EMISIÓN: 05/12/2023 R.F.C: ITS620522QH1 Uso Cfdi: G03 Gastos en general
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
DIRECCIÓN: Calle: CALLE 5 DE FEBRERO No exterior: 818
Colonia: Ciudad Obregón Centro CP: 85000
Delegación / Municipio: Cajeme
Localidad: Ciudad Obregón
Estado: Sonora, MEX
Orden de Compra:
Fecha de Orden: 05/12/2023
Plazo: 0 Dias
Fecha de Pago: 05/12/2023
Condiciones de Pago: Crédito
Regimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Table with columns: Código, Clave SAT, Cantidad, Descripción, Unidad, Unidad SAT, Precio U., Importe. Row 1: CARPA PLEGABLE, 49121503, 1.00, CARPA TOLDO PLEGABLE 3X3 MARTHING STOR JARDIN REFORADO IMPERMEABLE LONA, Pieza, H37, \$2,432.76, \$2,432.76

DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N

Moneda: MXN T.C.: 1.000000

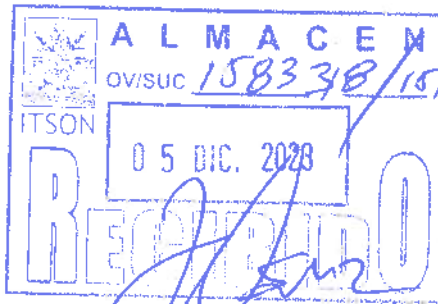
Num. Cta. Pago:

Método de pago: PPD Pago en parcialidades o diferido

Forma de pago: 99 Por definir

Observaciones: OC 136774

TESORERIA ITSON PAGADO



P-5734628
OP-136774
OV-158338
D1B

Subtotal: \$2,432.76
Descuento: \$0.00
IVA: \$389.24
Retención IVA: \$0.00
Total: \$2,822.00

Información del Timbre Fiscal Digital



Folio fiscal: 0E4AD54E-A328-4571-B501-C2A9239244AD
Certificado Digital SAT: 00001000000504204971
Fecha y hora de certificación: 2023-12-05T10:31:17

Email:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||| 1|0E4AD54E-A328-4571-B501-C2A9239244AD|2023-12-05T10:31:17|PPD101129EA3ZFIvHrQ6RppwssTqQU5sJFhFjuTxBJcRAoLGIeUvLpP7ze+08HjL34bDMW5Gw5mY4Le5YdRbsl2ZNBHAEVr1D2uJdkn9JUwFpGIV77mzldmZdTArUJSLroFNgG06VNZnYn8e/diDBEn8x4pXGEZaJq9ROMfaUS9KQsYN8N2wq5WkkyAhhHns8i66ouKulZlaEMUgAMYTK4H9uZbbGYrFJFGVrxQb6Yobtd1k0rcrKW3S5GkUndY85pPKrsZ7p3eepc1xaTzlfHrCrQD0c6NpVAGUJrGVhCLMRIS9JW8xZVkr7zupd44sQyPTK7rISoeWJgyxNysw==|00001000000504204971||

Sello Digital del CFDI

ZFIvHrQ6RppwssTqQU5sJFhFjuTxBJcRAoLGIeUvLpP7ze+08HjL34bDMW5Gw5mY4Le5YdRbsl2ZNBHAEVr1D2uJdkn9JUwFpGIV77mzldmZdTArUJSLroFNgG06VNZnYn8e/diDBEn8x4pXGEZaJq9ROMfaUS9KQsYN8N2wq5WkkyAhhHns8i66ouKulZlaEMUgAMYTK4H9uZbbGYrFJFGVrxQb6Yobtd1k0rcrKW3S5GkUndY85pPKrsZ7p3eepc1xaTzlfHrCrQD0c6NpVAGUJrGVhCLMRIS9JW8xZVkr7zupd44sQyPTK7rISoeWJgyxNysw==

Sello Digital del SAT

hHgU3grtaeWm9ple3aKfBpvcJNZuY8hnOmNhpVnsdwe+qXE81cpZgUZITBHKFC6iLpUmCuYxW++1g6i1DyQW2KLenFstP5s4yOpPhvzh4kiGacHnPWbv9qsiFU3g7qYhWM7UPHE8pM3Hv0/y06ZQ8xib8sckrmQEvmu7PDwbgq8PnkUgXijwHwajTaP3IF5P+y8FXbq0TxyPw6AWidwN29KEQaLCJ5HsFmS6e95ZFP0AtEM8cAr7XIX8L5naYFYQxekdCh180IS51RmK6S25cizMj6i5uV9onHw++d3VqS+vuICvDSZ158IKnaSTfmMuGlnPQ==

DEBO(FMOS) Y PAGARE(MOS) INCONDICIONALMENTE POR ESTE PAGARE A LA ORDEN DE CARLOS ALBERTO SANDOVAL VALENCIA EN Ciudad Obregón Sonora O EN CUALQUIER OTRO LUGAR QUE SE ME REQUIERA DE PAGO A ELECCION DEL ACREEDOR EL 05/12/2023 10:00:00 a.m. LA CANTIDAD DE 2822.0000 MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N. EL VALOR RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION DESDE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTE DOCUMENTO HASTA EL DIA DE SU LIQUIDACION CAUSARA INTERESES MORATORIOS AL TIPO DE 10% MENSUAL PAGADERO EN ESTA CIUDAD JUNTAMENTE CON EL PRINCIPAL.

GASTOS DEL DEUDOR
NOMBRE: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
DIRECCIÓN: Calle: CALLE 5 DE FEBRERO No exterior: 818 Colonia: Ciudad Obregón Centro CP: 85000 Delegación / Municipio: Cajeme Localidad: Ciudad Obregón Estado: Sonora, MEX.
CIUDAD: Ciudad Obregón
RFC: ITS620522QH1

ACEPTO

FIRMA DEL SUSCRIPTOR

Empresa administrada por SiAdmin.com.mx, gestor Integral de su negocio.

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Transcender

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85000
Cd. Obregón, Sonora, México

RFC: ITS-620522-QH1

Pág. - 1

Nivel del Proveedor: A

5734628

SANDOVAL VALENCIA CARLOS ALBERTO

5 DE FEBRERO 717 CENTRO

jctoners@hotmail.com

CD. OBREGON SON 85000

DIRECCIÓN DE ENTREGA

Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora.
Av. Ostimuri s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130
8:00 a 14:00 horas.

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PEDIDO		
No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
136774	10-11-23	08-12-23

Términos de pago

Moneda	Tipo de cambio
28 Días	MXP

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha:	No.	Vigencia
	PADART7III	

Descripción

UM

Cantidad

Precio unitario

Importe

CARPA PLEGABLE

Unidades

1.00

2,432.7586

2,432.76

CARPA TOLDO PLEGABLE 3X3 M MARTHING STOR JARDÍN REFORZADO IMPERMEABLE LONA.

Carpa plegable:

Lona de 3x3m. reforzada.

Impermeabilidad Premium: Impermeabilidad con gramaje de 600D.

Ideal para exteriores e interiores: Soporta cambios de climas.

Su paquete Incluye:

Toldo (Lona y Estructura Estilo Acordeón y estuche)

Fabricada en acero reforzado con tratamiento anticorrosivo.

4 niveles de ajuste de altura.

Tubo de 3x3 cm con 0.8 mm de grosor.

Fácil de transportar, montar y desmontar.

Apertura manual.

Innovador mecanismo de plegado que permite abrir y cerrar la carpa en menos de un minuto.

El techo está fabricado en lona OXFORD con un gramaje de 600.

Cuenta con un tratamiento de impermeabilidad y protección anti rayos UV.

Ideal para eventos de jardín o eventos publicitarios y de venta, no se decolora con el sol.

TESORERIA ITSON
PAGADO

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacene@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA

Cery Acosta C
ACOSTA CAMPAS, MARIA CECILIA ALEJANDRA

Sub total

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

Ejecutivo de Adquisiciones

IVA

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 28 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

Total

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

ANTICIPO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ()
INVITACIÓN A CUANDO ()
MENOS TRES PERSONAS ()
NACIONAL () INTERNACIONAL ()
ADJUDICACIÓN DIRECTA (X)

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA ()
POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.
NO REQUIERE (X)

AREA RESPONSABLE DE LA COMPRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

AUTORIZACIÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

MTRO. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA

Las condiciones y cláusulas a que se sujeta el presente pedido se establecen en el reverso



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Trascender

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85000
Cd. Obregón, Sonora, México

RFC: ITS-620522-QH1

Nivel del Proveedor: A

5734628

SANDOVAL VALENCIA CARLOS ALBERTO
5 DE FEBRERO 717 CENTRO
jctoners@hotmail.com
CD. OBREGON SON 85000

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora.
Av. Ostimuri s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130
8:00 a 14:00 horas.

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PEDIDO

No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
136774	10-11-23	08-12-23

Términos de pago

28 Días	Moneda MXP	Tipo de cambio
---------	---------------	----------------

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha:	No. PADART7III	Vigencia
--------	-------------------	----------

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
Peso del Producto: 15 kg. Cuidados!!! *El techo se encuentra en la misma caja. *No use herramientas afiladas para abrir el empaque para no dañar el producto. *No colgar ropa sobre el producto armado <div style="text-align: center; color: blue; font-weight: bold; font-size: 1.2em;"> TESORERIA ITSON PAGADO </div>				

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacenfe@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA

Cecy Acosta C
ACOSTA CAMPAS, MARIA CECILIA ALEJANDRA

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 28 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

[Empty box for warehouse address]

ANTICIPO

[Empty box for advance payment]

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

LICITACIÓN PÚBLICA ()
 INVITACIÓN A CUANDO ()
 MENOS TRES PERSONAS ()
 NACIONAL () INTERNACIONAL ()
 ADJUDICACIÓN DIRECTA (X)

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA ()
 POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.
 NO REQUIERE (X)

Sub total	2,432.76
IVA	389.24
Total	2,822.00

AREA RESPONSABLE DE LA COMPRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

AUTORIZACIÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MTR. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA

JOSE LUIS MARQUEZ SABAG
MASL890520HX5

Version 4.0



DOMICILIO FISCAL
NAINARI #302 COL. ZONA NORTE, CP.85010,
CD OBREGON, CAJEME, SONORA, MEXICO Tel.
6441694041

DOMICILIO DE EXPEDICIÓN
NAINARI #302 COL. ZONA NORTE, CP.85010,
CIUDAD OBREGON, CAJEME, SONORA,
MEXICO
Tel. 6441797978

FACTURA
R-20813
FOLIO FISCAL
F262C437-3865-4AC1-8B0C-AD9BEEF49C2A
NO. CERTIFICADO DEL SAT
00001000000509846663
NO. CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000504305787
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI:
2023-11-27T10:23:50
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN:
2023-11-27T11:24:23
LUGAR DE EMISIÓN DE CFDI:
85010

TIPO COMPROBANTE: I INGRESO
SUCURSAL: JOSE LUIS MARQUEZ SABAG. TEL. 6441797978
REGIMEN FISCAL: 612 PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y
PROFESIONALES

RECEPTOR

RFC: ITS620522QH1
RAZÓN SOCIAL: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
DIRECCIÓN: 5 DE FEBRERO #818 SUR COL. CENTRO, CP.85000, OBREGON, CAJEME,
SONORA, MÉXICO

USO CFDI: G03 GASTOS EN GENERAL

REGIMEN FISCAL: 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

MÉTODO DE PAGO: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO
FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR

MONEDA: MXN
BANCO:

TIPO DE CAMBIO: 1
CUENTA:

OBSERVACIONES

HOSPEDAJE DE LA NOCHE DEL 23 AL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Cantidad	claveProdSer	Unidad	Descripción	valorUnitario	Importe
3.00	90111802	E48/NO APL1805 09CA	HABITACION SUITE	756.3033	2,268.91

TOTAL CON LETRA

DOS MIL SETECIENTOS PESOS CON 01/100 M.N.

SUBTOTAL:	2,268.91
DESCUENTOS:	0.00
IVA (0.160000)	363.03
ISH (0.03%)	68.07
TOTAL:	2,700.01

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

Z1VnKjM6EFG26sUydnYQ0MmOpAlEdAKMMrrsFNzjVYw1Fww+kAmJ5XASClqPoTZYmB5qqwftP0Ltb8a1tp+Jg1G+62jGjWzXA6NDNFCCUfs/q9V9bWfEpZB23lAxU8K174hZ8eJuTUIWbJLkARS4sZ
42Ao2aaoN4EzaRvmfFBxbq2jZT83zsnaj4PrK9zX8SyHlZqVWfscZ7U4az9drdqC3WHp70AFyJtjgDTgir/LZ3GWC724K5bab+Ofju5/FdTX8nTbzG89Y6K9HRXBuf52KcDnQo0HZBp6AilAjlqdejuy11dI
DYhKuoVOxsAcP/d03jbs9tp7g==

SELLO DIGITAL DEL SAT

aH+MRczI3jTyHclU5tr4eYzEyrD+6INMEqYWNsRHjMy0lvccSCTCCSNXdGGEJR//FzAylVv1496vRUhPcXqAl/YvLDR5F8x7uMTYUZZ4vzWGOINRQqYAl8BbbXZBwcpCRI/TBLnrwPZ/3jJlL3WO9MmxRkI
t55xw8Wiaj3btYud3nWBPKrPGLFtsP0z3jL+4PSknZ/jZsu1ZcsUNVUj6FMCBd6SAferAg3uPrsyUgt+w9f724berlgypizu8lclzRrkVwCOIMzndAqTNIqqG9xHWSogitydnYFS/6R59EfqwhSM8zpq2qyWx
YqHj8CWhDeqo1XvzWeojA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|F262C437-3865-4AC1-8B0C-AD9BEEF49C2A|2023-11-27T11:24:23||LSO1306189R5|Z1VnKjM6EFG26sUydnYQ0MmOpAlEdAKMMrrsFNzjVYw1Fww+kAmJ5XASClqPoTZYmB5qqwftP0Ltb
8a1tp+Jg1G+62jGjWzXA6NDNFCCUfs/q9V9bWfEpZB23lAxU8K174hZ8eJuTUIWbJLkARS4sZ42Ao2aaoN4EzaRvmfFBxbq2jZT83zsnaj4PrK9zX8SyHlZqVWfscZ7U4az9drdqC3WHp70AFyJtjgDTgirY
LZ3GWC724K5bab+Ofju5/FdTX8nTbzG89Y6K9HRXBuf52KcDnQo0HZBp6AilAjlqdejuy11dI|DYhKuoVOxsAcP/d03jbs9tp7g==|00001000000509846663||

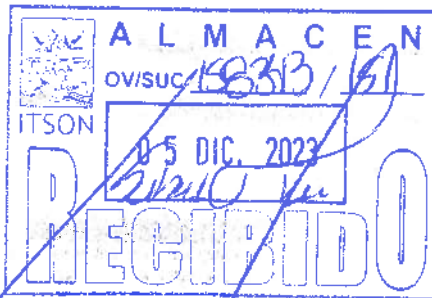
RELACION DE TICKETS FACTURADOS

HAB 321 - ERIKA GABRIELA LUQUE SANCHEZ



#1869917

TESORERIA ITSON
PAGADO



P-6012694
OP-136860
OV-158343
DDG



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Cada día para aprender

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

ADQU-POP-FO-63-03

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85000
Cd. Obregón, Sonora, México

RFC: ITS-620522-QH1

Nivel del Proveedor:

6012694

MARQUEZ SABAG JOSE LUIS
NAINARI 302 OTE ZONA NORTE 1
residencialgalerias@hotmail.com
OBREGON SON 85040

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora.
Av. Ostimuri s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130
8:00 a 14:00 horas.

Pág. - 1

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL
PEDIDO

No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
136860	23/11/23	30/11/23

Términos de pago

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

28 Días	Moneda MXP	Tipo de cambio	Fecha:	No. PADART7III	Vigencia
---------	---------------	----------------	--------	-------------------	----------

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
HABITACION DOBLE HABITACION DOBLE PARA LAS SIGUIENTES PERSONAS ERIKA GABRIELA LUQUE SANCHEZ ABRIL DEL ROCIO PEREZ GALVAN ENTREDA EL DIA 23 Y SALIDA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2023 HOTEL GALERIAS	Unidades	1.00	2,327.5862	2,327.59

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacen@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 28 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

ANTICIPO

PEREZ LOPEZ, AARON
Ejecutivo de Adquisiciones

Sub total	2,327.59
IVA	372.41
Total	2,700.00

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

LICITACIÓN PÚBLICA
 INVITACIÓN A CUANDO
 MENOS TRES PERSONAS
 NACIONAL INTERNACIONAL
 ADJUDICACIÓN DIRECTA

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA
 POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL
 PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA
 GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.

NO REQUIERE

AREA RESPONSABLE DE LA COMPRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

AUTORIZACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL

PV-416171



Razón Social: OPERAHOTELES DE SONORA
Calle: BLVD. FRANCISCO EUSEEColonia: LOMAS PITIC **Num. Ext.:** 353
Lugar de Expedición(C.P.): 83010
Municipio: HERMOSILL Estado: SON País: MEXICO
R.F.C.: OSO081119SG8 **Reg Fiscal:** 601 **General de Ley Personas Morales**

Tipo de Comprobante I-Ingreso	Num. de Serie del CSD 00001000000505733757
Referencia: 142146	Fecha y Lugar de Emisión 2023-12-01 17:33:36 C.P.:21270
Folio XML: 236022	Num. de Serie del Certificado del SAT 00001000000505211329
	Folio SAT (UIIS) C994CDB0-A300-4921-A831-6E70FB95F9BF
	Fecha y Hora de Certificación del CFDI 2023-12-01T18:33:50

Araiza Hotel y Centro de Convenciones
Reservaciones: 01-800-026-5444 USA: 1-877-727-2492
Teléfono: (662) 109-17-00

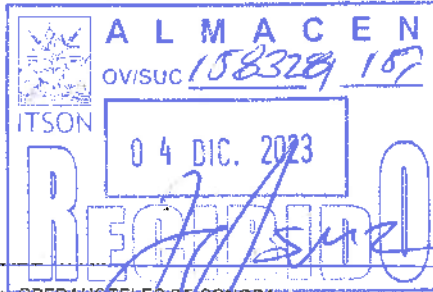
DATOS DEL CLIENTE Exportación: 01

RFC: ITS620522QH1 **NumRegIdTrib:** **Email:** cxcfacturas@araizahoteles.com **F-00**
Razón Social: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
Dirección: 5 DE FEBRERO **Colonia:** CIUDAD OBREGON CENTRO **Num. Ext.:** 818 SUR
Domicilio Fiscal (C.P.): 85000 **CIUDAD OBREGON SONORA** **Residencia Fiscal (País):** MEX
Uso de CFDI: G03 **Reg. Fiscal:** Personas Morales con Fines no Lucrativos

Nombre: BERNAL TRIGUEROS, ADRIANA
Estancia: 20231130 a 20231201 **Folio:** 230228 **Ext.:** 0
Habitación: 0337
Reservación: I 290438 1

Cantidad	Clave prod./serv.	Clave unidad	Descripción	ObjetoImp	Valor unitario	Importe
1	90111800	E48	RENTA HABITACION		1,120.00	1,120.00

TESORERIA ITSON
PAGADO



P-6727745
op-136803
ov-158328
D02

OP 136803 / B# 1869515

Método de pago:
Pago en parcialidades o diferido
Forma de pago:
99
Num. de cuenta:
NO IDENTIFICADO
Moneda:
MXN-Peso Mexicano
UUID Relacionado:

Estoy de Acuerdo en Pagar a: OPERAHOTELES DE SONORA
 I agree to pay OPERAHOTELES DE SONORA the amounts charged to

Este Documento es una Representación Impresa de un CFDI

UN MIL TRECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.

SUBTOTAL:	1,120.00
IVA 16%:	179.20
ISH 3%:	33.60
TOTAL FACTURA:	1,332.80
OTROS CARGOS:	0.00
MISCELANEO:	0.00
IMPORTE TOTAL:	1,332.80

RFC PAC:
INT020124V62



Versión CFDI

4.0

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|C994CDB0-A300-4921-A831-6E70FB95F9BF|2023-12-01T18:33:50|OpVoik7yeL2ZjqMWeWwP1SRm/9XxH1fK3Inh9Wm+Gfj7wPPVo+6JQT5m7C/U6NU+gyX329Th7734pMjn0ADQMhc2K9S1q4f8rDnvUD4INXL+WcwsT6L9ECjvYjdD7KKvlw5jFu1ckOIJ2Csq0v0b8VM8BbnIxc+rB8mKLOAWhEEzo5Kma5DHazJW8Xng9YL7eQinVou2oUATJbUzkZynFAn9domXWftqCKOIIIR3pP+xjpaX+4I4LvDgXgg7ky02aAN6kylrPBP3cD/fGe/s6+TEw+R2ST93vH3xQB6jCtb/Y8Z12uvIKFaNwe8GP//TqUFuRkI3qg0ciG7ON7Wp8w==|00001000000505211329||

Sello Digital del Emisor:

OpVoik7yeL2ZjqMWeWwP1SRm/9XxH1fK3Inh9Wm+Gfj7wPPVo+6JQT5m7C/U6NU+gyX329Th7734pMjn0ADQMhc2K9S1q4f8rDnvUD4INXL+WcwsT6L9ECjvYjdD7KKvlw5jFu1ckOIJ2Csq0v0b8VM8BbnIxc+rB8mKLOAWhEEzo5Kma5DHazJW8Xng9YL7eQinVou2oUATJbUzkZynFAn9domXWftqCKOIIIR3pP+xjpaX+4I4LvDgXgg7ky02aAN6kylrPBP3cD/fGe/s6+TEw+R2ST93vH3xQB6jCtb/Y8Z12uvIKFaNwe8GP//TqUFuRkI3qg0ciG7ON7Wp8w==

Sello Digital del SAT:

0NFeXkalBrqfCLxvmlKuUkPF8kVPzFQYRI4R3OFwPAAnt9mmL9SpwRMen6mraLaa/Pl0glb1oGpDPna+ZxJ8VgahyVERa8v1lgHs3NgVRF0ZPe/ho9zxGcb09T UjjwKvJ8imVwjRYF39JPzVeiSSbzVCLbKynl6DB83owa1oJFFs5Bh6oGPGoZwVbvSMZFor5731JUs/86r8G/Q2MmUGA929FidM5HRo/ZFvlaeMHFFITIKIaiqKfFaiupcTJYKKU4QAR2W

PV-416172



Razón Social: OPERAHOTELES DE SONORA
 Calle: BLVD. FRANCISCO EUSEE Colonia: LOMAS PITIC Num. Ext.: 353
 Lugar de Expedición(C.P.): 83010
 Municipio: HERMOSILLO Estado: SON País: MEXICO
 R.F.C.: OSO08119SG8 Reg Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Tipo de Comprobante	Num. de Serie del CFD
I-Ingreso	00001000000505733757
Referencia: 142147	Fecha y Lugar de Emisión
Folio XML: 236023	2023-12-01 17:34:35 C.P.:21270
	Num. de Serie del Certificado del SAT
	00001000000505211329
	Folio SAT (UUID)
	A1BF4B03-493E-4E78-AD1B-11EC766BEEFA
	Fecha y Hora de Certificación del CFDI
	2023-12-01T18:34:50

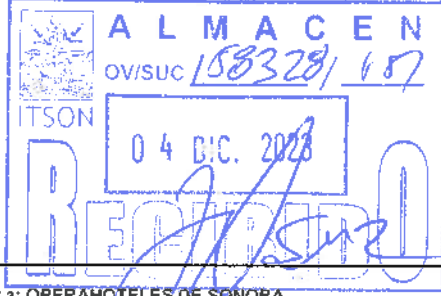
Araiza Hotel y Centro de Convenciones
 Reservas: 01-800-026-5444 USA: 1-877-727-2492
 Teléfono: (662) 109-17-00

DATOS DEL CLIENTE
 RFC: ITS629522QH1 NumRegIdTrib: Email: cxcfacturas@araizahoteles.com F-00
 Razón Social : INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
 Dirección: 5 DE FEBRERO Colonia: CIUDAD OBREGON CENTRO Num. Ext.: 818 SUR
 Domicilio Fiscal (C.P.): 85000 CIUDAD OBREGON SONORA Residencia Fiscal (País): MEX
 Uso de CFDI: G03 Reg. Fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos

Nombre : SANUCAR ESTRADA, RAMONA ELIZAB
 Estancia: 20231130 a 20231201 Folio: 230229 Ext.: 0
 Habitación: 0419
 Reservación: 1 290437 1

Cantidad	Clave prod./serv.	Clave unidad	Descripción	ObjetoImp	Valor unitario	Importe
1	90111800	E48	RENTA HABITACION		1,120.00	1,120.00

TESORERIA ITSON
PAGADO



P-6727745
 OP-136803
 OV-158328
 D02

Método de pago: Estoy de Acuerdo en Pagar a: OPERAHOTELES DE SONORA
 Pago en parcialidades o diferido I agree to pay OPERAHOTELES DE SONORA the amounts charged to

Forma de pago: Este Documento es una Representación Impresa de un CFDI

Num. de cuenta: NO IDENTIFICADO

Moneda: MXN-Peso Mexicano

UUID Relacionado: ***UN MIL TREcientos TREINTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.***

SUBTOTAL :	1,120.00
IVA 16%:	179.20
ISH 3%:	33.60
TOTAL FACTURA:	1,332.80
OTROS CARGOS :	0.00
MISCELANEO:	0.00
IMPORTE TOTAL:	1,332.80

RFC PAC :
 INT020124V62



Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT
 [1_1]A1BF4B03-493E-4E78-AD1B-11EC766BEEFA|2023-12-01T18:34:50|e/RIZwNkeaZ2F4zD8G3KuO9HWXxLUwzLmB4N1/2Y5IA/UQKsu2ftp6TKCudguTIQMr9DPueNI5MI9e3LX1M8SmPjaVHuBYOpqXTxNFYMJHI9njyYzvrqoJ3Zum9Npzi/4fyyYLm03CzFQDPjQa2yemSuTBDTgNk6asM+QyvvzIWFfwUwyVoVzCzHQ5aRi3gsY+fkDVMTC1zKdyCXPLEc8yriCLjmfHPsOqD5c42+m8o5r5CJvEQNKR89Ki8AW/qUxee5Syo6T7b1+B3WzEKmshK7PXAce6OZ9zDQjFRgqHmWdNQGwJ+LzNRCbo5O5xksGxM1NYSXXW5vy1zl+rs+XQ=|[00001000000505211329]]

Sello Digital del Emisor:
 e/RIZwNkeaZ2F4zD8G3KuO9HWXxLUwzLmB4N1/2Y5IA/UQKsu2ftp6TKCudguTIQMr9DPueNI5MI9e3LX1M8SmPjaVHuBYOpqXTxNFYMJHI9njyYzvrqoJ3Zum9Npzi/4fyyYLm03CzFQDPjQa2yemSuTBDTgNk6asM+QyvvzIWFfwUwyVoVzCzHQ5aRi3gsY+fkDVMTC1zKdyCXPLEc8yriCLjmfHPsOqD5c42+m8o5r5CJvEQNKR89Ki8AW/qUxee5Syo6T7b1+B3WzEKmshK7PXAce6OZ9zDQjFRgqHmWdNQGwJ+LzNRCbo5O5xksGxM1NYSXXW5vy1zl+rs+XQ==

Sello Digital del SAT:
 tvCdhbKUWaiMWgbPpSLGj7/D0czfckoudio+0aTdQ6o6JStksrS+BR4sx711hjYXMXtZqXjuipMxR99uO12619CA5d17SHdryZgpkWBq8Q7YVc+r74WA5IdKMFVaxO0LkvccDWP0wbONChlsmkpt3/OxZqZRvDA2y+dXU94VYUwTrwdBPTQaUq5jHrDKFxiwbeCe6EZ6zKvQR8yIlnfqlNv3rJ762KUdLiaRhwilWIMebkVeR7ooN4p4Dm8cHllneI0ZnEz/iCI

Versión CFDI
 4.0

PV-416173



Razón Social: OPERAHOTELES DE SONORA
Calle: BLVD. FRANCISCO EUSEE **Colonia:** LOMAS PITIC **Num. Ext.:** 353
Lugar de Expedición(C.P.): 83010
Municipio: HERMOSILLO **Estado:** SON **País:** MEXICO
R.F.C.: OSO081119SG8 **Reg Fiscal:** 601 **General de Ley Personas Morales**

Tipo de Comprobante I-Ingreso	Num. de Serie del CSD 00001000000505733757
Referencia: 142148	Fecha y Lugar de Emisión 2023-12-01 17:35:30 C.P.:21270
Folio XML: 236024	Num. de Serie del Certificado del SAT 00001000000505211329
	Folio SAT (UUID) AE21F600-0296-4A96-9A99-12A41724B063
	Fecha y Hora de Certificación del CFDI 2023-12-01T18:35:45

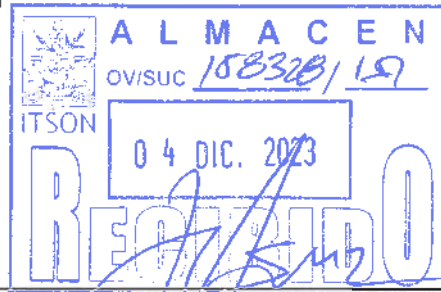
Araiza Hotel y Centro de Convenciones
Reservaciones: 01-800-026-5444 **USA:** 1-877-727-2492
Teléfono: (662) 109-17-00

DATOS DEL CLIENTE
RFC: ITS620522QH1 **NumRegIdTrib:** **Email:** cxcfacturas@araizahoteles.com **F-00**
Razón Social: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
Dirección: 5 DE FEBRERO **Colonia:** CIUDAD OBREGON CENTRO **Num. Ext.:** 818 SUR
Domicilio Fiscal (C.P.): 85000 **CIUDAD OBREGON SONORA** **Residencia Fiscal (País):** MEX
Uso de CFDI: G03 **Reg. Fiscal:** Personas Morales con Fines no Lucrativos

Nombre: PONCE GARCIA, JESUS
Estancia: 20231130 a 20231201 **Folio:** 230230 **Ext.:** 0
Habitación: 0335
Reservación: I 290439 1

Cantidad	Clave prod./serv.	Clave unidad	Descripción	ObjetoImp	Valor unitario	Importe
1	90111800	E48	RENTA HABITACION		1,120.00	1,120.00

TESORERIA ITSON
PAGADO



P-6727745
OP-136803
OV-158328
D02

Método de pago: Pago en parcialidades o diferido
Forma de pago: 99
Num. de cuenta: NO IDENTIFICADO
Moneda: MXN-Peso Mexicano
UUID Relacionado:

Estoy de Acuerdo en Pagar a: OPERAHOTELES DE SONORA
 I agree to pay OPERAHOTELES DE SONORA the amounts charged to
 Este Documento es una Representación Impresa de un CFDI
 UN MIL TRECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.

SUBTOTAL:	1,120.00
IVA 16%:	179.20
ISH 3%:	33.60
TOTAL FACTURA:	1,332.80
OTROS CARGOS:	0.00
MISCELANEO:	0.00
IMPORTE TOTAL:	1,332.80

RFC PAC:
INT020124V62

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

[[1.1]AE21F600-0296-4A96-9A99-12A41724B063|2023-12-01T18:35:45|TkJ8ns2nIZ2FXR8LLiLmSDoTxxiT8w/jnxc6mbkFen3qJUmqi6lqNgEqd9IISNnfOOzm+2QQ+vpdjeKFRfAnP18qv0uiGFyDWX8uFm43u6p7PZvlqR58Hakg8hCJEQuHcnOfaaptZY3kM/+lvBVFgypldkU+z5GWC6mjGlg5FVllvmR53g4BOS/22ZXxy83TcAG6QCLuAf8jBppB5kJhuLQR/yNp8YRFLBkoDjq/YztlS6hdRH2u8y/aMRijyolhbbut+UCBkGNprdpidjsHP5deRW5pePGTqvQvIUZOi25xSYi/6J8mwte2izbXWas+1FA1SeYo6kpnZ0LWL_TjQew==|00001000000505211329]]

Sello Digital del Emisor:

TkJ8ns2nIZ2FXR8LLiLmSDoTxxiT8w/jnxc6mbkFen3qJUmqi6lqNgEqd9IISNnfOOzm+2QQ+vpdjeKFRfAnP18qv0uiGFyDWX8uFm43u6p7PZvlqR58Hakg8hCJEQuHcnOfaaptZY3kM/+lvBVFgypldkU+z5GWC6mjGlg5FVllvmR53g4BOS/22ZXxy83TcAG6QCLuAf8jBppB5kJhuLQR/yNp8YRFLBkoDjq/YztlS6hdRH2u8y/aMRijyolhbbut+UCBkGNprdpidjsHP5deRW5pePGTqvQvIUZOi25xSYi/6J8mwte2izbXWas+1FA1SeYo6kpnZ0LWL_TjQew==

Sello Digital del SAT:

YFCepQLTUyh4fPKvspWlrtlLeYvYOIOQJ3jNZFQ0gk3qwVN4rKkx/dfFSxi/2YuxT8n2wDPNGE0YRxbriAt8nnFPo8UlpxC26RgPAH1gs61eXOOTY8J+Y1JwUluXmK2W80eR18ekEXJ0t+V29Fb0RD4kdWytstRO06/UmjWLX0IUmc+mTVN66L00dd5STBichdHT40qv0H+1AnuO09rrDwGwQ4ihwlqDZb6Q7sTkdlz/FQqifujKqRZR1QXQnCiDEzcTo4qk



Versión CFDI

4.0

PV-416174



Razón Social: OPERAHOTELES DE SONORA
Calle: BLVD. FRANCISCO EUSEEColonia: LOMAS PITIC Num. Ext.: 353
Lugar de Expedición(C.P.): 83010
Municipio: HERMOSILLO**Estado:** SON**País:** MEXICO
R.F.C.: OSO08119SG8 **Reg Fiscal:** 601 **General de Ley Personas Morales**

Tipo de Comprobante	Num. de Serie del CSD
I-Ingreso	00001000000505733757
Referencia: 142149	Fecha y Lugar de Emisión
Folio XML: 236025	2023-12-01 17:36:22 C.P.:21270
	Num. de Serie del Certificado del SAT
	00001000000505211329
	Folio SAT (UUID)
	1EDC5848-A2F2-4902-97B1-24D5AAE47E21
	Fecha y Hora de Certificación del CFDI
	2023-12-01T18:36:36

Araiza Hotel y Centro de Convenciones
Reservaciones: 01-800-026-5444 **USA:** 1-877-727-2492
Teléfono: (662) 109-17-00

DATOS DEL CLIENTE

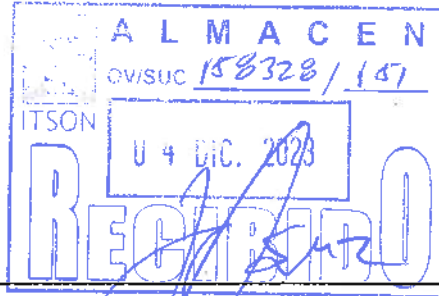
RFC: ITS620522QH1 **NumRegIdTrib:** **Email:** cxcfacturas@araizahoteles.com **F-00**
Razón Social: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
Dirección: 5 DE FEBRERO **Colonia:** CIUDAD OBREGON CENTRO **Num. Ext.:** 818 SUR
Domicilio Fiscal (C.P.): 85000 **CIUDAD OBREGON SONORA** **Residencia Fiscal (País):** MEX
Uso de CFDI: G03 **Reg. Fiscal:** Personas Morales con Fines no Lucrativos

Nombre: GUILLEN NIEMEYER, BENITO GERAR
Estancia: 20231130 a 20231201 **Folio:** 230233 **Ext.:** 0
Habitación: 0412
Reservación: 1 290436 1

Cantidad	Clave prod./serv.	Clave unidad	Descripción	ObjetoImp	Valor unitario	Importe
1	90111800	E48	RENTA HABITACION		1,120.00	1,120.00

Cajero: LCL

TESORERIA ITSON
PAGADO



P-6727745
OP-136803
OV-158328
D02

Método de pago:
 Pago en parcialidades o diferido

Estoy de Acuerdo en Pagar a: OPERAHOTELES DE SONORA
 I agree to pay OPERAHOTELES DE SONORA the amounts charged to

Forma de pago:

Este Documento es una Representación Impresa de un CFDI

99

Num. de cuenta:

NO IDENTIFICADO

Moneda:

MXN-Peso Mexicano

UUID Relacionado:

UN MIL TRECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.

SUBTOTAL: 1,120.00
IVA 16%: 179.20
ISH 3%: 33.60
TOTAL FACTURA: 1,332.80
OTROS CARGOS: 0.00
MISCELANEO: 0.00
IMPORTE TOTAL: 1,332.80

RFC PAC:
 INT020124V62

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

[[1.1]1EDC5848-A2F2-4902-97B1-24D5AAE47E21|2023-12-01T18:36:36|GvJ/zzyi0YRQ5rZJTErbMTgfJ1eAOHwBNnb6lodbk+uSLI72n8m5SEXahgQaFgpa4yQRf6mbe46vn6y7PxfQ2rWi+BmPUQI3pATFVBPIIYxT4pJ/0eiJ1raLkP+1YZAeR77vAFyFymmmCo81EDvI0qnx08sX+pJyGHZ8ZzxKYJbv2crj1hD+vMVK1+EEiItK0RpWAAAS3buFBjI9fmpuN/ySwW/50ptEEzXg7cRU8yL3FBBnea0ldkCfyIFgRzit1M3jjK+KzaNsYVFOe29XYa+Op0SdYCzX4DhpXlJ8rCFoWlBS+qFUVDAmC/4T4mbHakLgstKzS2rN3XyaxvtgA=|00001000000505211329|]

Sello Digital del Emisor:

GvJ/zzyi0YRQ5rZJTErbMTgfJ1eAOHwBNnb6lodbk+uSLI72n8m5SEXahgQaFgpa4yQRf6mbe46vn6y7PxfQ2rWi+BmPUQI3pATFVBPIIYxT4pJ/0eiJ1raLkP+1YZAeR77vAFyFymmmCo81EDvI0qnx08sX+pJyGHZ8ZzxKYJbv2crj1hD+vMVK1+EEiItK0RpWAAAS3buFBjI9fmpuN/ySwW/50ptEEzXg7cRU8yL3FBBnea0ldkCfyIFgRzit1M3jjK+KzaNsYVFOe29XYa+Op0SdYCzX4DhpXlJ8rCFoWlBS+qFUVDAmC/4T4mbHakLgstKzS2rN3XyaxvtgA==

Sello Digital del SAT:

ynYyV0FAai2sPIH5ID9Wg9TajO4peZ1Ez5UT+LQNWNBHFAUXBamQmYgG99g9ipdr9SC70zBbsScY9iAp0nKak3eVMfYPG79YRB7GRVOnWqKzHjxDb5VI9wy7JX9AYSesphN83vwSQF8+7C8zJYSR1v/zShemDKcsSgnlF5KcennrWn6TVMK6J0i8d9bhOdTUIGuaRX0XOZ9qin6huBe7Fy/EUOK6KsxMUXS0emRcKQmqgy7IuJagyk43eAfxCA/FPK



Versión CFDI



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
ESTABLECIMIENTO DE SONORA

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

ADQU-POP-FO-53-03

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85000
Cd. Obregón, Sonora, México
RFC: ITS-620522-QH1

Pág. - 1

Nivel del Proveedor:

6727745

OPERAHOTELES DE SONORA SA DE CV
BLVD FRANCISCO EUSEBIO KINO 35 FRACCIONA
adminhmo@aralzahoteles.com
HERMOSILLO SON 83010

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora.
Av. Ostimuri s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130
8:00 a 14:00 horas.

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PEDIDO

No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
136803	15/11/23	05/12/23

Términos de pago

Moneda	Tipo de cambio
28 Días	MXP

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha:	No.	Vigencia
	PADART7III	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
RESERVACION HOTEL SERVICIO DE HOSPEDAJE DE 4 habitaciones por una noche con desayuno y cena (incluido). Hotel Araiza en Hermosillo 1 habitación sencilla, con acceso a internet, por 1 noche, para: Benito Gerardo Guillén Niemeyer Check In: Jueves 30 de noviembre de 2023 Check out: Viernes 01 de diciembre de 2023 1 habitación sencilla, con acceso a internet, por 1 noche, para: Ramona Elizabeth Santolucar Estrada Check in: jueves 30 de noviembre de 2023 Check out: viernes 01 de diciembre de 2023 1 habitación sencilla, con acceso a internet, por 1 noche, para: Adriana Bernal Trigueros Check In: jueves 30 de noviembre de 2023 Check out: viernes 01 de diciembre de 2023 1 habitación sencilla, con acceso a internet, por 1 noche, para: Jesús Ponce García Check in: jueves 30 de noviembre de 2023 Check out: viernes 01 de diciembre de 2023	SERVICIO	4.00	1,148.9655	4,595.86

TESORERIA ITSON
PAGADO

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacente@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA

[Empty box for conditions of delivery]

PEREZ LOREZ, AARON

Ejecutivo de Adquisiciones

Sub total	4,595.86
IVA	735.34
Total	5,331.20

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 28 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REGISTRO(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

[Empty box for warehouse name]

ANTICIPO

[Empty box for advance payment]

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ()
 INVITACIÓN A CUANDO ()
 MENOS TRES PERSONAS ()
 NACIONAL ()
 INTERNACIONAL ()
 ADJUDICACIÓN DIRECTA (X)

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA ()
 POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.
 NO REQUIERE (X)

ÁREA RESPONSABLE DE LA COMPRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

AUTORIZACIÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

MTR. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA

Las condiciones y cláusulas a que se sujeta el presente pedido se establecen en el reverso

PEDIDO QUE CELEBRAN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, EN LO SUCESIVO "INSTITUTO" Y EL PROVEEDOR QUE APARECE EN EL ANVERSO DE ESTE PEDIDO EN LO SUCESIVO "PROVEEDOR", REPRESENTADOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO Y POR LA PERSONA QUE SE INDICAN, DE CONFORMIDAD A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

PRIMERA.- "EL INSTITUTO" por conducto de su representante legal declara que:

- 1.1. Mediante boletín oficial TOMO CXVII número 27 de fecha 2 de Octubre de 1976, se publicó la Ley Orgánica por el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, asimismo, mediante boletín oficial que consta en el TOMO CCX, Edición Especial de fecha 5 de Julio de 2022, se publicó la reforma al artículo 2 de la referida ley Orgánica, que establece el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA es una institución autónoma de servicio público, con personalidad jurídica y patrimonial propios, y con facultades para autogobernarse, organizar su funcionamiento, elaborar sus propios reglamentos y demás aspectos normativos, así como para adquirir y administrar sus bienes y recursos. Es una institución de educación superior y ejercerá la libertad de enseñanza, investigación y difusión de la cultura; aplicará sus recursos con sujeción a la normatividad relativa y, en general, cumplirá con las atribuciones que su Ley Orgánica, el reglamento general y los demás reglamentos le confieran.
- 1.2. El representante de "EL INSTITUTO", Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga acredita su personalidad como Representante Legal, con la Escritura Pública número 8,443, vol. 125 de fecha 26 de febrero de 2021, otorgada ante la Fe del Notario Público número 31 de la Ciudad de Obregón, Sonora, Lic. Horacio Alberto Ojeda Rodríguez.
- 1.3. Tiene establecido su domicilio en Calle 5 de Febrero 818 Sur, Cd. Obregón, Sonora, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Pedido.

SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" por conducto de su representante legal, declara que:

- 1.4. Su representada, la empresa OPERAHOTELES DE SONORA SA DE CV es una Sociedad legalmente constituida y acredita su legal existencia con el Acta Constitutiva No. __, Volumen __, de fecha __, pasada ante la fe del Lic., Notario Público No. __, con ejercicio y residencia en la ciudad de __.
- 1.5. EIC. __ acredita su personalidad como representante legal para obligarse en nombre y representación de la Empresa __, con el poder general para actos de administración y/o actos de dominio, que consta en Escritura Pública No. __, Volumen, de fecha, pasada ante la fe del Lic., Notario Público No. __, con ejercicio y residencia en la ciudad de __.
- 1.6. Su Registro Federal de Contribuyentes en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es OSO06119SSG.
- 1.7. Conoce y se obliga a cumplir el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Convocatoria de ADJUDICACIÓN DIRECTA que dieron origen a este pedido y demás normatividad aplicable.
- 1.8. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta no encontrarse en los supuestos que señala el artículo 17 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios del Instituto Tecnológico de Sonora y artículo 3 Fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

TERCERA.- DE AMBAS PARTES

Única.- Que es su voluntad celebrar el presente Pedido sin coacción alguna, sin dolo ni mala fe y sin otro vicio de consentimiento que lesione su libre declaración de voluntad o que pudiese invalidarlo, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, y aceptan expresamente someterse en la forma y términos que se establecen en el presente documento, que se adjudicó por el procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA.

EXPUESTO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES CONTRATANTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIEREN EN LA CELEBRACIÓN DE ESTE PEDIDO, CON SUJECCIÓN A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO Mediante el presente Instrumento, "EL INSTITUTO" contrata a "EL PROVEEDOR" y éste acepta y se obliga a proporcionar bajo su responsabilidad, los bienes correspondientes a: "Vistidos en el País" conforme a los términos citados en este Pedido, observando para ello las fechas pactadas de entrega de los bienes, así como de acuerdo a su propuesta técnica, Económica y la convocatoria de Adjudicación Directa de referencia, mismas que se tienen por reproducidas en todas y cada una de sus partes en el presente Instrumento; para los efectos legales y administrativos correspondientes; El monto del Pedido será invariable, por lo que los bienes se pactan bajo la condición de precio fijo

SEGUNDA.- ENTREGA DE LOS BIENES "EL PROVEEDOR" a través del personal especializado y con sus elementos propios entregará y/o proporcionará oportunamente los bienes libre a bordo (L.A.B) en el destino final de los mismos, a estera satisfacción del área requirente y de acuerdo a la calidad, cantidad y requerimientos de "EL INSTITUTO"

TERCERA.- FORMA DE PAGO; Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley, Las partes convienen que los pagos a "EL PROVEEDOR" se realicen de la siguiente forma:

El (Los) pago (s) se realizará (n) por "EL INSTITUTO" a "EL PROVEEDOR", en Moneda Nacional, dentro de los 28 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva para su revisión, previa aceptación y entrega satisfactoria de los bienes así como de la o las facturas de los bienes debidamente requisitadas en términos del Pedido, por lo que será responsabilidad de "EL PROVEEDOR", entregar oportunamente las facturas correspondientes en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO"; Los pagos se efectuarán en Cuentas de Cheques, y se programará su pago a los 28 días posteriores a la entrega de los bienes y factura en el Almacén General / presentación de la factura por el servicio proporcionado, liberada por el área requirente entregada en el Almacén General "EL INSTITUTO"; "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar debidamente cuantificado el valor del monto de los bienes/servicios para su liquidación, después de la cual no le será admisible reclamación alguna; La liquidación de las facturas presentadas por "EL PROVEEDOR", no representa en ningún caso la aceptación definitiva de los servicios correspondientes.; El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente, en su caso, al pago que "EL PROVEEDOR" debe efectuar por concepto de penas convencionales de acuerdo al artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTA.- ANTICIPOS: (APLICA ÚNICAMENTE EN LOS CASOS QUE SE INDIQUE EN LA CONVOCATORIA DE _____).- PAGO "EL INSTITUTO" otorgará a "EL PROVEEDOR" un anticipo para la adquisición de los bienes relacionados con el objeto del Pedido por el orden del _____ (_____) sobre el monto total de este Pedido, incluyendo el I.V.A. Las partes están de acuerdo en que, tanto para el otorgamiento como para la amortización del anticipo a que se refiere la presente cláusula, las partes se sujetarán a los procedimientos y lineamientos establecidos al respecto por la Ley y demás disposiciones legales aplicables.

QUINTA.- VIGENCIA; "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes objeto del presente Pedido, de conformidad con la cláusula primera de este Instrumento, el plazo de entrega se especifica en el anverso del presente pedido

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR" Asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los bienes objeto del presente Pedido infrinja patentes, marcas, o viole otros registros de derechos de propiedad Industrial, a nivel nacional e internacional. "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes de primera calidad, de acuerdo a las condiciones ofertadas así como a las establecidas en este Pedido, comprometiéndose a responder por la mala calidad, defectos adversos de la entrega de los bienes que se suministran, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido por vicios ocultos o cambios físicos notables por causas imputables a "EL PROVEEDOR"; "EL PROVEEDOR" queda obligado ante "EL INSTITUTO" a responder por los defectos o vicios ocultos en la calidad de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que haya incurrido, en los términos señalados en el presente Pedido y lo establecido en el Código Civil Federal.

SÉPTIMA.- FIANZA DE GARANTÍA "EL PROVEEDOR", se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103 del Reglamento del ordenamiento jurídico antes señalado, las garantías a que haya lugar, que en el presente caso consista en _____ a favor del Instituto Tecnológico de Sonora: I.- DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDO, equivalente al % (_____) por ciento del monto total del Pedido (sin incluir el Impuesto al valor agregado), que corresponde al cumplimiento de las obligaciones contraídas con esta institución; fianza que deberá estar expedida por compañía afianzadora constituida y autorizada conforme a las leyes mexicanas y deberá contener mínimo las siguientes declaraciones expresas: "EL PROVEEDOR" se compromete a realizar la entrega de esta fianza a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del Pedido. II.- DE ANTICIPOS: (APLICA ÚNICAMENTE EN CASO DE QUE SE ESTABLEZCA EN LA CONVOCATORIA DE _____) Las partes convienen en que "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir y otorgar en favor de "EL INSTITUTO", la garantía por el anticipo, como sigue: Fianza por el 100% (CIENTO POR CIENTO) del anticipo recibido, expedida por una institución mexicana de fianzas, legalmente autorizada, que garantice la correcta inversión y devolución de dicho anticipo que incluye el Impuesto al Valor Agregado contados a partir de la fecha en que "EL PROVEEDOR" firme el Pedido. Esta póliza permanecerá vigente hasta la total amortización y/o devolución del anticipo otorgado.

OCTAVA.- PENAS CONVENCIONALES Las partes convienen en que si "EL PROVEEDOR" no cumple con las entregas de los bienes que se le solicitaron de acuerdo a las fechas o condiciones señaladas en este PEDIDO, "EL INSTITUTO" penalizará a "EL PROVEEDOR" y éste se obliga a pagar como pena convencional, una cantidad igual al 0.5% por día natural del valor total de los bienes no entregados, por cada día de atraso, siempre que no excedan del monto de la garantía de cumplimiento, de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La institución podrá optar por la rescisión del pedido una vez incurrido en el incumplimiento y se hará efectiva la garantía del mismo, sin aplicar el cobro de penalizaciones; El pago de los bienes objetos del presente Pedido, quedará condicionado proporcionalmente, al pago que "EL PROVEEDOR" debe efectuar por concepto de penas convencionales; independientemente del pago de la sanción que "EL INSTITUTO" llegara a aplicar a "EL PROVEEDOR" podrá exigir el cumplimiento del Pedido u optar por rescindir el mismo por retraso en la fecha de entrega de los bienes.

NOVENA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA "EL INSTITUTO" con fundamento en los artículos 54 bis y 55 bis de la Ley y artículo 102 del Reglamento, podrá dar por terminado anticipadamente el Pedido cuando concurren razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes.

DÉCIMA.- CAUSAS DE RESCISIÓN Las partes convienen y "EL PROVEEDOR" acepta en forma expresa que "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente en cualquier tiempo el presente Pedido sin ninguna responsabilidad a su cargo y sin necesidad de declaración judicial bastando para ello que "EL INSTITUTO" comunique a "EL PROVEEDOR" por escrito, tal determinación, en el caso de que éste incumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente Pedido, además de incurrir en alguno de los siguientes supuestos: A) Si no otorga la fianza de cumplimiento de garantías correspondiente, en los términos que se establecen en la Cláusula Séptima de este Pedido; B) Si por causas imputables a "EL PROVEEDOR" éste no proporciona los bienes objeto del presente Pedido en la fecha acordada en el presente Pedido o por suspensión injustificada en la entrega de los bienes contratados, que afecten la operación de "EL INSTITUTO"; C) Si cede, traspasa o subcontrata, total o parcialmente los derechos derivados de este Pedido, salvo autorización previa y por escrito de "EL INSTITUTO"; E) Por el incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR" a cualesquier otra obligación derivada del presente Pedido.

DÉCIMA PRIMERA.- AMPLIACIÓN DEL PEDIDO; Las partes están de acuerdo en que por necesidades de "EL INSTITUTO" podrá ampliarse la prestación del servicio objeto del presente Pedido, siempre y cuando el monto de las modificaciones no rebasen, en conjunto el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidas originalmente y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

DÉCIMA SEGUNDA.- LEGISLACIÓN APLICABLE; Los términos y condiciones previstos en este Pedido serán regidos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y supletoriamente serán aplicables en lo conducente, las disposiciones del Código Civil Federal y las del Código Federal de Procedimientos Civiles.

DÉCIMA TERCERA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN Para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Pedido, "EL PROVEEDOR", renuncia al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderle y se somete incondicionalmente a la jurisdicción de los tribunales competentes de Ciudad Obregón, Sonora, México o al que elija "EL INSTITUTO".

FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO	15	NOVIEMBRE	2023	OPERAHOTELES DE SONORA SA DE CV:
	DIA	MES	AÑO	

CFDI - VERSIÓN	4.0
FACTURA	FACTURA4059
Tipo comprobante:	I - Ingreso
Folio fiscal:	9B10AB9E-14A1-4908-8E6A-D90F82DE645A
No. Certificado:	00001000000516986501
Fecha:	2023-11-13T11:24:30
LugarExpedición:	85090

PV-416140

TESORERIA ITSON
PAGADO

Emisor					
R.F.C.	FISJ9201155Q5	Nombre:	JESUS MANUEL FISHER SANCHEZ	Régimen Fiscal:	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Calle:	PROLONGACION 300	Número Exterior:	LOCAL	Número Interior:	L2
Colonia:	MIRAVALLE	Municipio:	CAJEME	Estado:	SONORA
País:	MEXICO	C.P.:	85090	Lugar de expedición:	CD. OBREGON, SONORA.

Receptor					
R.F.C.	ITS620522QH1	Nombre:	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA	Residencia Fiscal:	
Uso CFDI:	G03 - Gastos en general	Domicilio:		Colonia:	
Municipio:		Estado:		País:	
C.P.:	85000	Regimen fiscal	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos		

Datos generales del Comprobante					
Moneda:	MXN - Peso Mexicano	Tipo de Cambio:		Forma Pago:	99 Por definir
Condiciones de Pago:		Método de Pago:	PPD - Pago en parcialidades o diferido	Clave Confirmación:	

Conceptos									
Clave ProdServ	# Identif.	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Descuento	Importe			
92101603		2	ZZ	\$180.00		\$360.00			
Descripción	Mantenimiento y recarga de extintor de 4.5 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Náinari			Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
				IVA	Traslado	\$360.00	Tasa	16.00%	\$57.60
92101603		5	ZZ	\$190.00		\$950.00			
Descripción	Mantenimiento y recarga de extintor de 6.0 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Náinari			Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
				IVA	Traslado	\$950.00	Tasa	16.00%	\$152.00
92101603		1	ZZ	\$195.00		\$195.00			
Descripción	Mantenimiento y recarga de extintor de 9.0 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Náinari			Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
				IVA	Traslado	\$195.00	Tasa	16.00%	\$31.20

Importe con letra
(MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 80/100 MXN)

Observaciones
"LA-85W83-9201144991-N55-2023 ""CONTRATACION DE ADQUISICIÓN Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EQUIPOOS CONTRA INCENDIO"" CONTRATO NÚMERO: 23-087"

Subtotal:	\$1,505.00
Importe:	\$1,505.00
Impuestos Traslados	
IVA (16.000000%):	\$240.80
Total:	\$1,745.80

ALMACEN
OVSUC 158268/151
ITSON
27 NOV. 2023
RECIBIDO

E. Cruz
Eric Gil
OT: 1866544
P-7077473
OP-136829
OV-158268
D02



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de febrero 818 Sur Cd. Obregón, Sonora, México C.P. 85000
RFC: ITS620522QH1

Nivel del Proveedor: B

7077473
FISHER SANCHEZ JESUS MANUEL
AUSTRIA 7811 VILLA FONTANA
operaciones@fisher.com.mx
OBREGON SON 85006

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora
Sitio en:
Av. Ostimuri s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130

Teléfonos: (644) 4100918 Fax 4100900 ext: 2040, 2041, 2044

ORDEN DE COMPRA

No.	Fecha de la orden	Fecha de entrega
136829	21/11/23	15/12/23

Términos de pago

Financiamiento	Moneda	Tipo de cambio
20 Días	MXP	

Cotización

Fecha:	No.	Vigencia
	CONTRATO 23-087	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
SERVICIO EXTINTOR PQS 4.5 Servicio No. 16 del contrato 23-087, correspondiente a extintores de Campus Obregón Nómadi, de Partida 1 (Unidad Obregón), recibidos satisfactoriamente el día 10 de noviembre de 2023, con factura No. 4069 fechada el 13-nov-23: - 2 Mantenimiento y recarga de extintor de 4.5 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Nómadi. - 5 Mantenimiento y recarga de extintor de 6.0 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Nómadi. - 1 Mantenimiento y recarga de extintor de 6.0 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Nómadi.	Unidades	2.00	180.0000	360.00
SERVICIO EXTINTOR PQS 6.0	Unidades	5.00	190.0000	950.00
SERVICIO EXTINTOR PQS 9.0	Unidades	1.00	195.0000	195.00

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacenes@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

ENCINAS AMAYA, PATRICIA ELIZABETH

Ejecutivo de Adquisiciones

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES
Jefa del Departamento de Adquisiciones

Sub total	1,505.00
IVA	240.80
Total	1,745.80

El incumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos y formalizados en nuestra orden de compra es motivo de las siguientes sanciones:

Requisitos para la entrega de bienes

Entrega de facturas

En adquisición de equipo incluir en la factura:

- Número de orden de compra
- Descripción del equipo
- Número de Serie
- Tiempo de Garantía

En caso de no poder incluir datos en la factura, entregar anexo considerando los datos anteriores y hacer referencia al número de factura.

-Indispensable hacer referencia en su factura a nuestro número de orden.

-La mercancía se entregará de acuerdo a instrucciones, presentando copia de la orden y copia de la factura.

Horario de recepción: de lunes a jueves de 8:00 a 16:00 y viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

Aplican a los proveedores nivel "A", "B" y "C"

- Asignación de un menor número de ordenes de compra.
- Menor preferencia como proveedor de la institución.
- Cambiar de nivel dentro de la clasificación de proveedores establecidos por la institución.
- Pasar a nivel de proveedor condicionado.
- Baja definitiva de nuestro catálogo de proveedores.

PV-416137

TESORERIA ITSON
PAGADO

RFC emisor: ROBI920411DZ4
Nombre emisor: IRVING ISAIAS RODRIGUEZ BAUTISTA
RFC receptor: ITS620522QH1
Nombre receptor: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
Código postal del receptor: 85000
Régimen fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos
Receptor:
Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: 99BB453D-3987-4378-878B-6602878AB92B
No. de serie del CSD: 00001000000513623196
Código postal, fecha y hora de emisión: 58000 2023-11-19 21:55:06
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Régimen Simplificado de Confianza
Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento		Objeto impuesto	
43191501		1.00	H87	Pieza	5,275.86	5,275.86			Si objeto de impuesto.	
Descripción	Samsung Galaxy A34 5G 256GB Negro				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	5,275.86	Tasa	16.00%	844.14
					ISR	Retención	5,275.86	Tasa	1.25%	65.95
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano Subtotal \$ 5,275.86
Forma de pago: Por definir Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 844.14
Método de pago: Pago en parcialidades o diferido Impuestos retenidos ISR \$ 65.95
Total \$ 6,054.05

Sello digital del CFDI:

IDL0eNjeliagb16WjgUKR8SFx4rHgr7uNoq4En0ljhEA21OdTtCSwAsoxwC99J94lRcME9HujqKxX/AvbVjTNvjL9sAG/Q3GjFZUuVtrAcPXnGadxxYvqqIRR+b/DtYplbE7DU1M4FxrwlMtkMrkrtAyzeuNCro7skx4SI36eSZb9du8exi44BJTfmJgupKtCBk8jcgimD3zHIZ+Ybnn4Ca8XN6A6ZEMXmC4cFa45mN9EPYOam5ajDBMTnGICQmcAsGNe4DQxQ9y5L1cOli5Tj1B/KcTixRJQ8KpPht0pHgcffc6Ni48VAtvB9S13E3GXzDnzzCkMnVjvBjRw==

Sello digital del SAT:

U06LdkLebbCAopV+kulzHmuTbZ3hllg6AZPKOLHAQA4za1LjQK2R9XCsPLZqLn5HnPOqE75WdhcsLfj3Slo5FgZZD2uod1M40HuvGBSzosAKJNhr5k8SkVfDobkJalnFdf5NssPjasBltkhDX9vVlsizyqZZkL+GXCpuVmMEhLVxrrJ0cJz2dnJdi6ZDilpiCwCO5MQO/guoBQDMubU5Tf1zaUzUwGASb8ZmYvOQkOrclO1OILx6ITS7R96XDM9CZdmYOhLHdxJxN/BWzXkXDSQ9wBLk7kByh91vR4FL9Dg7lMrctc8x4SEBmfMY51MjWxwG6h3t2AwDYFhA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|99BB453D-3987-4378-878B-6602878AB92B|2023-11-19T21:55:56|[SAT970701NN3]IDL0eNjeliagb16WjgUKR8SFx4rHgr7uNoq4En0ljhEA21OdTtCSwAsoxwC99J94lRcME9HujqKxX/AvbVjTNvjL9sAG/Q3GjFZUuVtrAcPXnGadxxYvqqIRR+b/DtYplbE7DU1M4FxrwlMtkMrkrtAyzeuNCro7skx4SI36eSZb9du8exi44BJTfmJgupKtCBk8jcgimD3zHIZ+Ybnn4Ca8XN6A6ZEMXmC4cFa45mN9EPYOam5ajDBMTnGICQmcAsGNe4DQxQ9y5L1cOli5Tj1B/KcTixRJQ8KpPht0pHgcffc6Ni48VAtvB9S13E3GXzDnzzCkMnVjvBjRw==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2023-11-19 21:55:56

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



B# 1870333

ALMACEN
OV/SUC 188357-157

ITSON
06 DIC. 2023

RECIBIDO

OP 136807



P-7419082
OP-136807
OV-158357
D4B



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para el Progreso

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

ADQU-POP-FO-53-03

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85000
Cd. Obregón, Sonora, México

RFC: ITS-620522-QH1

Pág. - 1

Nivel del Proveedor:

7419082

RODRIGUEZ BAUTISTA IRVING ISAIAS

Antonio Alzate 679 COL. CENTRO

irving.roba@gmail.com

MORELIA MIC 58000

DIRECCIÓN DE ENTREGA

Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora.
Av. Ostimuri s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130
8:00 a 14:00 horas.

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL

PEDIDO

No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
136807	15/11/23	14/12/23

Términos de pago

Moneda	Tipo de cambio
28 Días	MXP

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha:	No.	Vigencia
	PADART7III	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
TELEFONO CELULAR Samsung Galaxy A34 5G256GB	Unidades	1.00	5,275.9621	5,275.86

TESORERIA ITSON
PAGADO

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacene@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA

MEZA ELENES, YESSICA GUADALUPE

Ejecutivo de Adquisiciones

Sub total 5,275.86

IVA 844.14

Total 6,120.00

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 28 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

ANTICIPO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

LICITACIÓN PÚBLICA
 INVITACIÓN A CUANDO
 MENOS TRES PERSONAS
 NACIONAL INTERNACIONAL
 ADJUDICACIÓN DIRECTA

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA
 POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.
 NO REQUIERE

ÁREA RESPONSABLE DE LA COMPRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

AUTORIZACIÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MTRO. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA

Las condiciones y cláusulas a que se sujeta el presente pedido se establecen en el reverso

PELIDO QUE CELEBRAN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, EN LO SUCESIVO "INSTITUTO" Y EL PROVEEDOR QUE APARECE EN EL ANVERSO DE ESTE PEDIDO EN LO SUCESIVO "PROVEEDOR", REPRESENTADOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO Y POR LA PERSONA QUE SE INDICAN, DE CONFORMIDAD A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

PRIMERA.- "EL INSTITUTO" por conducto de su representante legal declara que:

- 1.1. Mediante boletín oficial TOMO CXVIII número 27 de fecha 2 de Octubre de 1976, se publicó la Ley Orgánica por el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, asimismo, mediante boletín oficial que consta en el TOMO CCX, Edición Especial de fecha 5 de Julio de 2022, se publicó la reforma al artículo 2 de la referida ley Orgánica, que establece el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA es una institución autónoma de servicio público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con facultades para autogobernarse, organizar su funcionamiento, elaborar sus propios reglamentos y demás aspectos normativos, así como para adquirir y administrar sus bienes y recursos. Es una institución de educación superior y ejercerá la libertad de enseñanza, investigación y difusión de la cultura; aplicará sus recursos con sujeción a la normatividad relativa y, en general, cumplirá con las atribuciones que su Ley Orgánica, el reglamento general y los demás reglamentos lo confieren.
- 1.2. El representante de "EL INSTITUTO", Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga acredita su personalidad como Representante Legal, con la Escritura Pública número 8,448, vol. 125 de fecha 26 de febrero de 2021, otorgada ante la Fe del Notario Público número 31 de la Ciudad de Obregón, Sonora, Lic. Horacio Alberto Ota Rodríguez.
- 1.3. Tiene establecido su domicilio en Calle 5 de Febrero 318 Sur, Cd. Obregón, Sonora, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Pedido.

SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" por conducto de su representante legal, declara que:

- II.1. IRVING ISAIAS RODRIGUEZ BAUTISTA Es una persona física, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la suficiente capacidad técnica, económica y jurídica.
- II.2. Su Registro Federal de Contribuyentes en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es: ROB8920411DZA.
- II.3. Conoce y se obliga a cumplir el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Convocatoria de ADJUDICACIÓN DIRECTA que dieron origen a este pedido y demás normatividad aplicable.
- II.4. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta no encontrarse en los supuestos que señala el artículo 17 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Tecnológico de Sonora y artículo 6 Fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

TERCERA.- DE AMBAS PARTES

Única.- Que se su voluntad celebrar el presente Pedido sin coacción alguna, sin dolo ni mala fe y sin otro vicio de consentimiento que lesione su libre declaración de voluntad o que pudiese invalidarlo, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, y aceptan expresamente someterse en la forma y términos que se establecen en el presente documento, que se adjudicó por el procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA.

EXPUESTO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES CONTRATANTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIEREN EN LA CELEBRACIÓN DE ESTE PEDIDO, CON SUJECIÓN A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO Mediante el presente Instrumento, "EL INSTITUTO" contrata a "EL PROVEEDOR" y este acepta y se obliga a proporcionar bajo su responsabilidad, los bienes correspondientes a: "Eq de Comun y Telecomun" conforme a los términos citados en este Pedido, observando para ello las fechas pactadas de entrega de los bienes, así como de acuerdo a su propuesta técnica, Económica y la convocatoria de Adjudicación Directa de referencia, mismas que se tienen por reproducidas en todas y cada una de sus partes en el presente instrumento; para los efectos legales y administrativos correspondientes; El monto del Pedido será invariable, por lo que los bienes se pactan bajo la condición de precio fijo

SEGUNDA.- ENTREGA DE LOS BIENES "EL PROVEEDOR" a través de personal especializado y con sus elementos propios entregará y/o proporcionará oportunamente los bienes libre a bordo (L.A.B) en el destino final de los mismos, a entera satisfacción del área requiriente y de acuerdo a la calidad, cantidad y requerimientos de "EL INSTITUTO"

TERCERA.- FORMA DE PAGO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley, Las partes convienen que los pagos a "EL PROVEEDOR" se realicen de la siguiente forma:

El (Los) pago (s) se realizará (n) por "EL INSTITUTO" a "EL PROVEEDOR", en Moneda Nacional, dentro de los 28 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva para su revisión, previa aceptación y entrega satisfactoria de los bienes así como de la o las facturas de los bienes debidamente requisitadas en términos del Pedido, por lo que será responsabilidad de "EL PROVEEDOR", entregar oportunamente las facturas correspondientes en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO", para cumplir con el calendario de pagos presentado; Los pagos se efectuarán con cheque o con transferencia bancaria, en el caso de que el pago de los bienes suministrados se realice a través del esquema electrónico, "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar oportunamente y por escrito en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales los datos necesarios para ese fin; Los días de recepción de facturas para su revisión será de lunes a jueves de 08:00 a 18:00 horas y viernes de 08:00 a 14:00 horas en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO"; Los pagos se efectuarán VÍA DEPÓSITO EN CUENTA DE CHEQUES, y se programará su pago a los 28 días posteriores a la entrega de los bienes y factura en el Almacén General / presentación de la factura por el servicio proporcionado, liberada por el área requiriente entregada en el Almacén General "EL INSTITUTO"; "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar debidamente cuantificado el valor del monto de los bienes/servicios para su liquidación, después de la cual no le será admitida reclamación alguna; La liquidación de las facturas presentadas por "EL PROVEEDOR", no representa en ningún caso la aceptación definitiva de los servicios correspondientes.; El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente, en su caso, al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales de acuerdo al artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTA.- ANTICIPOS: (APLICA ÚNICAMENTE EN LOS CASOS QUE SE INDIQUE EN LA CONVOCATORIA DE _____.)-

PAGO "EL INSTITUTO" otorgará a "EL PROVEEDOR" un anticipo para la adquisición de los bienes relacionados con el objeto del Pedido por el orden del _____ (_____) sobre el monto total de este Pedido, incluyendo el I.V.A. Las partes están de acuerdo en que, tanto para el otorgamiento como para la amortización del anticipo a que se refiere la presente cláusula, las partes se sujetarán a los procedimientos y lineamientos establecidos al respecto por la Ley y demás disposiciones legales aplicables.

QUINTA.- VIGENCIA; "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes objeto del presente Pedido, de conformidad con la cláusula primera de este instrumento, el plazo de entrega se especifica en el anverso del presente pedido

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR" Asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los bienes objeto del presente Pedido infrinja patentes, marcas, o viole otros registros de derechos de propiedad industrial, a nivel nacional e internacional. "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes de primera calidad, de acuerdo a las condiciones ofertadas así como a las establecidas en este Pedido, comprometiéndose a responder por la mala calidad, defectos adversos de la entrega de los bienes que se suministran, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido por vicios ocultos o cambios físicos notables por causas imputables a "EL PROVEEDOR"; "EL PROVEEDOR" queda obligado ante "EL INSTITUTO" a responder por los defectos o vicios ocultos en la calidad de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que haya incurrido, en los términos señalados en el presente Pedido y lo establecido en el Código Civil Federal.

SÉPTIMA.- FIANZA DE GARANTÍA "EL PROVEEDOR", se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos en los artículos 45 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103 del Reglamento del ordenamiento jurídico antes señalado, las garantías a que haya lugar, que en el presente caso consiste en _____ a favor del Instituto Tecnológico de Sonora: I. DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDO, equivalente al _____% (_____) por ciento) del monto total del Pedido (sin incluir el impuesto al valor agregado), que corresponde al cumplimiento de las obligaciones contraídas con esta institución; fianza que deberá estar expedida por compañía afianzadora constituida y autorizada conforme a las leyes mexicanas y deberá contener mínimo las siguientes declaraciones expresas: "EL PROVEEDOR" se compromete a realizar la entrega de esta fianza a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del Pedido. II. DE ANTICIPOS: (APLICA ÚNICAMENTE EN CASO DE QUE SE ESTABLEZCA EN LA CONVOCATORIA DE _____) Las partes convienen en que "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir y otorgar en favor de "EL INSTITUTO", la garantía por el anticipo, como sigue: Fianza por el 100% (CIENTO POR CIENTO) del anticipo recibido, expedida por una institución mexicana de fianzas, legalmente autorizada, que garantice la correcta inversión y devolución de dicho anticipo que incluye el Impuesto al Valor Agregado cobrados a partir de la fecha en que "EL PROVEEDOR" firme el Pedido. Esta póliza permanecerá vigente hasta la total amortización y/o devolución del anticipo otorgado.

OCTAVA.- PENAS CONVENCIONALES Las partes convienen en que si "EL PROVEEDOR" no cumple con las entregas de los bienes que se le solicitaron de acuerdo a las fechas o condiciones señaladas en este PEDIDO, "EL INSTITUTO" penalizará a "EL PROVEEDOR" y este se obliga a pagar como pena convencional, una cantidad igual al 0.5% por día natural del valor total de los bienes no entregados, por cada día de atraso, siempre que no excedan del monto de la garantía de cumplimiento, de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La Institución podrá optar por la rescisión del pedido una vez incurrido en el incumplimiento y se hará efectiva la garantía del mismo, sin aplicar el cobro de penalizaciones; El pago de los bienes objetos del presente Pedido, quedará condicionado proporcionalmente, al pago que "EL PROVEEDOR" debe efectuar por concepto de penas convencionales; Independientemente del pago de la sanción que "EL INSTITUTO" llegara a aplicar a "EL PROVEEDOR" podrá exigir el cumplimiento del Pedido u optar por rescindir el mismo por retraso en la fecha de entrega de los bienes.

NOVENA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA "EL INSTITUTO" con fundamento en los artículos 54 bis y 55 bis de la Ley y artículo 102 del Reglamento, podrá dar por terminado anticipadamente el Pedido cuando concurren razones de Interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes.

DÉCIMA.- CAUSAS DE RESCISIÓN Las partes convienen y "EL PROVEEDOR" acepta en forma expresa que "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente en cualquier tiempo el presente Pedido sin ninguna responsabilidad a su cargo y sin necesidad de declaración judicial bastando para ello que "EL INSTITUTO" comunique a "EL PROVEEDOR" por escrito, tal determinación, en el caso de que éste incumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente Pedido, además al Incurrir en alguno de los siguientes supuestos: A) Si no otorga la fianza de cumplimiento de garantía correspondiente, en los términos que se establecen en la Cláusula Séptima de este Pedido, B) Si por causas imputables a "EL PROVEEDOR" éste no proporciona los bienes objeto del presente Pedido en la fecha acordada en el presente Pedido o por suspensión injustificada en la entrega de los bienes contratados, que afecten la operación de "EL INSTITUTO"; C) Si cede, traspasa o subcontrata, total o parcialmente los derechos derivados de este Pedido, salvo autorización previa y por escrito de "EL INSTITUTO"; E) Por el incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR" a cualesquier otra obligación derivada del presente Pedido.

DÉCIMA PRIMERA.- AMPLIACIÓN DEL PEDIDO; Las partes están de acuerdo en que por necesidades de "EL INSTITUTO" podrá ampliarse la prestación del servicio objeto del presente Pedido, siempre y cuando el monto de las modificaciones no rebasen, en conjunto el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente, y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

DÉCIMA SEGUNDA.- LEGISLACIÓN APLICABLE; Los términos y condiciones previstos en este Pedido serán regidos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y supletoriamente serán aplicables en lo conducente, las disposiciones del Código Civil Federal y las del Código Federal de Procedimientos Civiles.

DÉCIMA TERCERA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN Para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Pedido, "EL PROVEEDOR", renuncia al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderle y se somete incondicionalmente a la jurisdicción de los tribunales competentes de Ciudad Obregón, Sonora, México o al que elija "EL INSTITUTO".

FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO 15 NOVIEMBRE 2023
DIA MES AÑO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: IRVING ISAIAS RODRIGUEZ BAUTISTA
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

PV-416138

TESORERIA ITSON
PAGADO

RFC emisor: ROBI920411DZ4
 Nombre emisor: IRVING ISAIAS RODRIGUEZ BAUTISTA
 RFC receptor: ITS620522QH1
 Nombre receptor: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
 Código postal del receptor: 85000
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: E02D537C-7EDC-492C-8A03-B8CD31AF1FB7
 No. de serie del CSD: 00001000000513623196
 Código postal, fecha y hora de emisión: 58000 2023-11-19 22:01:08
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Régimen Simplificado de Confianza
 Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento		Objeto impuesto	
27112718		1.00	H87	Pieza	3,379.3103	3,379.31			Si objeto de impuesto.	
Descripción	GRABADORA PORTATIL DR-05X				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	3,379.31	Tasa	16.00%	540.69
					ISR	Retención	3,379.31	Tasa	1.25%	42.24
Número de pedimento		Número de cuenta oficial								

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Por definir
 Método de pago: Pago en parcialidades o diferido

Subtotal \$ 3,379.31
 Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 540.69
 Impuestos retenidos ISR \$ 42.24
 Total \$ 3,877.76

Sello digital del CFDI:

hmmLvzAEDyFodKicwffVmcagdi2emX+iWuRu482b+N2pZIB8rHcMYuSfd9bWUSGpSwLsFFH4gAVaaFX4zgCnKxI6JOAGIKQcFolbh4fx37hj+zuOM++hZSL4X6GI5vqvokXXTPBm8f66nXM1fKvWFr7BOHCrM5Mdywuv0tPax6YLJzUf6SmiR5bpxDySJNj6dsTGkxB5rv1VlyZ1Ygbwzi4sd1QU9+awJ22rfvr1Y3rRhxFFZmFMRZ/ZMy3ei3VUJuShyXVWuXBBz1wrQmZnq3nWWldgTxJGobXCacWxe7HBS06RJ75EKfMBAUloCtPQ/T+R3ROOSK4haoOAQ==

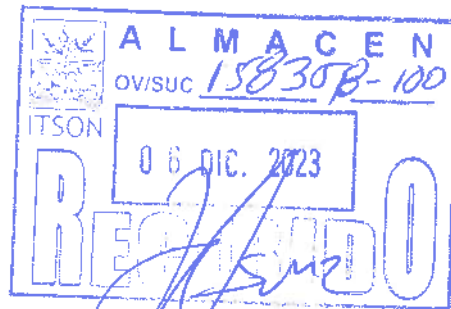
Sello digital del SAT:

TSPx7e3hyZm8ZgvAWiM32ESqaB/FyPxElID7oiDWYHDKXZgmQ4inOzkXs//sNBC43HH3LIQRwR7AuFVvTAeQMWf2nPwOAKweivDg8GhS9hxqWarp1VhaHo28C/Vgqz51SixyFvFid2UQLfPOvUzHfDcqXnsimie6gleqggTg0fXFW4PNsnr/AEjBj9bMzHOmaDxzSL7IvRESANda2hUy+dN+DKzCTDIKle7aXAHjDheCH+I+XnCTyDGBt4eomHbcRvtleVdzXgqqOCUmDJGq0Nc0jY0awwF3WQ7go1DoZXB9ehtAZXF+sS3/YP6nx2Eon3JHI+qjxKZJnNQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|E02D537C-7EDC-492C-8A03-B8CD31AF1FB7|2023-11-19T22:01:25|SAT970701NN3|hmmLvzAEDyFodKicwffVmcagdi2emX+iWuRu482b+N2pZIB8rHcMYuSfd9bWUSGpSwLsFFH4gAVaaFX4zgCnKxI6JOAGIKQcFolbh4fx37hj+zuOM++hZSL4X6GI5vqvokXXTPBm8f66nXM1fKvWFr7BOHCrM5Mdywuv0tPax6YLJzUf6SmiR5bpxDySJNj6dsTGkxB5rv1VlyZ1Ygbwzi4sd1QU9+awJ22rfvr1Y3rRhxFFZmFMRZ/ZMy3ei3VUJuShyXVWuXBBz1wrQmZnq3nWldgTxJGobXCacWxe7HBS06RJ75EKfMBAUloCtPQ/T+R3ROOSK4haoOAQ==||00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2023-11-19 22:01:25
 No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



P-7419082
 OP-136783
 OV-158358
 DIG



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

ADQU-POP-FO-53-03

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85000
Cd. Obregón, Sonora, México

RFC: ITS-620522-QH1

Pág. - 1

Nivel del Proveedor:

7419082
RODRIGUEZ BAUTISTA IRVING ISAIAS
Antonio Alzate 679 COL. CENTRO
irving.roba@gmail.com
MORELIA MIC 58000

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora.
Av. Ostimuri s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130
8:00 a 14:00 horas.

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PEDIDO		
No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
136783	13/11/23	13/12/23

Términos de pago

Moneda	Tipo de cambio
28 Días	MXP

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha:	No.	Vigencia
	PADART7III	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
GRABADORA PORTÁTIL Grabadora Portátil Tascam Dr-05X Grabadora Portátil	PIEZAS	1.00	3,379.3103	3,379.31
TESORERIA ITSON PAGADO				
Información importante: Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacene@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción. Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.				

CONDICIONES DE ENTREGA

PEREZ LOPEZ, AARON

Sub total 3,379.31

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

Ejecutivo de Adquisiciones

IVA 540.69

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE COBRARA EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 28 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

Total 3,920.00

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

ANTICIPO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

LICITACIÓN PÚBLICA
 INVITACIÓN A CUANDO
 MENOS TRES PERSONAS
 NACIONAL INTERNACIONAL
 ADJUDICACIÓN DIRECTA

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA
 POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.
 NO REQUIERE

ÁREA RESPONSABLE DE LA COMPRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

AUTORIZACIÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MTR. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA

PEDIDO QUE CELEBRAN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, EN LO SUCESIVO "INSTITUTO" Y EL PROVEEDOR QUE APARECE EN EL ANVERSO DE ESTE PEDIDO EN LO SUCESIVO "PROVEEDOR", REPRESENTADOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO Y POR LA PERSONA QUE SE INDICAN, DE CONFORMIDAD A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

PRIMERA.- "EL INSTITUTO" por conducto de su representante legal declara que:

- 1.1. Mediante boletín oficial TOMO CXVII número 27 de fecha 2 de Octubre de 1976, se publicó la Ley Orgánica por el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, asimismo, mediante boletín oficial que consta en el TOMO CCX, Edición Especial de fecha 5 de Julio de 2022, se publicó la reforma al artículo 2 de la referida Ley Orgánica, que establece el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA es una institución autónoma de servicio público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con facultades para autogobernarse, organizar su funcionamiento, elaborar sus propios reglamentos y demás aspectos normativos, así como para adquirir y administrar sus bienes y recursos. Es una institución de educación superior y ejercerá la libertad de enseñanza, investigación y difusión de la cultura; aplicará sus recursos con sujeción a la normatividad relativa y, en general, cumplirá con las atribuciones que su Ley Orgánica, el reglamento general y los demás reglamentos le confieren.
- 1.2. El representante de "EL INSTITUTO", Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga acredita su personalidad como Representante Legal, con la Escritura Pública número 6,448, vol. 125 de fecha 26 de febrero de 2021, otorgada ante la Fe del Notario Público número 31 de la Ciudad de Obregón, Sonora, Lic. Horacio Alberto Orea Rodríguez.
- 1.3. Tiene establecido su domicilio en Calle 5 de Febrero 818 Sur, Cd. Obregón, Sonora, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Pedido.

SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" por conducto de su representante legal, declara que:

- 1.1. IRVING ISAIAS RODRIGUEZ BAUTISTA Es una persona física, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la suficiente capacidad técnica, económica y jurídica.
- 1.2. Su Registro Federal de Contribuyentes en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es: ROBIIS20411DZA.
- 1.3. Conoce y se obliga a cumplir el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Convocatoria de ADJUDICACION DIRECTA que dieron origen a este pedido y demás normatividad aplicable.
- 1.4. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta no encontrarse en los supuestos que señala el artículo 17 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios del Instituto Tecnológico de Sonora y artículo 9 Fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

TERCERA.- DE AMBAS PARTES

Única.- Que es su voluntad celebrar el presente Pedido sin coacción alguna, sin dolo ni mala fe y sin otro vicio de consentimiento que leione su libre declaración de voluntad o que pudiese invalidarlo, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, y aceptan expresamente someterse en la forma y términos que se establecen en el presente documento, que se adjudicó por el procedimiento de ADJUDICACION DIRECTA.

EXPUESTO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES CONTRATANTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIEREN EN LA CELEBRACIÓN DE ESTE PEDIDO, CON SUECIÓN A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO Mediante el presente Instrumento, "EL INSTITUTO" contrata a "EL PROVEEDOR" y esta acepta y se obliga a proporcionar bajo su responsabilidad, los bienes correspondientes a: "Eq y Aparatos Audiovis" conforme a los términos citados en este Pedido, observando para ello las fechas pactadas de entrega de los bienes, así como de acuerdo a su propuesta técnica, Económica y la convocatoria de Adjudicación Directa de referencia, mismas que se tienen por reproducidas en todas y cada una de sus partes en el presente instrumento; para los efectos legales y administrativos correspondientes; El monto del Pedido será invariable, por lo que los bienes se pactan bajo la condición de precio fijo

SEGUNDA.- ENTREGA DE LOS BIENES "EL PROVEEDOR" a través del personal especializado y con sus elementos propios entregará y proporcionará oportunamente los bienes libre a bordo (L.A.B) en el destino final de los mismos, a entera satisfacción del área requiriente y de acuerdo a la calidad, cantidad y requerimientos de "EL INSTITUTO"

TERCERA.- FORMA DE PAGO: Con fincamiento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley, Las partes convienen en que los pagos a "EL PROVEEDOR" se realicen de la siguiente forma:

El (Los) pago (s) se realizará (n) por "EL INSTITUTO" a "EL PROVEEDOR", en Moneda Nacional, dentro de los 28 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva para su revisión, previa aceptación y entrega satisfactoria de los bienes así como de lo o las facturas de los bienes debidamente requeridas en términos del Pedido, por lo que será responsabilidad de "EL PROVEEDOR", entregar oportunamente las facturas correspondientes en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO", para cumplir con el calendario de pagos presentado; Los pagos se efectuarán con cheque o con transferencia bancaria, en el caso de que el pago de los bienes suministrados se realice a través del esquema electrónico, "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar oportunamente y por escrito en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales los datos necesarios para ese fin; Los días de recepción de facturas para su revisión será de lunes a jueves de 08:00 a 16:00 horas y viernes de 08:00 a 14:00 horas en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO"; Los pagos se efectuarán VÍA DEPÓSITO EN CUENTA DE CHEQUES, y se programará el pago a los 28 días posteriores a la entrega de los bienes y factura en el Almacén General / presentación de la factura por el servicio proporcionado, liberada por el área requiriente entregada en el Almacén General "EL INSTITUTO"; "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar debidamente cuantificado el valor del monto de los bienes/servicios para su liquidación, después de la cual no le será admitida reclamación alguna; La liquidación de las facturas presentadas por "EL PROVEEDOR", no representa en ningún caso la aceptación definitiva de los servicios correspondientes.; El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente, en su caso, al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales de acuerdo al artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTA.- ANTICIPOS: (APLICA ÚNICAMENTE EN LOS CASOS QUE SE INDIQUE EN LA CONVOCATORIA DE _____)- PAGO "EL INSTITUTO" otorgará a "EL PROVEEDOR" un anticipo para la adquisición de los bienes relacionados con el objeto del Pedido por el orden del _____ sobre el monto total de este Pedido, incluyendo el I.V.A. Las partes están de acuerdo en que, tanto para el otorgamiento como para la amortización del anticipo a que se refiere la presente cláusula, las partes se sujetarán a los procedimientos y lineamientos establecidos al respecto por la Ley y demás disposiciones legales aplicables.

QUINTA.- VIGENCIA: "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes objeto del presente Pedido, de conformidad con la cláusula primera de este Instrumento, el plazo de entrega se especifica en el anverso del presente pedido

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR" Asume la responsabilidad total en caso de que el proporcionar los bienes objeto del presente Pedido infrinja patentes, marcas, o viole otros registros de derechos de propiedad industrial, a nivel nacional e internacional. "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes de primera calidad, de acuerdo a las condiciones ofertadas así como a las establecidas en este Pedido, comprometiéndose a responder por la mala calidad, defectos adversos de la entrega de los bienes que se suministran, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido por vicios ocultos o cambios felicos notables por causas imputables a "EL PROVEEDOR"; "EL PROVEEDOR" queda obligado ante "EL INSTITUTO" a responder por los defectos o vicios ocultos en la calidad de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que haya incurrido, en los términos señalados en el presente Pedido y lo establecido en el Código Civil Federal.

SÉPTIMA.- FIANZA DE GARANTÍA "EL PROVEEDOR", se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103 del Reglamento del ordenamiento jurídico antes señalado, las garantías a que haya lugar, que en el presente caso consiste en _____ a favor del Instituto Tecnológico de Sonora: I.- DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDO, equivalente al _____ (_____ por ciento) del monto total del Pedido (sin incluir el impuesto al valor agregado), que corresponde al cumplimiento de las obligaciones contratadas con esta institución; fianza que deberá estar expedida por compañía afianzadora constituida y autorizada conforme a las leyes mexicanas y deberá contener mínimo las siguientes declaraciones expresas: "EL PROVEEDOR" se compromete a realizar la entrega de esta fianza a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del Pedido. II.- DE ANTICIPO: (APLICA ÚNICAMENTE EN CASO DE QUE SE ESTABLEZCA EN LA CONVOCATORIA DE _____) Las partes convienen en que "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir y otorgar en favor de "EL INSTITUTO", la garantía por el anticipo, como sigue: Fianza por el 100% (CIENTO POR CIENTO) del anticipo recibido, expedida por una Institución mexicana de fianzas, legalmente autorizada, que garantice la correcta inversión y/o devolución de dicho anticipo que incluye el impuesto al Valor Agregado cotizados a partir de la fecha en que "EL PROVEEDOR" firme el Pedido. Esta póliza permanecerá vigente hasta la total amortización y/o devolución del anticipo otorgado.

OCTAVA.- PENAS CONVENCIONALES Las partes convienen en que el "EL PROVEEDOR" no cumple con las entregas de los bienes que se le solicitaron de acuerdo a las fechas o condiciones señaladas en este PEDIDO, "EL INSTITUTO" penalizará a "EL PROVEEDOR" y este se obliga a pagar como pena convencional, una cantidad igual al 0.5% por día natural del valor total de los bienes no entregados, por cada día de atraso, siempre que no excedan del monto de la garantía de cumplimiento, de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La institución podrá optar por la resolución del pedido una vez incurrido en el incumplimiento y se hará efectiva la garantía del mismo, sin aplicar el cobro de penalizaciones; El pago de los bienes objeto del presente Pedido, quedará condicionado proporcionalmente, al pago que "EL PROVEEDOR" debe efectuar por concepto de penas convencionales; Independientemente del pago de la sanción que "EL INSTITUTO" llegara a aplicar a "EL PROVEEDOR" podrá exigir el cumplimiento del Pedido u optar por rescindir el mismo por retraso en la fecha de entrega de los bienes.

NOVENA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA "EL INSTITUTO" con fundamento en los artículos 54 bis y 55 bis de la Ley y artículo 102 del Reglamento, podrá dar por terminado anticipadamente el Pedido cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes.

DÉCIMA.- CAUSAS DE RESCISIÓN Las partes convienen y "EL PROVEEDOR" acepta en forma expresa que "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente en cualquier tiempo el presente Pedido sin ninguna responsabilidad a su cargo y sin necesidad de declaración judicial bastando para ello que "EL INSTITUTO" comunique a "EL PROVEEDOR" por escrito, tal determinación, en el caso de que éste incumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente Pedido, además si incurre en alguno de los siguientes supuestos: A) Si no otorga la fianza de cumplimiento de garantía correspondiente, en los términos que se establecen en la Cláusula Séptima de este Pedido, B) Si por causas imputables a "EL PROVEEDOR" éste no proporciona los bienes objeto del presente Pedido en la fecha acordada en el presente Pedido o por suspensión injustificada en la entrega de los bienes contratados, que afecten la operación de "EL INSTITUTO"; C) Si cede, insinase o subcontrata, total o parcialmente los derechos derivados de este Pedido, salvo autorización previa y por escrito de "EL INSTITUTO"; E) Por el incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR" a cualesquier otra obligación derivada del presente Pedido.

DÉCIMA PRIMERA.- AMPLIACIÓN DEL PEDIDO: Las partes están de acuerdo en que por necesidades de "EL INSTITUTO" podrá ampliarse la prestación del servicio objeto del presente Pedido, siempre y cuando el monto de las modificaciones no rebasen, en conjunto al 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

DÉCIMA SEGUNDA.- LEGISLACIÓN APLICABLE: Los términos y condiciones previstas en este Pedido serán regidos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y supletoriamente serán aplicables en lo conducente, las disposiciones del Código Civil Federal y las del Código Federal de Procedimientos Civiles.

DÉCIMA TERCERA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN Para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Pedido, "EL PROVEEDOR", renuncia al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderle y se somete incondicionalmente a la Jurisdicción de los tribunales competentes de Ciudad Obregón, Sonora, México o al que elija "EL INSTITUTO".

FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO 13 NOVIEMBRE 2023
DÍA MES AÑO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: IRVING ISAIAS RODRIGUEZ BAUTISTA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

	Moneda Extranjera	Moneda Local
Totales Compañía	<u> </u>	<u> </u>

**TESORERIA ITSON
PAGADO**



Fecha de consulta

13/12/2023 11:28:04 AM

Contrato

00326011

Nombre del Cliente

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA

BBVA Net Cash - Pagos y Transferencias

Consulta

Datos del lote

Descripción: 110232

Número de registros: 11

Fecha de Creación: 13/12/2023

Fecha de aplicación: 13/12/2023

Folio: 408920

Estado: Creado Importación

Registros del grupo

Validados (VA): 11

Rechazados en validación (RC y RV): 0

Cancelados (CU): 0

Importes por divisa de cargo

MXP: 132,176.22

USD: 0.00

EUR: 0.00

Importes por divisa de abono (Pagos internacionales)

USD: 0.00

EUR: 0.00

CAD: 0.00

GBP: 0.00

JPY: 0.00

SEK: 0.00

CHF: 0.00

Resumen del grupo

Traspaso entre Cuentas Propias

Mismo Banco: 0

Interbancarias: 0

Pago a Terceros

Mismo Banco: 4

Interbancarias: 7

Convenio CIE: 0

Internacionales: 0

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

Detalle

No.	Tipo de operación	Cuenta de retiro	Cuenta de depósito	Banco destino	Monto	Motivo / Referencia	Divisa	Titular cuenta de depósito	Disponibilidad	Referencia numérica	Estado	Descripción
✓ 1	PTC	0165531845	0447711700	BBVA	4,199.34	Pagos ITSON	MXP	CLEAN PRO DE SONORA, S A DE C			VA	
✓ 2	PTC	0165531845	0165736242	BBVA	810.84	Pagos ITSON	MXP	JOSE ALFREDO DELGADILLO HORIGO			VA	
✓ 3	PTC	0165531845	0445039924	BBVA	975.00	Pagos ITSON	MXP	LIBRERIA DE PORRUA H ERMANOS Y			VA	
✓ 4	PTC	0165531845	0163824586	BBVA	5,331.20	Pagos ITSON	MXP	OPERAHOTELEROS DE SONORA SA DE			VA	
✓ 5	PSC	0165531845	002767441000200302	BANAMEX	35,581.47	Pagos ITSON	MXP	GAXIOLA MELENDREZ MARIO ALBERT	MISMO DIA	0121223	VA	
✓ 6	PSC	0165531845	021180040581433149	HSBC	23,340.91	Pagos ITSON	MXP	AGILENT TECHNOLOGIES MEXICO S	MISMO DIA	0121223	VA	
✓ 7	PSC	0165531845	014022920013308393	SANTANDER	37,664.80	Pagos ITSON	MXP	VIADAMIA S DE RL DE CV	MISMO DIA	0121223	VA	
✓ 8	PSC	0165531845	021767063885545638	HSBC	9,895.04	Pagos ITSON	MXP	SANDOVAL VALENCIA CARLOS ALBER	MISMO DIA	0121223	VA	
✓ 9	PSC	0165531845	014767655082337271	SANTANDER	2,700.01	Pagos ITSON	MXP	MARQUEZ SABAG JOSE LUIS	MISMO DIA	0121223	VA	



10	PSC	0165531845	014767655092418258	SANTANDER	1,745.80	Pagos ITSON	MXP	FISHER SANCHEZ JESUS MANUEL	MISMO DIA	0121223	VA
----	-----	------------	--------------------	-----------	----------	-------------	-----	-----------------------------------	-----------	---------	----



11	PSC	0165531845	014470200085601772	SANTANDER	9,931.81	Pagos ITSON	MXP	RODRIGUEZ BAUTISTA IRVING ISAI	MISMO DIA	0121223	VA
----	-----	------------	--------------------	-----------	----------	-------------	-----	--------------------------------------	-----------	---------	----

TESORERIA ITSON
PAGADO

UD UD

Firmado electrónicamente 2023-12-13 11:58AM MST
gperalta@itson.edu.mx

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA



Nº de batch 1873738 / K **Fecha de Batch** 18/12/2023

Nº Doc. Pago 517574 / PT **ID de Pago** 432312 **Fecha de Pago** 18/12/2023

Beneficiario 33591 CLEAN PRO DE SONORA SA de

Cuenta Bancaria D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	Nº de Orden
00001	158354/ OV	06/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	646.86-	MXP 1870268/ O	Material de Limpieza	136817 / OP
00001	158354/ OV	06/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	403.12-	MXP 1870268/ O	Material de Limpieza	136817 / OP
00001	158354/ OV	06/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	148.91-	MXP 1870268/ O	Material de Limpieza	136817 / OP
00001	158354/ OV	06/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	249.98-	MXP 1870268/ O	Material de Limpieza	136817 / OP
00001	158354/ OV	06/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	322.60-	MXP 1870268/ O	Material de Limpieza	136817 / OP
00001	158354/ OV	06/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	840.62-	MXP 1870268/ O	Herramientas Menor(div)	136817 / OP
00001	158354/ OV	06/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	574.68-	MXP 1870268/ O	Material de Limpieza	136817 / OP
00001	158354/ OV	06/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	591.74-	MXP 1870268/ O	Material de Limpieza	136817 / OP
00001	158354/ OV	06/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	326.75-	MXP 1870268/ O	Material de Limpieza	136817 / OP
00001	158354/ OV	06/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	94.08-	MXP 1870268/ O	Material de Limpieza	136817 / OP
00001	158354/ OV	06/12/2023	DDG333020101.51211.21601001 Material de Limpieza	646.86	MXP 1870268/ O	Material de Limpieza	136817 / OP
00001	158354/ OV	06/12/2023	DDG333020101.51211.21601001 Material de Limpieza	403.12	MXP 1870268/ O	Material de Limpieza	136817 / OP
00001	158354/ OV	06/12/2023	DDG333020101.51211.21601001 Material de Limpieza	148.91	MXP 1870268/ O	Material de Limpieza	136817 / OP
00001	158354/ OV	06/12/2023	DDG333020101.51211.21601001 Material de Limpieza	249.98	MXP 1870268/ O	Material de Limpieza	136817 / OP
00001	158354/ OV	06/12/2023	DDG333020101.51211.21601001 Material de Limpieza	322.60	MXP 1870268/ O	Material de Limpieza	136817 / OP
00001	158354/ OV	06/12/2023	DDG333020101.51211.21601001 Material de Limpieza	574.68	MXP 1870268/ O	Material de Limpieza	136817 / OP
00001	158354/ OV	06/12/2023	DDG333020101.51211.21601001 Material de Limpieza	591.74	MXP 1870268/ O	Material de Limpieza	136817 / OP
00001	158354/ OV	06/12/2023	DDG333020101.51211.21601001 Material de Limpieza	326.75	MXP 1870268/ O	Material de Limpieza	136817 / OP
00001	158354/ OV	06/12/2023	DDG333020101.51211.21601001 Material de Limpieza	94.08	MXP 1870268/ O	Material de Limpieza	136817 / OP
00001	158354/ OV	06/12/2023	DDG333020101.51298.29101001 Herramientas Menor(div)	840.62	MXP 1870268/ O	Herramientas Menor(div)	136817 / OP
00001	158354/ AE	06/12/2023	DDG333020101.82411.21601001 Material de Limpieza	646.86-	MXP 1870268/ O	Material de Limpieza	/
00001	158354/ AE	06/12/2023	DDG333020101.82411.21601001 Material de Limpieza	403.12-	MXP 1870268/ O	Material de Limpieza	/
00001	158354/ AE	06/12/2023	DDG333020101.82411.21601001 Material de Limpieza	148.91-	MXP 1870268/ O	Material de Limpieza	/
00001	158354/ AE	06/12/2023	DDG333020101.82411.21601001 Material de Limpieza	249.98-	MXP 1870268/ O	Material de Limpieza	/
00001	158354/ AE	06/12/2023	DDG333020101.82411.21601001 Material de Limpieza	322.60-	MXP 1870268/ O	Material de Limpieza	/

Código	Cuenta Contable	Fecha	Importe	Moneda	Batch	Observaciones	Nº de Orden
00001	158354/ AE 06/12/2023 DDG333020101.82411.21601001	Material de Limpieza	574.68-	MXP	1870268/ O	Material de Limpieza	/
00001	158354/ AE 06/12/2023 DDG333020101.82411.21601001	Material de Limpieza	591.74-	MXP	1870268/ O	Material de Limpieza	/
00001	158354/ AE 06/12/2023 DDG333020101.82411.21601001	Material de Limpieza	326.75-	MXP	1870268/ O	Material de Limpieza	/
00001	158354/ AE 06/12/2023 DDG333020101.82411.21601001	Material de Limpieza	94.08-	MXP	1870268/ O	Material de Limpieza	/
00001	158354/ AE 06/12/2023 DDG333020101.82498.29101001	Herramientas Menor(div)	840.62-	MXP	1870268/ O	Herramientas Menor(div)	/
00001	158354/ AE 06/12/2023 DDG333020101.82511.21601001	Material de Limpieza	646.86	MXP	1870268/ O	Material de Limpieza	/
00001	158354/ AE 06/12/2023 DDG333020101.82511.21601001	Material de Limpieza	403.12	MXP	1870268/ O	Material de Limpieza	/
00001	158354/ AE 06/12/2023 DDG333020101.82511.21601001	Material de Limpieza	148.91	MXP	1870268/ O	Material de Limpieza	/
00001	158354/ AE 06/12/2023 DDG333020101.82511.21601001	Material de Limpieza	249.98	MXP	1870268/ O	Material de Limpieza	/
00001	158354/ AE 06/12/2023 DDG333020101.82511.21601001	Material de Limpieza	322.60	MXP	1870268/ O	Material de Limpieza	/
00001	158354/ AE 06/12/2023 DDG333020101.82511.21601001	Material de Limpieza	574.68	MXP	1870268/ O	Material de Limpieza	/
00001	158354/ AE 06/12/2023 DDG333020101.82511.21601001	Material de Limpieza	591.74	MXP	1870268/ O	Material de Limpieza	/
00001	158354/ AE 06/12/2023 DDG333020101.82511.21601001	Material de Limpieza	326.75	MXP	1870268/ O	Material de Limpieza	/
00001	158354/ AE 06/12/2023 DDG333020101.82511.21601001	Material de Limpieza	94.08	MXP	1870268/ O	Material de Limpieza	/
00001	158354/ AE 06/12/2023 DDG333020101.82598.29101001	Herramientas Menor(div)	840.62	MXP	1870268/ O	Herramientas Menor(div)	/

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	Nº de Orden
00001	416199/ AE 08/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	Proveedor Ejercido M.N.	4,199.34-	MXP 1870718 / V		136817 / OP
00001	416199/ PV 08/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	Pasivo por Distribuir	646.86	MXP 1870718 / V	Material de Limpieza	136817 / OP
00001	416199/ PV 08/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	Pasivo por Distribuir	403.12	MXP 1870718 / V	Material de Limpieza	136817 / OP
00001	416199/ PV 08/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	Pasivo por Distribuir	148.91	MXP 1870718 / V	Material de Limpieza	136817 / OP
00001	416199/ PV 08/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	Pasivo por Distribuir	249.98	MXP 1870718 / V	Material de Limpieza	136817 / OP
00001	416199/ PV 08/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	Pasivo por Distribuir	322.60	MXP 1870718 / V	Material de Limpieza	136817 / OP
00001	416199/ PV 08/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	Pasivo por Distribuir	840.62	MXP 1870718 / V	Herramientas Menor(div)	136817 / OP
00001	416199/ PV 08/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	Pasivo por Distribuir	574.68	MXP 1870718 / V	Material de Limpieza	136817 / OP
00001	416199/ PV 08/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	Pasivo por Distribuir	591.74	MXP 1870718 / V	Material de Limpieza	136817 / OP
00001	416199/ PV 08/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	Pasivo por Distribuir	326.75	MXP 1870718 / V	Material de Limpieza	136817 / OP
00001	416199/ PV 08/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	Pasivo por Distribuir	94.08	MXP 1870718 / V	Material de Limpieza	136817 / OP
00001	416199/ AE 08/12/2023 DDG333020101.82511.21601001	Material de Limpieza	646.86-	MXP	1870718 / G	Material de Limpieza	/
00001	416199/ AE 08/12/2023 DDG333020101.82511.21601001	Material de Limpieza	403.12-	MXP	1870718 / G	Material de Limpieza	/

			Material de Limpieza							
00001	416199/ AE	08/12/2023	DDG333020101.82511.21601001	148.91-	MXP	1870718 / G	Material de Limpieza	/		
			Material de Limpieza							
00001	416199/ AE	08/12/2023	DDG333020101.82511.21601001	249.98-	MXP	1870718 / G	Material de Limpieza	/		
			Material de Limpieza							
00001	416199/ AE	08/12/2023	DDG333020101.82511.21601001	322.60-	MXP	1870718 / G	Material de Limpieza	/		
			Material de Limpieza							
00001	416199/ AE	08/12/2023	DDG333020101.82511.21601001	574.68-	MXP	1870718 / G	Material de Limpieza	/		
			Material de Limpieza							
00001	416199/ AE	08/12/2023	DDG333020101.82511.21601001	591.74-	MXP	1870718 / G	Material de Limpieza	/		
			Material de Limpieza							
00001	416199/ AE	08/12/2023	DDG333020101.82511.21601001	326.75-	MXP	1870718 / G	Material de Limpieza	/		
			Material de Limpieza							
00001	416199/ AE	08/12/2023	DDG333020101.82511.21601001	94.08-	MXP	1870718 / G	Material de Limpieza	/		
			Material de Limpieza							
00001	416199/ AE	08/12/2023	DDG333020101.82598.29101001	840.62-	MXP	1870718 / G	Material de Limpieza	/		
			Herramientas Menor(div)							
00001	416199/ AE	08/12/2023	DDG333020101.82611.21601001	646.86	MXP	1870718 / G	Material de Limpieza	/		
			Material de Limpieza							
00001	416199/ AE	08/12/2023	DDG333020101.82611.21601001	403.12	MXP	1870718 / G	Material de Limpieza	/		
			Material de Limpieza							
00001	416199/ AE	08/12/2023	DDG333020101.82611.21601001	148.91	MXP	1870718 / G	Material de Limpieza	/		
			Material de Limpieza							
00001	416199/ AE	08/12/2023	DDG333020101.82611.21601001	249.98	MXP	1870718 / G	Material de Limpieza	/		
			Material de Limpieza							
00001	416199/ AE	08/12/2023	DDG333020101.82611.21601001	322.60	MXP	1870718 / G	Material de Limpieza	/		
			Material de Limpieza							
00001	416199/ AE	08/12/2023	DDG333020101.82611.21601001	574.68	MXP	1870718 / G	Material de Limpieza	/		
			Material de Limpieza							
00001	416199/ AE	08/12/2023	DDG333020101.82611.21601001	591.74	MXP	1870718 / G	Material de Limpieza	/		
			Material de Limpieza							
00001	416199/ AE	08/12/2023	DDG333020101.82611.21601001	326.75	MXP	1870718 / G	Material de Limpieza	/		
			Material de Limpieza							
00001	416199/ AE	08/12/2023	DDG333020101.82611.21601001	94.08	MXP	1870718 / G	Material de Limpieza	/		
			Material de Limpieza							
00001	416199/ AE	08/12/2023	DDG333020101.82698.29101001	840.62	MXP	1870718 / G	Material de Limpieza	/		
			Herramientas Menor(div)							

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones
00001	517574/ PT	18/12/2023	D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845	4,199.34-	MXP 1873738 / K	
00001	517574/ AE	18/12/2023	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	4,199.34	MXP 1873738 / K	
00001	517574/ AE	18/12/2023	DDG333020101.82611.21601001 Material de Limpieza	646.86-	MXP 1873738 / G	
00001	517574/ AE	18/12/2023	DDG333020101.82611.21601001 Material de Limpieza	403.12-	MXP 1873738 / G	
00001	517574/ AE	18/12/2023	DDG333020101.82611.21601001 Material de Limpieza	148.91-	MXP 1873738 / G	
00001	517574/ AE	18/12/2023	DDG333020101.82611.21601001 Material de Limpieza	249.98-	MXP 1873738 / G	
00001	517574/ AE	18/12/2023	DDG333020101.82611.21601001 Material de Limpieza	322.60-	MXP 1873738 / G	
00001	517574/ AE	18/12/2023	DDG333020101.82611.21601001 Material de Limpieza	574.68-	MXP 1873738 / G	
00001	517574/ AE	18/12/2023	DDG333020101.82611.21601001 Material de Limpieza	591.74-	MXP 1873738 / G	
00001	517574/ AE	18/12/2023	DDG333020101.82611.21601001 Material de Limpieza	326.75-	MXP 1873738 / G	

			Material de Limpieza						
00001	517574/ AE	18/12/2023	DDG333020101.82611.21601001	94.08-	MXP	1873738	/	G	
			Material de Limpieza						
00001	517574/ AE	18/12/2023	DDG333020101.82698.29101001	840.62-	MXP	1873738	/	G	
			Herramientas Menor(div)						
00001	517574/ AE	18/12/2023	DDG333020101.82711.21601001	646.86	MXP	1873738	/	G	
			Material de Limpieza						
00001	517574/ AE	18/12/2023	DDG333020101.82711.21601001	403.12	MXP	1873738	/	G	
			Material de Limpieza						
00001	517574/ AE	18/12/2023	DDG333020101.82711.21601001	148.91	MXP	1873738	/	G	
			Material de Limpieza						
00001	517574/ AE	18/12/2023	DDG333020101.82711.21601001	249.98	MXP	1873738	/	G	
			Material de Limpieza						
00001	517574/ AE	18/12/2023	DDG333020101.82711.21601001	322.60	MXP	1873738	/	G	
			Material de Limpieza						
00001	517574/ AE	18/12/2023	DDG333020101.82711.21601001	574.68	MXP	1873738	/	G	
			Material de Limpieza						
00001	517574/ AE	18/12/2023	DDG333020101.82711.21601001	591.74	MXP	1873738	/	G	
			Material de Limpieza						
00001	517574/ AE	18/12/2023	DDG333020101.82711.21601001	326.75	MXP	1873738	/	G	
			Material de Limpieza						
00001	517574/ AE	18/12/2023	DDG333020101.82711.21601001	94.08	MXP	1873738	/	G	
			Material de Limpieza						
00001	517574/ AE	18/12/2023	DDG333020101.82798.29101001	840.62	MXP	1873738	/	G	
			Herramientas Menor(div)						

N° Doc. Pago 517575 / PT ID de Pago 432313 Fecha de Pago 18/12/2023

Beneficiario 455101 GAXIOLA MELENDREZ, MARIO ALBER

Cuenta Bancaria D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	158267/ OV	27/11/2023	E1A422050300.21121.00101001 Proveedor Devengado MN	794.50-	MXP 1866539/ O	Gastos Ceremonial c/Fact	136868 / OP
00001	158267/ OV	27/11/2023	E1A422050300.21121.00101001 Proveedor Devengado MN	1,135.63-	MXP 1866539/ O	Gastos Ceremonial c/Fact	136868 / OP
00001	158267/ OV	27/11/2023	E1A422050300.21121.00101001 Proveedor Devengado MN	1,655.55-	MXP 1866539/ O	Gastos Ceremonial c/Fact	136868 / OP
00001	158267/ OV	27/11/2023	D4B370050102.51381.38101001 Gastos Ceremonial c/Fact	794.50	MXP 1866539/ O	Gastos Ceremonial c/Fact	136868 / OP
00001	158267/ OV	27/11/2023	DDG370050101.51381.38101001 Gastos Ceremonial c/Fact	1,135.63	MXP 1866539/ O	Gastos Ceremonial c/Fact	136868 / OP
00001	158267/ OV	27/11/2023	D4B370050102.51381.38101001 Gastos Ceremonial c/Fact	1,655.55	MXP 1866539/ O	Gastos Ceremonial c/Fact	136868 / OP
00001	158267/ AE	27/11/2023	D4B370050102.82481.38101001 Gastos Ceremonial c/Fact	794.50-	MXP 1866539/ O	Gastos Ceremonial c/Fact	/
00001	158267/ AE	27/11/2023	DDG370050101.82481.38101001 Gastos Ceremonial c/Fact	1,135.63-	MXP 1866539/ O	Gastos Ceremonial c/Fact	/
00001	158267/ AE	27/11/2023	D4B370050102.82481.38101001 Gastos Ceremonial c/Fact	1,655.55-	MXP 1866539/ O	Gastos Ceremonial c/Fact	/
00001	158267/ AE	27/11/2023	D4B370050102.82581.38101001 Gastos Ceremonial c/Fact	794.50	MXP 1866539/ O	Gastos Ceremonial c/Fact	/
00001	158267/ AE	27/11/2023	DDG370050101.82581.38101001 Gastos Ceremonial c/Fact	1,135.63	MXP 1866539/ O	Gastos Ceremonial c/Fact	/
00001	158267/ AE	27/11/2023	D4B370050102.82581.38101001 Gastos Ceremonial c/Fact	1,655.55	MXP 1866539/ O	Gastos Ceremonial c/Fact	/

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	416159/ PV	07/12/2023	E1A422050300.21121.00101001 Proveedor Devengado MN	1,135.63	MXP 1870657 / V	Gastos Ceremonial c/Fact	136868 / OP
00001	416159/ PV	07/12/2023	E1A422050300.21121.00101001 Proveedor Devengado MN	794.50	MXP 1870657 / V	Gastos Ceremonial c/Fact	136868 / OP
00001	416159/ PV	07/12/2023	E1A422050300.21121.00101001 Proveedor Devengado MN	1,655.55	MXP 1870657 / V	Gastos Ceremonial c/Fact	136868 / OP
00001	416159/ AE	07/12/2023	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	3,585.68-	MXP 1870657 / V		136868 / OP
00001	416159/ AE	07/12/2023	DDG370050101.82581.38101001 Gastos Ceremonial c/Fact	1,135.63-	MXP 1870657 / G	Gastos Ceremonial c/Fact	/
00001	416159/ AE	07/12/2023	D4B370050102.82581.38101001 Gastos Ceremonial c/Fact	794.50-	MXP 1870657 / G	Gastos Ceremonial c/Fact	/
00001	416159/ AE	07/12/2023	D4B370050102.82581.38101001 Gastos Ceremonial c/Fact	1,655.55-	MXP 1870657 / G	Gastos Ceremonial c/Fact	/
00001	416159/ AE	07/12/2023	DDG370050101.82681.38101001 Gastos Ceremonial c/Fact	1,135.63	MXP 1870657 / G	Gastos Ceremonial c/Fact	/
00001	416159/ AE	07/12/2023	D4B370050102.82681.38101001 Gastos Ceremonial c/Fact	794.50	MXP 1870657 / G	Gastos Ceremonial c/Fact	/
00001	416159/ AE	07/12/2023	D4B370050102.82681.38101001 Gastos Ceremonial c/Fact	1,655.55	MXP 1870657 / G	Gastos Ceremonial c/Fact	/

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	158367/ OV	08/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	3,107.41-	MXP 1870955/ O	Material Eléctrico y Elec	136839 / OP
00001	158367/ OV	08/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	16,081.28-	MXP 1870955/ O	Eq y Aparatos Audiovisu	136839 / OP
00001	158367/ OV	08/12/2023	DDG372060402.51243.24601001 Material Eléctrico y Elec	3,107.41	MXP 1870955/ O	Material Eléctrico y Elec	136839 / OP
00001	158367/ OV	08/12/2023	DIG372060402.59211.52101001 Eq y Aparatos Audiovisu	16,081.28	MXP 1870955/ O	Eq y Aparatos Audiovisu	136839 / OP
00001	158367/ AE	08/12/2023	DIG372060402.82411.52101001 Eq y Aparatos Audiovisu	16,081.28-	MXP 1870955/ O	Eq y Aparatos Audiovisu	/
00001	158367/ AE	08/12/2023	DDG372060402.82443.24601001 Material Eléctrico y Elec	3,107.41-	MXP 1870955/ O	Material Eléctrico y Elec	/
00001	158367/ AE	08/12/2023	DIG372060402.82511.52101001 Eq y Aparatos Audiovisu	16,081.28	MXP 1870955/ O	Eq y Aparatos Audiovisu	/
00001	158367/ AE	08/12/2023	DDG372060402.82543.24601001 Material Eléctrico y Elec	3,107.41	MXP 1870955/ O	Material Eléctrico y Elec	/

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	416266/ AE	11/12/2023	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	19,188.69-	MXP 1871332 / V		136839 / OP
00001	416266/ PV	11/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	3,107.41	MXP 1871332 / V	Material Eléctrico y Elec	136839 / OP
00001	416266/ PV	11/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	16,081.28	MXP 1871332 / V	Eq y Aparatos Audiovisu	136839 / OP
00001	416266/ AE	11/12/2023	DIG372060402.82511.52101001 Eq y Aparatos Audiovisu	16,081.28-	MXP 1871332 / G	Material Eléctrico y Elec	/
00001	416266/ AE	11/12/2023	DDG372060402.82543.24601001 Material Eléctrico y Elec	3,107.41-	MXP 1871332 / G	Material Eléctrico y Elec	/
00001	416266/ AE	11/12/2023	DIG372060402.82611.52101001 Eq y Aparatos Audiovisu	16,081.28	MXP 1871332 / G	Material Eléctrico y Elec	/
00001	416266/ AE	11/12/2023	DDG372060402.82643.24601001 Material Eléctrico y Elec	3,107.41	MXP 1871332 / G	Material Eléctrico y Elec	/

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
-----	-----------	-------	-----------------	---------	-------	---------------	-------------

00001	158366/ OV	08/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	12,807.10-	MXP	1870955/ O	Bienes Informáticos	136929 / OP
			Pasivo por Distribuir					
00001	158366/ OV	08/12/2023	DIG300320502.59153.51501001	12,807.10	MXP	1870955/ O	Bienes Informáticos	136929 / OP
			Bienes Informáticos					
00001	158366/ AE	08/12/2023	DIG300320502.82453.51501001	12,807.10-	MXP	1870955/ O	Bienes Informáticos	/
			Bienes Informáticos					
00001	158366/ AE	08/12/2023	DIG300320502.82553.51501001	12,807.10	MXP	1870955/ O	Bienes Informáticos	/
			Bienes Informáticos					

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	416267/ AE	11/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	12,807.10-	MXP	1871332 / V	136929 / OP
			Proveedor Ejercido M.N.				
00001	416267/ PV	11/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	12,807.10	MXP	1871332 / V	136929 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	416267/ AE	11/12/2023	DIG300320502.82553.51501001	12,807.10-	MXP	1871332 / G	/
			Bienes Informáticos				
00001	416267/ AE	11/12/2023	DIG300320502.82653.51501001	12,807.10	MXP	1871332 / G	/
			Bienes Informáticos				

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones
00001	517575/ PT	18/12/2023	D01422050300.11121.00301004	35,581.47-	MXP	1873738 / K
			BBVA 0165531845			
00001	517575/ AE	18/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	35,581.47	MXP	1873738 / K
			Proveedor Ejercido M.N.			
00001	517575/ AE	18/12/2023	DIG372060402.82611.52101001	16,081.28-	MXP	1873738 / G
			Eq y Aparatos Audiovisu			
00001	517575/ AE	18/12/2023	DDG372060402.82643.24601001	3,107.41-	MXP	1873738 / G
			Material Eléctrico y Elec			
00001	517575/ AE	18/12/2023	DIG300320502.82653.51501001	12,807.10-	MXP	1873738 / G
			Bienes Informáticos			
00001	517575/ AE	18/12/2023	DDG370050101.82681.38101001	1,135.63-	MXP	1873738 / G
			Gastos Ceremonial c/Fact			
00001	517575/ AE	18/12/2023	D4B370050102.82681.38101001	794.50-	MXP	1873738 / G
			Gastos Ceremonial c/Fact			
00001	517575/ AE	18/12/2023	D4B370050102.82681.38101001	1,655.55-	MXP	1873738 / G
			Gastos Ceremonial c/Fact			
00001	517575/ AE	18/12/2023	DIG372060402.82711.52101001	16,081.28	MXP	1873738 / G
			Eq y Aparatos Audiovisu			
00001	517575/ AE	18/12/2023	DDG372060402.82743.24601001	3,107.41	MXP	1873738 / G
			Material Eléctrico y Elec			
00001	517575/ AE	18/12/2023	DIG300320502.82753.51501001	12,807.10	MXP	1873738 / G
			Bienes Informáticos			
00001	517575/ AE	18/12/2023	DDG370050101.82781.38101001	1,135.63	MXP	1873738 / G
			Gastos Ceremonial c/Fact			
00001	517575/ AE	18/12/2023	D4B370050102.82781.38101001	794.50	MXP	1873738 / G
			Gastos Ceremonial c/Fact			
00001	517575/ AE	18/12/2023	D4B370050102.82781.38101001	1,655.55	MXP	1873738 / G
			Gastos Ceremonial c/Fact			

N° Doc. Pago 517576 / PT ID de Pago 432314 Fecha de Pago 18/12/2023

Beneficiario 2183648 DELGADILLO HORIGOME, JOSE ALFR

Cuenta Bancaria D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	158284/ OV	29/11/2023	E1A422050300.21121.00101007	365.40-	MXP	1867299/ O	136850 / OP
			Pasivo por Distribuir				

00001	158284/ OV	29/11/2023	D02210030102.51298.29401001	365.40	MXP	1867299/ O	Refac y Acces Menor Eq TI	136850 / OP
			Refac y Acces Menor Eq TI					
00001	158284/ AE	29/11/2023	D02210030102.82498.29401001	365.40-	MXP	1867299/ O	Refac y Acces Menor Eq TI	/
			Refac y Acces Menor Eq TI					
00001	158284/ AE	29/11/2023	D02210030102.82598.29401001	365.40	MXP	1867299/ O	Refac y Acces Menor Eq TI	/
			Refac y Acces Menor Eq TI					

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	416166/ AE	07/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	365.40-	MXP 1870657 / V		136850 / OP
			Proveedor Ejercido M.N.				
00001	416166/ PV	07/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	365.40	MXP 1870657 / V	Refac y Acces Menor Eq TI	136850 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	416166/ AE	07/12/2023	D02210030102.82598.29401001	365.40-	MXP 1870657 / G	Refac y Acces Menor Eq TI	/
			Refac y Acces Menor Eq TI				
00001	416166/ AE	07/12/2023	D02210030102.82698.29401001	365.40	MXP 1870657 / G	Refac y Acces Menor Eq TI	/
			Refac y Acces Menor Eq TI				

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	158285/ OV	29/11/2023	E1A422050300.21121.00101007	445.44-	MXP 1867299/ O	Materiales Educativos	136930 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	158285/ OV	29/11/2023	D02360050102.51298.29401001	445.44	MXP 1867299/ O	Materiales Educativos	136930 / OP
			Refac y Acces Menor Eq TI				
00001	158285/ AE	29/11/2023	D02360050102.82498.29401001	445.44-	MXP 1867299/ O	Materiales Educativos	/
			Refac y Acces Menor Eq TI				
00001	158285/ AE	29/11/2023	D02360050102.82598.29401001	445.44	MXP 1867299/ O	Materiales Educativos	/
			Refac y Acces Menor Eq TI				

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	416247/ AE	08/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	445.44-	MXP 1870718 / V		136930 / OP
			Proveedor Ejercido M.N.				
00001	416247/ PV	08/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	445.44	MXP 1870718 / V	Materiales Educativos	136930 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	416247/ AE	08/12/2023	D02360050102.82598.29401001	445.44-	MXP 1870718 / G	Materiales Educativos	/
			Refac y Acces Menor Eq TI				
00001	416247/ AE	08/12/2023	D02360050102.82698.29401001	445.44	MXP 1870718 / G	Materiales Educativos	/
			Refac y Acces Menor Eq TI				

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	517576/ PT	18/12/2023	D01422050300.11121.00301004	810.84-	MXP 1873738 / K		
			BBVA 0165531845				
00001	517576/ AE	18/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	810.84	MXP 1873738 / K		
			Proveedor Ejercido M.N.				
00001	517576/ AE	18/12/2023	D02210030102.82698.29401001	365.40-	MXP 1873738 / G		
			Refac y Acces Menor Eq TI				
00001	517576/ AE	18/12/2023	D02360050102.82698.29401001	445.44-	MXP 1873738 / G		
			Refac y Acces Menor Eq TI				
00001	517576/ AE	18/12/2023	D02210030102.82798.29401001	365.40	MXP 1873738 / G		
			Refac y Acces Menor Eq TI				
00001	517576/ AE	18/12/2023	D02360050102.82798.29401001	445.44	MXP 1873738 / G		
			Refac y Acces Menor Eq TI				

N° Doc. Pago 517577 / PT ID de Pago 432315 Fecha de Pago 18/12/2023

Beneficiario 2275278 AGILENT TECHNOLOGIES MEXICO S

Cuenta Bancaria D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	158371/ OV	08/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	12,700.61-	MXP 1871033/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	136853 / OP
00001	158371/ OV	08/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	10,640.30-	MXP 1871033/ O	Refac y Acces Menor Eq Méd Lab	136853 / OP
00001	158371/ OV	08/12/2023	DDG300320324.51298.29501001 Refac y Acces Menor Eq Méd Lab	12,700.61	MXP 1871033/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	136853 / OP
00001	158371/ OV	08/12/2023	DDG300320324.51298.29501001 Refac y Acces Menor Eq Méd Lab	10,640.30	MXP 1871033/ O	Refac y Acces Menor Eq Méd Lab	136853 / OP
00001	158371/ AE	08/12/2023	DDG300320324.82498.29501001 Refac y Acces Menor Eq Méd Lab	12,700.61-	MXP 1871033/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
00001	158371/ AE	08/12/2023	DDG300320324.82498.29501001 Refac y Acces Menor Eq Méd Lab	10,640.30-	MXP 1871033/ O	Refac y Acces Menor Eq Méd Lab	/
00001	158371/ AE	08/12/2023	DDG300320324.82598.29501001 Refac y Acces Menor Eq Méd Lab	12,700.61	MXP 1871033/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
00001	158371/ AE	08/12/2023	DDG300320324.82598.29501001 Refac y Acces Menor Eq Méd Lab	10,640.30	MXP 1871033/ O	Refac y Acces Menor Eq Méd Lab	/

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	416268/ AE	11/12/2023	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	23,340.91-	MXP 1871332 / V		136853 / OP
00001	416268/ PV	11/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	12,700.61	MXP 1871332 / V	Mat.Acces y Suminis Lab	136853 / OP
00001	416268/ PV	11/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	10,640.30	MXP 1871332 / V	Refac y Acces Menor Eq Méd Lab	136853 / OP
00001	416268/ AE	11/12/2023	DDG300320324.82598.29501001 Refac y Acces Menor Eq Méd Lab	12,700.61-	MXP 1871332 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
00001	416268/ AE	11/12/2023	DDG300320324.82598.29501001 Refac y Acces Menor Eq Méd Lab	10,640.30-	MXP 1871332 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
00001	416268/ AE	11/12/2023	DDG300320324.82698.29501001 Refac y Acces Menor Eq Méd Lab	12,700.61	MXP 1871332 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
00001	416268/ AE	11/12/2023	DDG300320324.82698.29501001 Refac y Acces Menor Eq Méd Lab	10,640.30	MXP 1871332 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones
00001	517577/ PT	18/12/2023	D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845	23,340.91-	MXP 1873738 / K	
00001	517577/ AE	18/12/2023	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	23,340.91	MXP 1873738 / K	
00001	517577/ AE	18/12/2023	DDG300320324.82698.29501001 Refac y Acces Menor Eq Méd Lab	12,700.61-	MXP 1873738 / G	
00001	517577/ AE	18/12/2023	DDG300320324.82698.29501001 Refac y Acces Menor Eq Méd Lab	10,640.30-	MXP 1873738 / G	
00001	517577/ AE	18/12/2023	DDG300320324.82798.29501001 Refac y Acces Menor Eq Méd Lab	12,700.61	MXP 1873738 / G	
00001	517577/ AE	18/12/2023	DDG300320324.82798.29501001 Refac y Acces Menor Eq Méd Lab	10,640.30	MXP 1873738 / G	

N° Doc. Pago 517578 / PT ID de Pago 432316 Fecha de Pago 18/12/2023

Beneficiario 2924645 LIBRERIA DE PORRUA HERMANOS Y

Cuenta Bancaria D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	158344/ OV	05/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	975.00-	MXP 1869934/ O	Acervo Bibliográfico	136800 / OP
00001	158344/ OV	05/12/2023	DRD472040101.59169.51902004	975.00	MXP 1869934/ O	Acervo Bibliográfico	136800 / OP

Acervo Bibliográfico

00001 158344/ AE 05/12/2023 DRD472040101.82469.51902004 975.00- MXP 1869934/ O Acervo Bibliográfico /

Acervo Bibliográfico

00001 158344/ AE 05/12/2023 DRD472040101.82569.51902004 975.00 MXP 1869934/ O Acervo Bibliográfico /

Acervo Bibliográfico

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	416205/ AE	08/12/2023	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	975.00- MXP	1870718 / V		136800 / OP
00001	416205/ PV	08/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	975.00 MXP	1870718 / V	Acervo Bibliográfico	136800 / OP
00001	416205/ AE	08/12/2023	DRD472040101.82569.51902004 Acervo Bibliográfico	975.00- MXP	1870718 / G	Acervo Bibliográfico	/
00001	416205/ AE	08/12/2023	DRD472040101.82669.51902004 Acervo Bibliográfico	975.00 MXP	1870718 / G	Acervo Bibliográfico	/

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	517578/ PT	18/12/2023	D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845	975.00- MXP	1873738 / K		
00001	517578/ AE	18/12/2023	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	975.00 MXP	1873738 / K		
00001	517578/ AE	18/12/2023	DRD472040101.82669.51902004 Acervo Bibliográfico	975.00- MXP	1873738 / G		
00001	517578/ AE	18/12/2023	DRD472040101.82769.51902004 Acervo Bibliográfico	975.00 MXP	1873738 / G		

N° Doc. Pago 517579 / PT ID de Pago 432317 Fecha de Pago 18/12/2023

Beneficiario 3435149 VIADAMIA S DE RL DE CV

Cuenta Bancaria D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	158272/ OV	27/11/2023	E1A422050300.21121.00101001 Proveedor Devengado MN	7,235.60- MXP	1866725/ O	Pasajes Aéreos	136842 / OP
00001	158272/ OV	27/11/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	15,928.60- MXP	1866725/ O	Pasajes Aéreos	136842 / OP
00001	158272/ OV	27/11/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	14,500.60- MXP	1866725/ O	Pasajes Aéreos	136842 / OP
00001	158272/ OV	27/11/2023	DDG241030302.51371.37101001 Pasajes Aéreos	15,928.60 MXP	1866725/ O	Pasajes Aéreos	136842 / OP
00001	158272/ OV	27/11/2023	DDG241030302.51371.37101001 Pasajes Aéreos	14,500.60 MXP	1866725/ O	Pasajes Aéreos	136842 / OP
00001	158272/ OV	27/11/2023	DDG241030302.51371.37101001 Pasajes Aéreos	7,235.60 MXP	1866725/ O	Pasajes Aéreos	136842 / OP
00001	158272/ AE	27/11/2023	DDG241030302.82471.37101001 Pasajes Aéreos	15,928.60- MXP	1866725/ O	Pasajes Aéreos	/
00001	158272/ AE	27/11/2023	DDG241030302.82471.37101001 Pasajes Aéreos	14,500.60- MXP	1866725/ O	Pasajes Aéreos	/
00001	158272/ AE	27/11/2023	DDG241030302.82471.37101001 Pasajes Aéreos	7,235.60- MXP	1866725/ O	Pasajes Aéreos	/
00001	158272/ AE	27/11/2023	DDG241030302.82571.37101001 Pasajes Aéreos	15,928.60 MXP	1866725/ O	Pasajes Aéreos	/
00001	158272/ AE	27/11/2023	DDG241030302.82571.37101001 Pasajes Aéreos	14,500.60 MXP	1866725/ O	Pasajes Aéreos	/
00001	158272/ AE	27/11/2023	DDG241030302.82571.37101001 Pasajes Aéreos	7,235.60 MXP	1866725/ O	Pasajes Aéreos	/

PÓLIZAS DE CXP

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	415855/ PV	04/12/2023	E1A422050300.21121.00101001 Proveedor Devengado MN	7,235.60	MXP 1869411 / V	Pasajes Aéreos	136842 / OP
00001	415855/ AE	04/12/2023	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	7,235.60-	MXP 1869411 / V		136842 / OP

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	158272/ OV	27/11/2023	E1A422050300.21121.00101001 Proveedor Devengado MN	7,235.60-	MXP 1866725/ O	Pasajes Aéreos	136842 / OP
00001	158272/ OV	27/11/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	15,928.60-	MXP 1866725/ O	Pasajes Aéreos	136842 / OP
00001	158272/ OV	27/11/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	14,500.60-	MXP 1866725/ O	Pasajes Aéreos	136842 / OP
00001	158272/ OV	27/11/2023	DDG241030302.51371.37101001 Pasajes Aéreos	15,928.60	MXP 1866725/ O	Pasajes Aéreos	136842 / OP
00001	158272/ OV	27/11/2023	DDG241030302.51371.37101001 Pasajes Aéreos	14,500.60	MXP 1866725/ O	Pasajes Aéreos	136842 / OP
00001	158272/ OV	27/11/2023	DDG241030302.51371.37101001 Pasajes Aéreos	7,235.60	MXP 1866725/ O	Pasajes Aéreos	136842 / OP
00001	158272/ AE	27/11/2023	DDG241030302.82471.37101001 Pasajes Aéreos	15,928.60-	MXP 1866725/ O	Pasajes Aéreos	/
00001	158272/ AE	27/11/2023	DDG241030302.82471.37101001 Pasajes Aéreos	14,500.60-	MXP 1866725/ O	Pasajes Aéreos	/
00001	158272/ AE	27/11/2023	DDG241030302.82471.37101001 Pasajes Aéreos	7,235.60-	MXP 1866725/ O	Pasajes Aéreos	/
00001	158272/ AE	27/11/2023	DDG241030302.82571.37101001 Pasajes Aéreos	15,928.60	MXP 1866725/ O	Pasajes Aéreos	/
00001	158272/ AE	27/11/2023	DDG241030302.82571.37101001 Pasajes Aéreos	14,500.60	MXP 1866725/ O	Pasajes Aéreos	/
00001	158272/ AE	27/11/2023	DDG241030302.82571.37101001 Pasajes Aéreos	7,235.60	MXP 1866725/ O	Pasajes Aéreos	/

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	415858/ AE	04/12/2023	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	15,928.60-	MXP 1869411 / V		136842 / OP
00001	415858/ PV	04/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	15,928.60	MXP 1869411 / V	Pasajes Aéreos	136842 / OP
00001	415858/ AE	04/12/2023	DDG241030302.82571.37101001 Pasajes Aéreos	15,928.60-	MXP 1869411 / G	Pasajes Aéreos	/
00001	415858/ AE	04/12/2023	DDG241030302.82671.37101001 Pasajes Aéreos	15,928.60	MXP 1869411 / G	Pasajes Aéreos	/

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	158272/ OV	27/11/2023	E1A422050300.21121.00101001 Proveedor Devengado MN	7,235.60-	MXP 1866725/ O	Pasajes Aéreos	136842 / OP
00001	158272/ OV	27/11/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	15,928.60-	MXP 1866725/ O	Pasajes Aéreos	136842 / OP
00001	158272/ OV	27/11/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	14,500.60-	MXP 1866725/ O	Pasajes Aéreos	136842 / OP
00001	158272/ OV	27/11/2023	DDG241030302.51371.37101001 Pasajes Aéreos	15,928.60	MXP 1866725/ O	Pasajes Aéreos	136842 / OP
00001	158272/ OV	27/11/2023	DDG241030302.51371.37101001 Pasajes Aéreos	14,500.60	MXP 1866725/ O	Pasajes Aéreos	136842 / OP
00001	158272/ OV	27/11/2023	DDG241030302.51371.37101001 Pasajes Aéreos	7,235.60	MXP 1866725/ O	Pasajes Aéreos	136842 / OP
00001	158272/ AE	27/11/2023	DDG241030302.82471.37101001 Pasajes Aéreos	15,928.60-	MXP 1866725/ O	Pasajes Aéreos	/

00001	158272/ AE	27/11/2023	DDG241030302.82471.37101001	14,500.60-	MXP	1866725/ O	Pasajes Aéreos	/
			Pasajes Aéreos					
00001	158272/ AE	27/11/2023	DDG241030302.82471.37101001	7,235.60-	MXP	1866725/ O	Pasajes Aéreos	/
			Pasajes Aéreos					
00001	158272/ AE	27/11/2023	DDG241030302.82571.37101001	15,928.60	MXP	1866725/ O	Pasajes Aéreos	/
			Pasajes Aéreos					
00001	158272/ AE	27/11/2023	DDG241030302.82571.37101001	14,500.60	MXP	1866725/ O	Pasajes Aéreos	/
			Pasajes Aéreos					
00001	158272/ AE	27/11/2023	DDG241030302.82571.37101001	7,235.60	MXP	1866725/ O	Pasajes Aéreos	/
			Pasajes Aéreos					

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	415860/ AE	04/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	14,500.60-	MXP	1869411 / V	136842 / OP
			Proveedor Ejercido M.N.				
00001	415860/ PV	04/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	14,500.60	MXP	1869411 / V	136842 / OP
			Pasivo por Distribuir			Pasajes Aéreos	
00001	415860/ AE	04/12/2023	DDG241030302.82571.37101001	14,500.60-	MXP	1869411 / G	/
			Pasajes Aéreos				
00001	415860/ AE	04/12/2023	DDG241030302.82671.37101001	14,500.60	MXP	1869411 / G	/
			Pasajes Aéreos				

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	517579/ PT	18/12/2023	D01422050300.11121.00301004	37,664.80-	MXP	1873738 / K	
			BBVA 0165531845				
00001	517579/ AE	18/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	37,664.80	MXP	1873738 / K	
			Proveedor Ejercido M.N.				
00001	517579/ AE	18/12/2023	DDG241030302.82671.37101001	7,235.60-	MXP	1873738 / G	
			Pasajes Aéreos				
00001	517579/ AE	18/12/2023	DDG241030302.82671.37101001	15,928.60-	MXP	1873738 / G	
			Pasajes Aéreos				
00001	517579/ AE	18/12/2023	DDG241030302.82671.37101001	14,500.60-	MXP	1873738 / G	
			Pasajes Aéreos				
00001	517579/ AE	18/12/2023	DDG241030302.82771.37101001	7,235.60	MXP	1873738 / G	
			Pasajes Aéreos				
00001	517579/ AE	18/12/2023	DDG241030302.82771.37101001	15,928.60	MXP	1873738 / G	
			Pasajes Aéreos				
00001	517579/ AE	18/12/2023	DDG241030302.82771.37101001	14,500.60	MXP	1873738 / G	
			Pasajes Aéreos				

N° Doc. Pago 517580 / PT ID de Pago 432318 Fecha de Pago 18/12/2023

Beneficiario 5734628 SANDOVAL VALENCIA CARLOS ALBER

Cuenta Bancaria D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	158336/ OV	05/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	1,141.44-	MXP	1869831/ O	136784 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	158336/ OV	05/12/2023	DRD340030301.51298.29401001	1,141.44	MXP	1869831/ O	136784 / OP
			Refac y Acces Menor Eq TI				
00001	158336/ AE	05/12/2023	DRD340030301.82498.29401001	1,141.44-	MXP	1869831/ O	/
			Refac y Acces Menor Eq TI				
00001	158336/ AE	05/12/2023	DRD340030301.82598.29401001	1,141.44	MXP	1869831/ O	/
			Refac y Acces Menor Eq TI				

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	416130/ AE	07/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	1,141.44-	MXP	1870541 / V	136784 / OP

Proveedor Ejercido M.N.

00001	416130/ PV	07/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	1,141.44	MXP	1870541 / V	Refac y Acces Menor Eq TI	136784 / OP
			Pasivo por Distribuir					
00001	416130/ AE	07/12/2023	DRD340030301.82598.29401001	1,141.44-	MXP	1870541 / G	Refac y Acces Menor Eq TI	/
			Refac y Acces Menor Eq TI					
00001	416130/ AE	07/12/2023	DRD340030301.82698.29401001	1,141.44	MXP	1870541 / G	Refac y Acces Menor Eq TI	/
			Refac y Acces Menor Eq TI					

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden	
00001	158337/ OV	05/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	1,190.60-	MXP	1869831/ O	Refac y Acces Menor Eq TI	136849 / OP
			Pasivo por Distribuir					
00001	158337/ OV	05/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	745.00-	MXP	1869831/ O	Refac y Acces Menor Eq TI	136849 / OP
			Pasivo por Distribuir					
00001	158337/ OV	05/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	3,996.00-	MXP	1869831/ O	Mat.Útil Impres y Reprod	136849 / OP
			Pasivo por Distribuir					
00001	158337/ OV	05/12/2023	D02210030102.51211.21201001	3,996.00	MXP	1869831/ O	Mat.Útil Impres y Reprod	136849 / OP
			Mat.Útil Impres y Reprod					
00001	158337/ OV	05/12/2023	D02210030102.51298.29401001	1,190.60	MXP	1869831/ O	Refac y Acces Menor Eq TI	136849 / OP
			Refac y Acces Menor Eq TI					
00001	158337/ OV	05/12/2023	D02210030102.51298.29401001	745.00	MXP	1869831/ O	Refac y Acces Menor Eq TI	136849 / OP
			Refac y Acces Menor Eq TI					
00001	158337/ AE	05/12/2023	D02210030102.82411.21201001	3,996.00-	MXP	1869831/ O	Mat.Útil Impres y Reprod	/
			Mat.Útil Impres y Reprod					
00001	158337/ AE	05/12/2023	D02210030102.82498.29401001	1,190.60-	MXP	1869831/ O	Refac y Acces Menor Eq TI	/
			Refac y Acces Menor Eq TI					
00001	158337/ AE	05/12/2023	D02210030102.82498.29401001	745.00-	MXP	1869831/ O	Refac y Acces Menor Eq TI	/
			Refac y Acces Menor Eq TI					
00001	158337/ AE	05/12/2023	D02210030102.82511.21201001	3,996.00	MXP	1869831/ O	Mat.Útil Impres y Reprod	/
			Mat.Útil Impres y Reprod					
00001	158337/ AE	05/12/2023	D02210030102.82598.29401001	1,190.60	MXP	1869831/ O	Refac y Acces Menor Eq TI	/
			Refac y Acces Menor Eq TI					
00001	158337/ AE	05/12/2023	D02210030102.82598.29401001	745.00	MXP	1869831/ O	Refac y Acces Menor Eq TI	/
			Refac y Acces Menor Eq TI					

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden	
00001	416131/ AE	07/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	5,931.60-	MXP	1870541 / V	136849 / OP	
			Proveedor Ejercido M.N.					
00001	416131/ PV	07/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	1,190.60	MXP	1870541 / V	Refac y Acces Menor Eq TI	136849 / OP
			Pasivo por Distribuir					
00001	416131/ PV	07/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	745.00	MXP	1870541 / V	Refac y Acces Menor Eq TI	136849 / OP
			Pasivo por Distribuir					
00001	416131/ PV	07/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	3,996.00	MXP	1870541 / V	Mat.Útil Impres y Reprod	136849 / OP
			Pasivo por Distribuir					
00001	416131/ AE	07/12/2023	D02210030102.82511.21201001	3,996.00-	MXP	1870541 / G	Refac y Acces Menor Eq TI	/
			Mat.Útil Impres y Reprod					
00001	416131/ AE	07/12/2023	D02210030102.82598.29401001	1,190.60-	MXP	1870541 / G	Refac y Acces Menor Eq TI	/
			Refac y Acces Menor Eq TI					
00001	416131/ AE	07/12/2023	D02210030102.82598.29401001	745.00-	MXP	1870541 / G	Refac y Acces Menor Eq TI	/
			Refac y Acces Menor Eq TI					
00001	416131/ AE	07/12/2023	D02210030102.82611.21201001	3,996.00	MXP	1870541 / G	Refac y Acces Menor Eq TI	/
			Mat.Útil Impres y Reprod					
00001	416131/ AE	07/12/2023	D02210030102.82698.29401001	1,190.60	MXP	1870541 / G	Refac y Acces Menor Eq TI	/
			Refac y Acces Menor Eq TI					
00001	416131/ AE	07/12/2023	D02210030102.82698.29401001	745.00	MXP	1870541 / G	Refac y Acces Menor Eq TI	/
			Refac y Acces Menor Eq TI					

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
-----	-----------	-------	-----------------	---------	-------	---------------	-------------

00001	158338/ OV	05/12/2023	E1A422050300.21121.00101001	2,822.00-	MXP	1869831/ O	Refac y Acces Ot Bien Mue	136774 / OP
			Proveedor Devengado MN					
00001	158338/ OV	05/12/2023	D1B333030305.51298.29901001	2,822.00	MXP	1869831/ O	Refac y Acces Ot Bien Mue	136774 / OP
			Refac y Acces Ot Bien Mue					
00001	158338/ AE	05/12/2023	D1B333030305.82498.29901001	2,822.00-	MXP	1869831/ O	Refac y Acces Ot Bien Mue	/
			Refac y Acces Ot Bien Mue					
00001	158338/ AE	05/12/2023	D1B333030305.82598.29901001	2,822.00	MXP	1869831/ O	Refac y Acces Ot Bien Mue	/
			Refac y Acces Ot Bien Mue					

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	416132/ PV	07/12/2023	E1A422050300.21121.00101001	2,822.00	MXP 1870541 / V	Refac y Acces Ot Bien Mue	136774 / OP
			Proveedor Devengado MN				
00001	416132/ AE	07/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	2,822.00-	MXP 1870541 / V		136774 / OP
			Proveedor Ejercido M.N.				
00001	416132/ AE	07/12/2023	D1B333030305.82598.29901001	2,822.00-	MXP 1870541 / G	Refac y Acces Ot Bien Mue	/
			Refac y Acces Ot Bien Mue				
00001	416132/ AE	07/12/2023	D1B333030305.82698.29901001	2,822.00	MXP 1870541 / G	Refac y Acces Ot Bien Mue	/
			Refac y Acces Ot Bien Mue				

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	517580/ PT	18/12/2023	D01422050300.11121.00301004	9,895.04-	MXP 1873738 / K		
			BBVA 0165531845				
00001	517580/ AE	18/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	9,895.04	MXP 1873738 / K		
			Proveedor Ejercido M.N.				
00001	517580/ AE	18/12/2023	D02210030102.82611.21201001	3,996.00-	MXP 1873738 / G		
			Mat.Útil Impres y Reprod				
00001	517580/ AE	18/12/2023	DRD340030301.82698.29401001	1,141.44-	MXP 1873738 / G		
			Refac y Acces Menor Eq TI				
00001	517580/ AE	18/12/2023	D02210030102.82698.29401001	1,190.60-	MXP 1873738 / G		
			Refac y Acces Menor Eq TI				
00001	517580/ AE	18/12/2023	D02210030102.82698.29401001	745.00-	MXP 1873738 / G		
			Refac y Acces Menor Eq TI				
00001	517580/ AE	18/12/2023	D1B333030305.82698.29901001	2,822.00-	MXP 1873738 / G		
			Refac y Acces Ot Bien Mue				
00001	517580/ AE	18/12/2023	D02210030102.82711.21201001	3,996.00	MXP 1873738 / G		
			Mat.Útil Impres y Reprod				
00001	517580/ AE	18/12/2023	DRD340030301.82798.29401001	1,141.44	MXP 1873738 / G		
			Refac y Acces Menor Eq TI				
00001	517580/ AE	18/12/2023	D02210030102.82798.29401001	1,190.60	MXP 1873738 / G		
			Refac y Acces Menor Eq TI				
00001	517580/ AE	18/12/2023	D02210030102.82798.29401001	745.00	MXP 1873738 / G		
			Refac y Acces Menor Eq TI				
00001	517580/ AE	18/12/2023	D1B333030305.82798.29901001	2,822.00	MXP 1873738 / G		
			Refac y Acces Ot Bien Mue				

N° Doc. Pago 517581 / PT ID de Pago 432319 Fecha de Pago 18/12/2023

Beneficiario 6012694 MARQUEZ SABAG JOSE LUIS

Cuenta Bancaria D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	158343/ OV	05/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	2,700.00-	MXP 1869917/ O	Gastos Ceremonial c/Fact	136860 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	158343/ OV	05/12/2023	DDG241030302.51381.38101001	2,700.00	MXP 1869917/ O	Gastos Ceremonial c/Fact	136860 / OP
			Gastos Ceremonial c/Fact				
00001	158343/ AE	05/12/2023	DDG241030302.82481.38101001	2,700.00-	MXP 1869917/ O	Gastos Ceremonial c/Fact	/
			Gastos Ceremonial c/Fact				

00001 158343/ AE 05/12/2023 DDG241030302.82581.38101001 2,700.00 MXP 1869917/ O Gastos Ceremonial c/Fact /
Gastos Ceremonial c/Fact

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	416206/ AE	08/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	2,700.01-	MXP 1870718 / V		136860 / OP
			Proveedor Ejercido M.N.				
00001	416206/ PV	08/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	2,700.00	MXP 1870718 / V	Gastos Ceremonial c/Fact	136860 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	416206/ PV	08/12/2023	DDG241030302.51381.38101001	.01	MXP 1870718 / V	Gastos Ceremonial c/Fact	136860 / OP
			Gastos Ceremonial c/Fact				
00001	416206/ AE	08/12/2023	DDG241030302.82581.38101001	2,700.00-	MXP 1870718 / G	Gastos Ceremonial c/Fact	/
			Gastos Ceremonial c/Fact				
00001	416206/ AE	08/12/2023	DDG241030302.82581.38101001	.01-	MXP 1870718 / G	Gastos Ceremonial c/Fact	/
			Gastos Ceremonial c/Fact				
00001	416206/ AE	08/12/2023	DDG241030302.82681.38101001	2,700.00	MXP 1870718 / G	Gastos Ceremonial c/Fact	/
			Gastos Ceremonial c/Fact				
00001	416206/ AE	08/12/2023	DDG241030302.82681.38101001	.01	MXP 1870718 / G	Gastos Ceremonial c/Fact	/
			Gastos Ceremonial c/Fact				

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	517581/ PT	18/12/2023	D01422050300.11121.00301004	2,700.01-	MXP 1873738 / K		
			BBVA 0165531845				
00001	517581/ AE	18/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	2,700.01	MXP 1873738 / K		
			Proveedor Ejercido M.N.				
00001	517581/ AE	18/12/2023	DDG241030302.82681.38101001	2,700.00-	MXP 1873738 / G		
			Gastos Ceremonial c/Fact				
00001	517581/ AE	18/12/2023	DDG241030302.82681.38101001	.01-	MXP 1873738 / G		
			Gastos Ceremonial c/Fact				
00001	517581/ AE	18/12/2023	DDG241030302.82781.38101001	2,700.00	MXP 1873738 / G		
			Gastos Ceremonial c/Fact				
00001	517581/ AE	18/12/2023	DDG241030302.82781.38101001	.01	MXP 1873738 / G		
			Gastos Ceremonial c/Fact				

N° Doc. Pago 517582 / PT ID de Pago 432320 Fecha de Pago 18/12/2023

Beneficiario 6727745 OPERAHOTELES DE SONORA SA DE C

Cuenta Bancaria D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	158328/ OV	04/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	5,331.20-	MXP 1869515/ O	Viáticos en el Pais	136803 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	158328/ OV	04/12/2023	D02220050202.51371.37501001	5,331.20	MXP 1869515/ O	Viáticos en el Pais	136803 / OP
			Viáticos en el Pais				
00001	158328/ AE	04/12/2023	D02220050202.82471.37501001	5,331.20-	MXP 1869515/ O	Viáticos en el Pais	/
			Viáticos en el Pais				
00001	158328/ AE	04/12/2023	D02220050202.82571.37501001	5,331.20	MXP 1869515/ O	Viáticos en el Pais	/
			Viáticos en el Pais				

PÓLIZAS DE CXP

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	416171/ AE	08/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	1,332.80-	MXP 1870718 / V		136803 / OP
			Proveedor Ejercido M.N.				
00001	416171/ PV	08/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	1,332.80	MXP 1870718 / V	Viáticos en el Pais	136803 / OP
			Pasivo por Distribuir				

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	158328/ OV	04/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	5,331.20-	MXP 1869515/ O	Viáticos en el Pais	136803 / OP

Pasivo por Distribuir

00001	158328/ OV	04/12/2023	D02220050202.51371.37501001	5,331.20	MXP	1869515/ O	Viáticos en el Pais	136803 / OP
			Viáticos en el Pais					
00001	158328/ AE	04/12/2023	D02220050202.82471.37501001	5,331.20-	MXP	1869515/ O	Viáticos en el Pais	/
			Viáticos en el Pais					
00001	158328/ AE	04/12/2023	D02220050202.82571.37501001	5,331.20	MXP	1869515/ O	Viáticos en el Pais	/
			Viáticos en el Pais					

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	416172/ AE	08/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	1,332.80-	MXP	1870718 / V	136803 / OP
			Proveedor Ejercido M.N.				
00001	416172/ PV	08/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	1,332.80	MXP	1870718 / V	136803 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	416172/ AE	08/12/2023	D02220050202.82571.37501001	1,332.80-	MXP	1870718 / G	/
			Viáticos en el Pais				
00001	416172/ AE	08/12/2023	D02220050202.82671.37501001	1,332.80	MXP	1870718 / G	/
			Viáticos en el Pais				

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	158328/ OV	04/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	5,331.20-	MXP	1869515/ O	136803 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	158328/ OV	04/12/2023	D02220050202.51371.37501001	5,331.20	MXP	1869515/ O	136803 / OP
			Viáticos en el Pais				
00001	158328/ AE	04/12/2023	D02220050202.82471.37501001	5,331.20-	MXP	1869515/ O	/
			Viáticos en el Pais				
00001	158328/ AE	04/12/2023	D02220050202.82571.37501001	5,331.20	MXP	1869515/ O	/
			Viáticos en el Pais				

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	416173/ AE	08/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	1,332.80-	MXP	1870718 / V	136803 / OP
			Proveedor Ejercido M.N.				
00001	416173/ PV	08/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	1,332.80	MXP	1870718 / V	136803 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	416173/ AE	08/12/2023	D02220050202.82571.37501001	1,332.80-	MXP	1870718 / G	/
			Viáticos en el Pais				
00001	416173/ AE	08/12/2023	D02220050202.82671.37501001	1,332.80	MXP	1870718 / G	/
			Viáticos en el Pais				

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	158328/ OV	04/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	5,331.20-	MXP	1869515/ O	136803 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	158328/ OV	04/12/2023	D02220050202.51371.37501001	5,331.20	MXP	1869515/ O	136803 / OP
			Viáticos en el Pais				
00001	158328/ AE	04/12/2023	D02220050202.82471.37501001	5,331.20-	MXP	1869515/ O	/
			Viáticos en el Pais				
00001	158328/ AE	04/12/2023	D02220050202.82571.37501001	5,331.20	MXP	1869515/ O	/
			Viáticos en el Pais				

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	416174/ AE	08/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	1,332.80-	MXP	1870718 / V	136803 / OP
			Proveedor Ejercido M.N.				
00001	416174/ PV	08/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	1,332.80	MXP	1870718 / V	136803 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	416174/ AE	08/12/2023	D02220050202.82571.37501001	1,332.80-	MXP	1870718 / G	/
			Viáticos en el Pais				
00001	416174/ AE	08/12/2023	D02220050202.82671.37501001	1,332.80	MXP	1870718 / G	/
			Viáticos en el Pais				

Viáticos en el País

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones
00001	517582/ PT	18/12/2023	D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845	5,331.20-	MXP 1873738 / K	
00001	517582/ AE	18/12/2023	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	5,331.20	MXP 1873738 / K	
00001	517582/ AE	18/12/2023	D02220050202.82671.37501001 Viáticos en el País	1,332.80-	MXP 1873738 / G	
00001	517582/ AE	18/12/2023	D02220050202.82671.37501001 Viáticos en el País	1,332.80-	MXP 1873738 / G	
00001	517582/ AE	18/12/2023	D02220050202.82671.37501001 Viáticos en el País	1,332.80-	MXP 1873738 / G	
00001	517582/ AE	18/12/2023	D02220050202.82671.37501001 Viáticos en el País	1,332.80-	MXP 1873738 / G	
00001	517582/ AE	18/12/2023	D02220050202.82771.37501001 Viáticos en el País	1,332.80	MXP 1873738 / G	
00001	517582/ AE	18/12/2023	D02220050202.82771.37501001 Viáticos en el País	1,332.80	MXP 1873738 / G	
00001	517582/ AE	18/12/2023	D02220050202.82771.37501001 Viáticos en el País	1,332.80	MXP 1873738 / G	
00001	517582/ AE	18/12/2023	D02220050202.82771.37501001 Viáticos en el País	1,332.80	MXP 1873738 / G	

N° Doc. Pago 517583 / PT ID de Pago 432321 Fecha de Pago 18/12/2023

Beneficiario 7077473 FISHER SANCHEZ JESUS MANUEL

Cuenta Bancaria D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	158268/ OV	27/11/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	417.60-	MXP 1866544/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	136829 / OP
00001	158268/ OV	27/11/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,102.00-	MXP 1866544/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	136829 / OP
00001	158268/ OV	27/11/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	226.20-	MXP 1866544/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	136829 / OP
00001	158268/ OV	27/11/2023	D02460050704.51351.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	417.60	MXP 1866544/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	136829 / OP
00001	158268/ OV	27/11/2023	D02460050704.51351.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	1,102.00	MXP 1866544/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	136829 / OP
00001	158268/ OV	27/11/2023	D02460050704.51351.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	226.20	MXP 1866544/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	136829 / OP
00001	158268/ AE	27/11/2023	D02460050704.82451.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	417.60-	MXP 1866544/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	158268/ AE	27/11/2023	D02460050704.82451.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	1,102.00-	MXP 1866544/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	158268/ AE	27/11/2023	D02460050704.82451.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	226.20-	MXP 1866544/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	158268/ AE	27/11/2023	D02460050704.82551.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	417.60	MXP 1866544/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	158268/ AE	27/11/2023	D02460050704.82551.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	1,102.00	MXP 1866544/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	158268/ AE	27/11/2023	D02460050704.82551.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	226.20	MXP 1866544/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/

PÓLIZAS DE CXP

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	416140/ AE	07/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	1,745.80-	MXP 1870541 / V		136829 / OP

Proveedor Ejercido M.N.

00001	416140/ PV	07/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	417.60	MXP	1870541 / V	Mtto y Conserv Mob y Eq	136829 / OP
			Pasivo por Distribuir					
00001	416140/ PV	07/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	1,102.00	MXP	1870541 / V	Mtto y Conserv Mob y Eq	136829 / OP
			Pasivo por Distribuir					
00001	416140/ PV	07/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	226.20	MXP	1870541 / V	Mtto y Conserv Mob y Eq	136829 / OP
			Pasivo por Distribuir					

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones
00001	517583/ PT	18/12/2023	D01422050300.11121.00301004	1,745.80-	MXP 1873738 / K	
			BBVA 0165531845			
00001	517583/ AE	18/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	1,745.80	MXP 1873738 / K	
			Proveedor Ejercido M.N.			
00001	517583/ AE	18/12/2023	D02460050704.82651.35201001	417.60-	MXP 1873738 / G	
			Mtto y Conserv Mob y Eq			
00001	517583/ AE	18/12/2023	D02460050704.82651.35201001	1,102.00-	MXP 1873738 / G	
			Mtto y Conserv Mob y Eq			
00001	517583/ AE	18/12/2023	D02460050704.82651.35201001	226.20-	MXP 1873738 / G	
			Mtto y Conserv Mob y Eq			
00001	517583/ AE	18/12/2023	D02460050704.82751.35201001	417.60	MXP 1873738 / G	
			Mtto y Conserv Mob y Eq			
00001	517583/ AE	18/12/2023	D02460050704.82751.35201001	1,102.00	MXP 1873738 / G	
			Mtto y Conserv Mob y Eq			
00001	517583/ AE	18/12/2023	D02460050704.82751.35201001	226.20	MXP 1873738 / G	
			Mtto y Conserv Mob y Eq			

N° Doc. Pago 517584 / PT ID de Pago 432322 Fecha de Pago 18/12/2023

Beneficiario 7419082 RODRIGUEZ BAUTISTA IRVING ISAI

Cuenta Bancaria D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	158357/ OV	06/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	6,120.00-	MXP 1870333/ O	Eq de Comun y Telecomun	136807 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	158357/ OV	06/12/2023	D4B243030301.59555.56501001	6,120.00	MXP 1870333/ O	Eq de Comun y Telecomun	136807 / OP
			Eq de Comun y Telecomun				
00001	158357/ AE	06/12/2023	D4B243030301.82455.56501001	6,120.00-	MXP 1870333/ O	Eq de Comun y Telecomun	/
			Eq de Comun y Telecomun				
00001	158357/ AE	06/12/2023	D4B243030301.82555.56501001	6,120.00	MXP 1870333/ O	Eq de Comun y Telecomun	/
			Eq de Comun y Telecomun				

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	416137/ AE	07/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	6,054.05-	MXP 1870541 / V		136807 / OP
			Proveedor Ejercido M.N.				
00001	416137/ PV	07/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	6,120.00	MXP 1870541 / V	Eq de Comun y Telecomun	136807 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	416137/ PV	07/12/2023	E1A421050300.21171.00101027	65.95-	MXP 1870541 / V	1.25 % ISR ReSico	136807 / OP
			1.25 % ISR ReSico				
00001	416137/ AE	07/12/2023	D4B243030301.82555.56501001	6,120.00-	MXP 1870541 / G	Eq de Comun y Telecomun	/
			Eq de Comun y Telecomun				
00001	416137/ AE	07/12/2023	D4B243030301.82655.56501001	6,120.00	MXP 1870541 / G	Eq de Comun y Telecomun	/
			Eq de Comun y Telecomun				

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	158358/ OV	06/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	3,920.00-	MXP 1870333/ O	Eq y Aparatos Audiovisu	136783 / OP
			Pasivo por Distribuir				

00001	158358/ OV	06/12/2023	DIG300320112.59211.52101001	3,920.00	MXP	1870333/ O	Eq y Aparatos Audiovisu	136783 / OP
			Eq y Aparatos Audiovisu					
00001	158358/ AE	06/12/2023	DIG300320112.82411.52101001	3,920.00-	MXP	1870333/ O	Eq y Aparatos Audiovisu	/
			Eq y Aparatos Audiovisu					
00001	158358/ AE	06/12/2023	DIG300320112.82511.52101001	3,920.00	MXP	1870333/ O	Eq y Aparatos Audiovisu	/
			Eq y Aparatos Audiovisu					

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe		Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	416138/ AE	07/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	3,877.76-	MXP	1870541 / V		136783 / OP
			Proveedor Ejercido M.N.					
00001	416138/ PV	07/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	3,920.00	MXP	1870541 / V	Eq y Aparatos Audiovisu	136783 / OP
			Pasivo por Distribuir					
00001	416138/ PV	07/12/2023	E1A421050300.21171.00101027	42.24-	MXP	1870541 / V	1.25 % ISR ReSico	136783 / OP
			1.25 % ISR ReSico					
00001	416138/ AE	07/12/2023	DIG300320112.82511.52101001	3,920.00-	MXP	1870541 / G	Eq y Aparatos Audiovisu	/
			Eq y Aparatos Audiovisu					
00001	416138/ AE	07/12/2023	DIG300320112.82611.52101001	3,920.00	MXP	1870541 / G	Eq y Aparatos Audiovisu	/
			Eq y Aparatos Audiovisu					

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe		Batch	Observaciones
00001	517584/ PT	18/12/2023	D01422050300.11121.00301004	9,931.81-	MXP	1873738 / K	
			BBVA 0165531845				
00001	517584/ AE	18/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	108.19-	MXP	1873738 / K	
			Proveedor Ejercido M.N.				
00001	517584/ AE	18/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	10,040.00	MXP	1873738 / K	
			Proveedor Ejercido M.N.				
00001	517584/ AE	18/12/2023	DIG300320112.82611.52101001	3,920.00-	MXP	1873738 / G	
			Eq y Aparatos Audiovisu				
00001	517584/ AE	18/12/2023	D4B243030301.82655.56501001	6,120.00-	MXP	1873738 / G	
			Eq de Comun y Telecomun				
00001	517584/ AE	18/12/2023	DIG300320112.82711.52101001	3,920.00	MXP	1873738 / G	
			Eq y Aparatos Audiovisu				
00001	517584/ AE	18/12/2023	D4B243030301.82755.56501001	6,120.00	MXP	1873738 / G	
			Eq de Comun y Telecomun				